



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



TESIS

“EL GRADO DE INCIDENCIA DE LOS ACTORES PÚBLICOS Y
PRIVADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA DE GOBIERNO
DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE
MONTERREY”

QUE PRESENTA
PAULO CÉSAR LUGO RINCÓN

PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN CIENCIAS POLÍTICAS

DIRECTOR DE TESIS
DR. RAFAEL CRUZ REYES

Monterrey, Nuevo León, México a 13 de mayo de 2016



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS

Los integrantes del H. Jurado examinador de la sustentante:

PAULO CÉSAR LUGO RINCÓN

Hacemos constar que hemos revisado y aprobado la tesis titulada / el proyecto terminal titulado:

“

“EL GRADO DE INCIDENCIA DE LOS ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA DE GOBIERNO DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY”

FIRMAS DEL HONORABLE JURADO

Nombre
Presidente

Nombre
Secretario

Nombre
Vocal

Unidad Mederos, Monterrey, Nuevo León a 13 de mayo de 2016

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

El presente trabajo está realizado en el marco del proyecto de investigación titulado " "El grado de incidencia de los actores públicos y privados en la construcción de la agenda de gobierno de los ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey", dirigido por el Dr. Rafael Cruz Reyes.

Declaro solemnemente en honor a la verdad, que el trabajo presentado en este documento es fruto de mi autoría. Que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación previa, ni previamente publicado o escrito por otra persona, excepto aquellos materiales o ideas que por ser de otras personas les he dado el debido reconocimiento y los he citado debidamente en la bibliografía o referencias.

Nombre: Paulo César Lugo Rincón

Fecha: 13 de mayo de 2016

DEDICATORIA

A Paty

Porque tu apoyo siempre ha sido incansable
Por tu complicidad ante todas las locuras que me he propuesto
Porque te amo.

A Patricio y Darío

Porque me han enseñado a ser su papa
Porque han sido la razón de muchos sueños
Porque desde que nacieron, no hay día en que desee ser un buen ejemplo para ustedes

AGRADECIMIENTOS

Desde el inicio de esta Tesis, se mostraron: familia y amistades, es por esto que siento en deuda con aquellos que me ofrecieron que me ofrecieron su amistad, conocimientos, confianza, amor, tiempo, paciencia y comprensión. Sin su apoyo esta Tesis no hubiera sido posible.

En primer lugar quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y a la Facultad de Ciencias Políticas por el apoyo que me brindaron para continuar con mi formación académica.

Gracias a mis compañeros de generación y hoy amigos por aportar en cada clase con sus conocimientos y experiencia fue un honor compartir con ustedes esos momentos.

Gracias al Dr. Rafael Cruz, por su paciencia y disponibilidad, pero sobre todo muchísimas gracias este tiempo en el que compartió sus conocimientos sin limitaciones. También por mostrarme que un compromiso no requiere de firmas ni formalidades. El compromiso, lo único que necesita es el deseo de querer hacer las cosas.

Por todo el apoyo, comentarios y muestras de amistad recibidas, por mostrarme que una amistad sincera no tiene tiempos ni distancias. Gracias a quienes durante estos dos años de regreso y que nos recibieron después de 10 años fuera de Monterrey, como si el tiempo no hubiese transcurrido.

Gracias a mis padres, quienes no han tenido condiciones para demostrar su amor y apoyo, en mi carrera profesional y hoy en mi carrera académica. Porque siempre han sido un ejemplo para salir adelante. Gracias, porque parte de lo que soy, es gracias a ustedes.

Finalmente quiero agradecer enormemente a Paty, mi esposa por su paciencia, y apoyo para que realizara esto, gracias porque desde hace 13 años has tenido que soportar mis horarios, porque no hay lugar al que yo vaya, sin que tu estés ahí también. Gracias a Patricio y Darío, porque sin objeción han comprendido cada trabajo en el que me he involucrado, porque se ha tenido que sacrificar tiempo para estar y compartir con ustedes.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1 Antecedentes del problema	14
1.2 Preguntas de Investigación	19
1.3 Objetivos	20
1.4 Justificación	21
1.5 Hipótesis	23
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	24
2.1 La Democracia como Agente de Cambio en la Construcción de la Agenda de Gobierno.....	26
2.2 La Nueva Gestión Pública	34
2.3 La Construcción de la Agenda de Gobierno	41
2.4 Variable Dependiente. La Incidencia en la Agenda de Gobierno.....	48
2.5 Variable Independiente. Participación de los diferentes actores de la sociedad en el proceso de construcción de las agendas municipales.	57
2.6. Variables de Control. Actores Públicos y Privados de la Sociedad.....	63
2.6.1 Los Medios de Comunicación.....	67
2.6.2 Los Partidos Políticos y su postura dentro del proceso de la Construcción de la Agenda de Gobierno.	78
2.6.4 El Sector Empresarial como grupo de Interés dentro del proceso de Construcción de la Agenda de Gobierno.	96
CAPÍTULO III: MÉTODO CUANTITATIVO.....	107
3.1 Hipótesis y variables.....	107
3.1.1 Hipótesis.....	107
3.1.2 Variables.....	108
3.2 Diseño de la investigación.....	110
3.2.1 Investigación con enfoque cuantitativo.....	111
3.2.2 Investigación de tipo Correlacional.....	112
3.2.3 Investigación de tipo Explicativa.....	112
3.2.4 Investigación de tipo no Experimental.....	113
3.2.5 Investigación de tipo o transversal.	113

3.3 Población y Muestra.....	114
3.3.1 Población y Unidad de Análisis.....	114
3.3.2 Muestra	116
3.4 Instrumento de acopio de información.....	120
3.5 Procedimiento del estudio	122
CAPITULO IV: ANÁLISIS DE DATOS	124
4.1 Modelo Explicativo	124
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	132
5.1 Discusión de Resultados.....	132
5.2 Conclusiones.....	135
5.3 Limitaciones del Estudio.....	137
ANEXOS	150
Anexo 1.....	150

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 COMPARATIVA TIPOS DE AGENDA SEGÚN ROGER COBB Y CHARLES ELDER.....	43
TABLA 2 AGENDA SEGÚN KINGDON	45
TABLA 3 TIPOLOGÍA DE LA INCIDENCIA.....	51
TABLA 4 DISTINCIÓN DE LA INCIDENCIA.....	54
TABLA 5 DIMENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	58
TABLA 6 NIVELES DE PARTICIPACIÓN EN LOS MUNICIPIOS.....	61
TABLA 7 DISTINCIÓN DE LOS ACTORES POLÍTICOS DE LA SOCIEDAD.....	67
TABLA 8 IDENTIFICACIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE LOS ACTORES.....	84
TABLA 9 INDICADORES PARA MEDIR LA NATURALEZA DE LAS RELACIONES PARTIDO-GOBIERNO	85
TABLA 10 RESUMEN DEL MODELO (R2 INC).....	124
TABLA 11 RESUMEN DEL ANOVA (B) (R2 INC)	125
TABLA 12 TABLA COEFICIENTE DE CORRELACIÓN (R2 INC)	125
TABLA 13 RESUMEN DEL MODELO / MEDIOS DE COMUNICACIÓN	126
TABLA 14 RESUMEN DEL ANOVA (A) (B) MEDIOS DE COMUNICACIÓN	127
TABLA 15 COEFICIENTES DE CORRELACIÓN (A) MEDIOS DE COMUNICACIÓN	127
TABLA 16 RESUMEN DEL MODELO / PARTIDOS POLÍTICOS.....	127
TABLA 17 RESUMEN DEL ANOVA (A) (B) PARTIDOS POLÍTICOS	128
TABLA 18 COEFICIENTE DE CORRELACIÓN (A) PARTIDOS POLÍTICOS.....	128
TABLA 19 RESUMEN DEL MODELO (A) ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	129
TABLA 20 RESUMEN DEL ANOVA (A) (B) ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	129
TABLA 21 COEFICIENTES DE CORRELACIÓN (A) ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	129
TABLA 22 RESUMEN DEL MODELO (A) SECTOR EMPRESARIAL	130
TABLA 23 RESUMEN DE LA ANOVA (A) (B) SECTOR EMPRESARIAL	130
TABLA 24 COEFICIENTE DE CORRELACIÓN (A) SECTOR EMPRESARIAL.....	131

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación, trata acerca del grado de incidencia de los actores públicos y privados en la construcción de la Agenda de Gobierno. Por lo que se busca ofrecer una explicación de las relaciones que existen entre la participación y la incidencia de los actores públicos y privados en los ayuntamientos. No obstante, Es arriesgado afirmar el grado de participación e incidencia que pueden lograr los actores públicos y privados, hacia las estructuras de gobierno en el ámbito municipal, sobre todo si se pretende hacerlo para la totalidad de los municipios del país, por lo que se ha tomado la determinación de acotar el campo de estudio hacia los Municipios de la zona metropolitana de Monterrey.

En México, aún es escasa la investigación realizada con respecto al grado de participación e incidencia de los actores públicos y privados, incluso no se cuenta con una postura clara de quienes serían los principales involucrados en un proceso de toma de decisión en las estructuras de gobierno, sin importar su nivel; así como también la relación que guardan actores y gobierno en los procesos de decisión y acción.

Por lo antes dicho es que este trabajo de investigación, se considera pertinente e importante. Pertinente por la coyuntura política en la que se encuentra el Estado de Nuevo León. En este sentido, se ha podido observar, que el problema de conocer el grado en la que los diferentes actores tanto públicos como privados, logran incidir en las agendas de los gobiernos municipales, está vigente y de acuerdo a la información que se ha desarrollado de forma empírica, es uno de los temas que se mantendrán en el interés general como coyunturas político-electorales no solo a nivel local sino también a nivel nacional y que por supuesto se podrían encontrar dentro de las principales manifestaciones de interés de la ciudadanía, hecho que pudiera significar que la misma ciudadanía encuentre un punto de inflexión en su relación con las autoridades gubernamentales en cualquiera de sus tres niveles y decida participar con la intención de

que sus necesidades encuentren atención a través del establecimiento de programas y políticas públicas en las agendas de gobierno. Por su parte, cabe mencionar, que la importancia de analizar el comportamiento que radica en cada una de las variables, se puede encontrar en que cada uno de los actores públicos y privados cuentan con objetivos distintos, los cual, también lo hace trabajar bajo otro contexto de intereses y valores; es decir, la particularidad, con la que se desempeñaran, los hace objeto de estudio con respecto al proceso ya mencionado.

Pretender confirmar cuáles son los actores que inciden en la construcción de la agenda de gobierno, así como el grado en el que lo hacen es arriesgado, por lo que se determinó seleccionar como actores públicos y privados a los medios de comunicación, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y al sector empresarial, mientras que se decidió acotarla a los Ayuntamientos de la Zona Metropolitana de Monterrey, así que en este sentido, se precisa que la información obtenida en el presente trabajo de investigación, es una fotografía al momento del levantamiento del mismo, en donde el grado de incidencia de estos actores se da a conocer como datos empíricos y que pueden servir para los tomadores de decisiones en las estructuras de los gobiernos municipales; sin embargo, también les será útil a los actores involucrados en la arena política municipal y estatal, para tomar decisiones políticas y cuando los tiempo lo requieran también electorales.

Con el objetivo de integrar este documento bajo un orden lógico y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, el trabajo se ha conformado por 5 Capítulos.

En ese sentido se establece como Primer capítulo, el Planteamiento del en el cual se asientan los Antecedentes del Problema; las Preguntas de Investigación; los Objetivos, General y Específicos; la Justificación y las Hipótesis General y Especificas, lo anterior con la intención de lograr expresar de desde una perspectiva teórica la relación que pudiese

existir entre las variables que se declaran en el estudio. Se pretendió establecer antecedentes vinculados a la temática estudiada, principalmente la información empírica existente y sobre la cual se buscó tener una base sólida, ya que de acuerdo con las preguntas de investigación, se sé tienen como finalidad, esclarecer el contexto y el medio en el cual los elementos de esta investigación socializan; por su parte con la justificación y finalmente las hipótesis, se busca atender otras posibles explicaciones con la intención de minimizar la incertidumbre identificada con respecto al grado de participación e incidencia de los distintos actores públicos y privados.

El Capítulo Segundo, desarrolla el Marco Teórico de la investigación en el cual se pretender profundizar en cada uno de los elementos que consideramos son fundamentales en el desarrollo del objeto del estudio; es decir, de la construcción de la Agenda de Gobierno en los Ayuntamientos de la Zona Metropolitana de Monterrey y teniendo como finalidad principal, lograr conceptualizar la correlación existente entre nuestras variables, orientando el estudio hacia lo que se pretenderá en el Capítulo Tercero, en el que se desarrolla la Metodología utilizada para lograr la comprobación o negación de las hipótesis, así como para dar respuesta a las preguntas de investigación, la cual fue a través del Método Cuantitativo, con diseño de tipo correlacional, explicativo, no experimental y transversal y con una muestra no probabilística por conveniencia y de oportunidad. También, en este capítulo, se pretender dejar muy clara la forma en la que se llevaron a cabo los trabajos de investigación, ,como se estructuró el instrumento, y entregar un perfil claro de nuestros elementos muestra, lo que en consecuencia nos ayudara a comprender el análisis de los datos y las conclusiones expuestas en los capítulos cuarto y quinto.

En la actualidad, existen algunos actores de las sociedad que consideran la participación como una obligación en la que cada uno de los que las integran, deberán contar con un rol específico, lo que traerá consigo, un buen gobierno y un desarrollo

natural de la sociedad, para la cual, la incidencia de estos dentro de las estructuras orgánicas de los gobiernos, se considera será fundamental.

Dentro de todo esto, comprender el comportamiento que guardan los elementos que conforman el proceso de construcción de una agenda en el ámbito municipal, es uno de los aspectos por los cuales se ha tomado la decisión de abordar esta temática, toda vez que en este proceso, es en el que finalmente se discutirá el rumbo de los gobernantes y su entorno; ello pareciera ser el motivo ideal para que los actores públicos y privados por los que se conforma cualquier sociedad, cobren valor mediante los distintos mecanismos de participación que se les ofrecerá e incluso que ellos mismos deberán demandar a su entera satisfacción, con la única finalidad de ver atendidas todo lo que ellos consideren necesario para mejorar la calidad de vida.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Este capítulo se centra en presentar el enfoque metodológico de la investigación, definiendo las preguntas de investigación, los objetivos, el problema, la justificación del proyecto y la hipótesis. El objeto de estudio de esta investigación está constituido por el efecto de la participación de los actores públicos y privados en el grado de incidencia que tienen sobre el proceso de la construcción de la agenda de gobierno en los municipios de la zona metropolitana de Monterrey.

1.1 Antecedentes del problema

Este proyecto de investigación, se desarrollara en el contexto de las estructuras de gobierno de los ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey y específicamente en el quehacer concreto de sus Agendas de Gobierno, esta forma parte de la columna vertebral del quehacer gubernamental, es el instrumento en el que se observa como transitan las decisiones al terreno de la acción de gobierno y es por ello, que en este estudio se la ha dado este nivel de importancia.

Es por lo anterior, que el objetivo principal de esta investigación, será Establecer la relación entre la participación de los actores públicos y privados de la sociedad y su incidencia en la construcción de la agenda de gobierno en los ayuntamientos del área metropolitana de Monterrey, N.L.

Los hechos que se presentan en estos antecedentes nos ayudarán a comprender la dinámica de socialización la participación e incidencia de los actores públicos y privados de la sociedad, que de alguna forma representan las fuerzas externas a las estructuras de gobierno y que buscarán mantenerse en contacto durante el proceso del diseño de la Agenda de Gobierno.

Las sociedad en la historia de nuestro país, ha sufrido cambios trascendentales que provocaron la evolución de nuestra democracia y el de la sociedad misma, este hecho nos permite observar que a pesar de los cambios que han llegado e influido en la vida de cada uno de los miembros de esta sociedad, no ha sido suficiente para lograr una democracia plena pero sobre todo una democracia que alcance a satisfacer por completo las necesidades de quien en ella se desenvuelven y se interrelacionan de manera constante con las entidades gubernamentales en cualquier de los tres niveles; de tal forma que les resultara imposible no verse impactados de forma benéfica o no de las decisiones que tomen los servidores públicos en la esfera gubernamental.

Por otro lado y a pesar de que, quienes conforman la sociedad se han manifestado por la necesidad de interrelación con el sector gobierno , es poco interés que existe de su parte, por conocer la forma en la que funcionan el Gobierno Federal, los Gobiernos Estatales y los Gobiernos Municipales, esto trae como consecuencia, que al momento de llegar al proceso para tomar alguna decisión en la que se verán impactados, no se logra entender la forma y los motivos por los cuales, los tomadores de decisión en el ámbito gubernamental concluyen tomar acciones sobre un asunto determinado o simplemente para ser incluidos en la Agenda de Gobierno, lo que finalmente le impedirá intervenir o incidir en algún problema o iniciar acciones con respecto a un tema.

Luis F. Aguilar Villanueva, menciona que “en la política más que en las políticas” (Aguilar, V., 1992, p. 16), esto nos ayuda para iniciar el contexto de esta investigación, mencionando que lo dicho por Villanueva nos lleva a preguntarnos ¿Cuál es el alcance de la participación e incidencia en la determinación de alternativas de las decisiones gubernamentales de los diferentes actores públicos y privados de la sociedad en el proceso que siguen los asuntos o problemas de su interés?.

En este sentido, Aguilar Villanueva, sugiere que la actuación de los actores públicos y privados de la sociedad, para garantizar captar la atención de los involucrados en la

decisión de incorporar estos asuntos o problemas a la agenda de gobierno y en consecuencia de generar acciones que los resuelvan; deberá de mantenerse bajo una constante socialización con los actores gubernamentales y al ser el contexto de esta investigación, los ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey, saber en qué medida actúa cada uno de ellos podría ser la herramienta ideónea para entender un poco las decisiones los actores gubernamentales, volviendo de esta forma las relaciones público-privado una vía constante para gobernar.

No será complicado encontrar las interacciones gobierno y sociedad, estas interacciones las veremos reflejadas de forma común e incluso natural en temas electorales, temas en los que ya sea por convicción de los gobernantes, por exigencias internacionales a cumplir con ciertos valores que exige la democracia en el mundo; encontrar esta relación representara un trabajo de análisis allá de lo electoral, sino que se deberán de abordar asuntos en los que la participación e incidencia de estos actores públicos y privados se vea cristalizada en un producto final, como lo es la agenda de gobierno, de tal forma que los problemas o asuntos sean vistos como prioritarios para su atención.

Por lo anterior, será en el concepto de incidencia en el que abordaremos el contexto que nos ayude a interpretar y revelar la información para el desarrollo de esta investigación.

Aun considerando conceptos de los principales teóricos, al tratar el tema de la agenda de gobierno, implicará entrar en imprecisiones, por lo que en este apartado deberemos de admitir por el momento las siguientes observaciones al tema, que nos ayudaran a delimitar el camino por el cual, hemos considerado que debemos de transitar para lograr abordar y comprender este concepto y su socialización con los actores públicos y privados de la sociedad, quienes finalmente serán los ellos los que provocan que los asuntos cobren visibilidad:

- a) No todos los asuntos logran ser vistos por los Gobiernos como Problemas Públicos.
- b) No todos los problemas públicos logran llamar la atención gubernamental y despertar su iniciativa.
- c) No todos los problemas logran con la misma facilidad y certeza formar parte del temario de los asuntos públicos y colocarse entre los asuntos prioritarios del gobierno.
- d) Que problemas van a ser designados por el gobierno para ser merecedores de una atención especial.
- e) Como van a ser definidos tales problemas.

Avanzando en nuestro razonamiento, es prescindible mencionar lo dicho por Bárbara Nelson (1992), quien define el proceso de construcción de la Agenda de Gobierno como: “el camino por el cual diversos asuntos son adoptados por el gobierno para su solución” teniendo como objetivo el de: “conocer la manera en que diversos funcionarios conocen y definen los problemas, deciden a cuáles prestan seria atención y mueven sus recursos e instituciones para resolverlos” (p. 77-99).

Por lo anterior, es que surge la necesidad de preguntarnos; ¿Quién dice qué, como, porque y quienes serán los beneficiarios?, estos cuestionamientos nos aportarán una línea de acción que contribuirá a comprender mejor el comportamiento gubernamental así como el proceso que conlleva la toma de decisiones para incluir temas en la Agenda de Gobierno, decisiones, que tendrán efectos directos en la sociedad y por supuesto en la percepción de la imagen de los Gobiernos.

En este orden de ideas es que se considera la existencia de actores que pretenderán intervenir en el proceso de la construcción de la agenda de gobierno y se articularán de acuerdo a sus intereses, problemas y/o necesidades, por lo cual, de forma empírica se pueden identificar los siguientes: los académicos, los comunicadores, los representantes electos y políticos, los funcionarios públicos, los Partidos Políticos, los

empresarios y sus agrupaciones, los directivos y líderes de las organizaciones de la sociedad civil, los artistas y productores de cultura, los sindicatos, las cooperativas y las asociaciones profesionales, los líderes sociales y comunitarios, los líderes religiosos, los organismos multilaterales y las conferencias nacionales e internacionales. Es por este motivo que este estudio se concentrará en aquellos que podrían considerarse, que cuentan con mayor reconocimiento público e incluso, los que ya han sido de alguna forma abordados en investigaciones con otras temáticas u objetivos, siendo los siguientes: los medios de comunicación, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial, son los que se pudieran observar como los más importantes.

No se localizaron datos precisos sobre la relación que pudiese existir entre la participación y la incidencia de los actores públicos y privados, así como del entorno en el que se pudiera desarrollar cualquier tipo o grado de incidencia sobre la agenda de lo gobierno en los ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey; sin embargo, se identificó un trabajo de investigación realizado por Matías José Lucci, al que denominó: “La Definición Local de la Problemática Social. La Conformación de la Agenda de Gobierno en un Municipio de la Provincia de Buenos Aires”. El objetivo de Lucci, es realizar un análisis del proceso de conformación de la agenda de la política social en el nivel municipal de gestión. Lo relevante para nuestro estudio, es la existencia del concepto de incidencia como principal factor dentro del proceso de la conformación de agenda, así como la perspectiva de cada uno de los involucrados en este proceso, toda vez que nos da la oportunidad de precisar en qué nivel, actores o bajo qué factores ocurre la incidencia durante la construcción de la agenda. Por último, debemos de señalar que Lucci, observa dos problemas centrales referidos a la agenda de gobierno: la primera, nos refiere a las condiciones bajo las cuales se establecen cambios en la agenda municipal con relación a las anteriores y; la segunda cuestión, se encuentra estrechamente vinculada a la primera, sobre los modos establecidos por los agentes municipales para identificar problemas sociales y definir estrategias de intervención sobre los mismos (Lucci, M., 2009, p.p. 73-97).

1.2 Preguntas de Investigación

¿La participación de los actores públicos y privados incide en la construcción de la agenda de gobierno de los ayuntamientos del área metropolitana de Monterrey N.L.?

¿La participación de los medios de comunicación incide en la construcción de la agenda de gobierno de los ayuntamientos del área metropolitana de Monterrey N.L.?

¿La participación de los partidos políticos incide en la construcción de la agenda de gobierno de los ayuntamientos del área metropolitana de Monterrey N.L.?

¿La participación de organizaciones de la sociedad civil incide en la construcción de la agenda de gobierno de los ayuntamientos del área metropolitana de Monterrey N.L.?

¿La participación del sector empresarial incide en la construcción de la agenda de gobierno de los ayuntamientos del área metropolitana de Monterrey N.L.?

1.3 Objetivos

El objetivo general de la investigación es:

Establecer la relación entre la participación de los actores públicos y privados, y su incidencia en la construcción de la agenda de gobierno en los ayuntamientos del área metropolitana de Monterrey, N.L.,

Objetivos específicos:

Para el logro de este objetivo general, se pretenderá alcanzar también los siguientes objetivos particulares:

- Establecer la relación entre la participación de los medios de comunicación y su incidencia en la construcción de la agenda de gobierno en los ayuntamientos del área metropolitana de Monterrey, N.L.
- Establecer la relación entre la participación de los partidos políticos y su incidencia en la construcción de la agenda de gobierno en los ayuntamientos del área metropolitana de Monterrey, N.L.
- Establecer la relación entre la participación de las organizaciones de la sociedad civil y su incidencia en la construcción de la agenda de gobierno en los ayuntamientos del área metropolitana de Monterrey, N.L.
- Establecer la relación entre la participación del sector empresarial y su incidencia en la construcción de la agenda de gobierno en los ayuntamientos del área metropolitana de Monterrey, N.L.

1.4 Justificación

En México contamos con un amplio número de estudios e investigaciones que nos hablan sobre los asuntos del gobierno, su relación con respecto a lo social y lo político, su entorno y en específico lo que representan en las Agendas de Gobierno en los ayuntamientos, así como la importancia que pueden tener los diferentes actores políticos de la sociedad civil en la deliberación de los asuntos públicos.

No obstante, para los objetivos de esta investigación se ha encontrado poca bibliografía sobre la dinámica con la que se comporta el proceso de construcción o diseño de una Agenda de Gobierno, lo anterior, puede ser a consecuencia de la falta de profundidad con lo que se han realizado las investigaciones, así como por el poco seguimiento que se le ha brindado al tema a través del tiempo. Es posible que por esta misma razón, que no se logró encontrar matrices de información confiables que nos revelen la volatilidad o inestabilidad con la que se puede llegar a comportar una Agenda de Gobierno, independientemente del nivel que se trate. De igual forma, es preciso mencionar que, tampoco hemos encontrado información sobre los puntos centrales del diseño, construcción y en su momento desatención de una Agenda de Gobierno.

En virtud de lo anterior, nos es posible afirmar que en México y de forma concreta en Nuevo León, contamos con un bajo conocimiento sobre el proceso que se guarda para el diseño y construcción de la Agenda de Gobierno, por ende sobre la incidencia que los diferentes actores públicos y privados de la sociedad tienen sobre este mismo proceso.

Por lo tanto, consideramos que el enfoque dentro del cual se desarrollará este estudio, puede contribuir a entender la articulación de las fuerzas sociales que están contribuyendo día con día en la construcción de las mejores prácticas de inclusión y participación, dentro de las estructuras gubernamentales, así como conocer cuál sería la y cuál podría ser la tendencia de los actores públicos y privados en los municipios de la zona metropolitana de Monterrey.

Finalmente y a razón de lo expuesto en este apartado, la presente investigación pretende hacer un análisis sobre el comportamiento, el entorno y el proceso que tiene la construcción de las agendas de gobierno, con el fin de conocer el grado de incidencia que tienen los medios de comunicación, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial para lograr que se incluya un tema en la agenda de gobierno de los Gobiernos Municipales del Área Metropolitana de Monterrey del Estado de Nuevo León.

Adicionalmente, se pretende que los resultados finales de este estudio, puedan estar dirigidos principalmente a que sirva de apoyo a los tomadores de decisión y a los involucrados dentro de los medios de comunicación, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial, para que les proporcione un marco de referencia comparativo con elementos para generar propuestas sobre mecanismos que aporten a la participación, el desarrollo democrático y a la buena implementación de la nueva gestión pública.

1.5 Hipótesis

Acorde a lo anterior, es que se plantean las siguientes hipótesis:

Hipótesis general

H1: La participación de los actores públicos y privados de la sociedad incide en la construcción de la agenda de gobierno de los ayuntamientos del área metropolitana de Monterrey, N.L.

Hipótesis específicas

- Hmc: La participación de los medios de comunicación incide en la construcción de la agenda de gobierno de los ayuntamientos del área metropolitana de Monterrey, N.L.
- Hpp: La participación de los partidos políticos en la construcción de la agenda de gobierno de los ayuntamientos del área metropolitana de Monterrey, N.L.
- Hosc: La participación de las organizaciones de la sociedad civil incide en la construcción de la agenda de gobierno de los ayuntamientos del área metropolitana de Monterrey, N.L.
- Hse: La participación de los sector empresarial incide en la construcción de la agenda de gobierno de los ayuntamientos del área metropolitana de Monterrey, N.L.

CAPÍTULO II: MARCO TÉORICO

El trabajo que se pretende realizar para esta investigación se centrará en el proceso que sigue la construcción de la Agenda de Gobierno en los Ayuntamientos de la Zona Metropolitana de Monterrey, el entorno en el que se llevan a cabo los trabajos para su elaboración y así como en el contexto dentro del cual un tema o asunto, logra ser tomado en cuenta y ser incluido en la agenda de gobierno y que los tomadores de decisiones encuentren solución a cada tema incluido.

Así que, en primer lugar será fundamental señalar las definiciones que encierran este proceso, en los ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey, N.L., en los medios de comunicación, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial, ya que de alguna manera, cada uno de los actores adscritos a la estructura orgánica municipal, así como estos actores públicos y privados, cuentan con un grado de participación directa o indirecta para que una Agenda de Gobierno pueda considerarse como tal.

Dentro de la dinámica de interacción de estos actores gubernamentales con los públicos y privados, debemos de considerar que no todos los problemas o asuntos públicos logran ser atendidos o resueltos por las instancias de gobierno e incluso, que muchos de ellos, ni siquiera logran formar parte del temario de asuntos de las autoridades de las Administración Pública, y esto es precisamente lo que hace que este proceso cobre importancia para esta investigación.

En la medida en que las Agendas de Gobierno se entiendan como un medio o herramienta de uso común de los gobiernos para empezar a darles solución a los asuntos estrictamente públicos, es como podremos comprender el proceso de construcción por el cual transita y por supuesto sus modificaciones es, las cuales nos ayudarán a encontrar la razón del tiempo que se le da a cada asunto público.

Dado lo anterior, en primera instancia daré cuenta de la importancia que tienen y que les otorgan los medios de comunicación, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial, a la deliberación de los asuntos públicos, cualquiera que sea su nivel; municipal, estatal o nacional. Esto ayudara a recuperar de cualquiera de los tres la noción con respecto a la importancia, a su calidad, alcance y el significado que tienen estos por su grado participación de incidencia en las Agendas de Gobierno.

Los medios de comunicación, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial, se encuentran íntimamente relacionados, motivo por el cual, hemos considerado en esta investigación la necesidad de abordarlos en este apartado; sin embargo, no solo nos quedaremos con la explicación conceptual, sino que pretendemos profundizar en cuanto a su relación e interacción con las distintas esferas de gobierno.

Por estas consideraciones, es que tenemos la certeza de que cualquier acción encaminada a tratar la construcción de las agendas de gobierno deberá tomar en cuenta la incidencia de los medios de comunicación, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial, quienes están involucrados por intereses personales o de grupo.

En vista de la importancia de un adecuado tratamiento del proceso de diseño y construcción de las Agendas de Gobierno, es claro que debemos de considerar también conceptos de gobierno, ciencia política y de su ejercicio, con la intención de que aporten al análisis amplio y de esta forma, lograr encontrar como se lleva a cabo esta dinámica de relación e interacción de los actores involucrados, de tal forma que podamos enfrentar esta investigación de manera eficaz, eficiente y duradera.

Con el propósito de contextualizar el problema dentro de un ámbito sobre el cual pueda cobrar sentido, en este apartado incorporaremos conceptos teóricos que nos ayudaran a seguir una directriz que nos aporte a la comprensión del mismo; por otro lado, estos conceptos, se mostrarán bajo un orden lógico de modo tal que ayude a desarrollar esta investigación de forma clara y sencilla, sin olvidar que también se buscará ofrecer estos elementos al lector.

No obstante es preciso mencionad de que los conceptos teóricos que están directamente vinculados al proceso de construcción de la agenda de gobierno, abren la puerta que nos obliga a explorar otros elementos que sin duda también serán de gran ayuda para el desarrollo y comprensión de esta investigación. Así que, con la finalidad contar con el suficiente contenido temático como fundamento de nuestro trabajo de investigación, los conceptos teóricos que se abordarán de forma directa son: democracia, nueva gestión pública, agenda de gobierno, incidencia, participación, actores públicos y privados de la sociedad, medios de comunicación, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, sector empresarial; mientras que de manera indirecta y dentro del mismo contexto del estudio, se realizará un acercamiento teórico sobre los siguientes conceptos: agenda sistemática, agenda gubernamental, agenda setting, grupos de presión, grupos de interés, actores y actores públicos y privados

2.1 La Democracia como Agente de Cambio en la Construcción de la Agenda de Gobierno.

Para los fines específicos de esta investigación, no hemos considerado este concepto como una de nuestras variables de investigación; sin embargo,, la importancia de este concepto para nuestro estudio, se centra en lo que ha representado su nacimiento y ahora evolución en la historia de las sociedades contemporáneas y por supuesto en nuestro país, ya que ha sido el elemento que ha permitido a los actores públicos y

privados de la sociedad, involucrarse en los asuntos públicos y políticos de los gobiernos. Convirtiéndose entonces en el mejor y mayor argumento de defensa para que cada uno de estos actores públicos y privados de la sociedad puedan situarse como agentes de cambio en los nuevos procesos democráticos y de apertura en el mundo, en donde incluso se le ha considerado el principal elemento detonador de los consensos de la vida diaria de las sociedades y en cualquier rol en el que se participe.

Si bien es cierto, la amplitud del concepto de Democracia nos llevaría a abordar sus múltiples acepciones y teorías, sin embargo, para abrir conceptualmente el término de Democracia y dentro del enfoque de esta investigación, podríamos expresarlo en primera instancia de acuerdo con lo señalado por Giovanni Sartori G. (2002), quien argumenta lo siguiente: “A un poder ilimitado de los gobernantes, corresponde un no poder de los gobernados (incluso el no poder de cambiarlos). En este momento, una democracia se transforma en el sistema opuesto, en un nuevo absolutismo. Lo sustancial de nuestra demostración reside, pues, en que el perfeccionismo democrático conlleva el peligro opuesto, dentro de un sistema democrático; por reclamar "demasiado" de un mitológico poder popular, se rompe el sistema de equilibrio en el cual el poder popular encuentra lugar y efectividad” (p. 176).

Lo dicho por Sartori, nos puede ayudar a entender el cómo nuestra democracia se ha comportado durante su desarrollo, ya que nos dice que la democracia pone en riesgo a la misma democracia, ya que los gobernantes estarían irrumpiendo en el equilibrio que debe existir en toda democracia en el cual los gobernados deberán ocupar un lugar, manteniéndose dentro del Modelo del Equilibrio al que Sartori convoca para que no exista el riesgo de llegar al lado opuesto del que se pretende, por lo que determinar un grado de incidencia de los actores públicos y privados de la sociedad, es corresponder a la teoría de que en todo sistema deberá siempre y en todo momento existir un equilibrio.

Esta percepción la encontramos cierta desde el significado etimológico del término, ya que Democracia significa “poder del pueblo” y proviene de las palabras demos (“pueblo”) y kratos (“poder”); mientras que el Diccionario de la Real Academia Española la define, en su primera acepción, como la “doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno” y en su segunda acepción es el “predominio del pueblo en el gobierno político de un Estado” (Andrade, S., 2012, p.p. 120-121).

No está de más considerar las teorías clásicas, dentro de las cuales encontramos lo dicho por Aristóteles, quien afirma la existencia de tres formas puras de gobierno, dentro de las cuales, se encuentra la democracia; Aristóteles, la describe como: el gobierno del pueblo, de todos los ciudadanos o bien de todos aquellos que gozan de los derechos de ciudadanía e incluso la asume como el gobierno bueno de muchos (Bobbio, N., Matteucci N. & Gianfranco, P., 2005, p. 441).

Por otro lado, también dentro de los clásicos de la democracia, encontramos a Platón, famoso por su obra Diálogos de la República, en el que hace una descripción de la república ideal. En este sentido, Platón nos muestra el concepto de democracia como una de las formas más imperfectas de gobernar, pero la menos mala también para hacerlo, por las libertades que concede a los gobernados, tal vez esta concepción de Platón, se observa cierta, desde el Modelo del Equilibrios que nos ha planteado Giovanni Sartori, toda que la imperfección de un sistema se pierda cuando cualquier de los actores involucrados mantiene mayor fuerza peso sobre su contraparte. Esta condición se cumple con la descripción de Platón del Hombre Democrático, al señalar que; “...todo mundo es libre en ese Estado; respírense en él la libertad y la liberación respecto de toda molesta; cada cual es dueño de hacer lo que le plazca.....” (Bobbio N., 2001, p. 25).

Desde una perspectiva contemporánea y socio epistemológica, Adriana Murguía Lores, parte de la tesis de que los procesos e instituciones en los que se producen intercambios públicos de argumentos tienen un potencial para rastrear la verdad que

convierte a las versiones deliberativas de la democracia en mejores modelos para la toma de decisiones en sociedades complejas y plurales, porque la deliberación tiene la capacidad modesta, pero real, a decir de David Estlunda de elevar su calidad. Así, Murguía Lores, nos dice también que, por un lado, la autoridad epistémica que detentan diferentes actores sociales es, evidentemente, muy desigual debido a factores como la experticia y la influencia (entre los más evidentes). Al mismo tiempo, se mantiene la pretensión de otorgarle a todos los miembros de la sociedad, igualdad de oportunidades para expresar su voz, articular sus demandas y, por tanto, incidir en los diversos foros en los que actualmente se llevan a cabo procesos deliberativos, y en última instancia, participar en las decisiones que los afectan (Murguía, L., 2014, p.p. 99-121).

Así que, dentro de la perspectiva de Murguía Lores, el desarrollo de la democracia se centra en la permisión de los gobiernos hacia los actores políticos, económicos y sociales, de realizar una activa participación en lo que estos consideren adecuado y necesario, con el único objetivo, de lograr mantener su voz activa en la toma de decisiones que a estos les pudiese afectar con respecto a las acciones a seguir por parte de las administraciones públicas, en nuestro caso los municipios de la zona metropolitana de Monterrey. Es importante señalar que en esta acepción, Murguía Lores ya considera el tema de la calidad como un elemento necesario dentro de este proceso de decisiones y ejecución de las acciones a seguir para cubrir las demandas de los actores públicos y privados de la sociedad.

Siguiendo con la contraparte contemporánea, encontramos en Fernando Broncano, un abordaje claro sobre el concepto de democracia, cuando indica que: “A la democracia, pensada como una distribución de voces y una distribución de capacidades y replantea el problema de los expertos, en la democracia todos son expertos. Todos somos expertos. Podría pensarse que esta es una respuesta protagónica, feyerabendiana, relativista radical que resuelve el problema de la autoridad en una suerte de acracia epistémica y o técnica. Pero no es así. El demos se constituye en algo más que una masa

cuando se reconoce a sí mismo como una distribución de voces y capacidades. Pero esto es otra forma de decir que se constituye cuando se instaura un principio en el que los ciudadanos se deben unos a otros autoridad, por el hecho de ser ciudadanos y pertenecer al demos” (Murguía, L., 2014, p.p. 99-121).

Broncano no se aleja del todo de los clásicos, sin embargo, este autor ya nos hace ver la importancia no solo de tener un gobierno del pueblo y para el pueblo o el buen gobierno en el que todos tendrán la oportunidad de ser pertenecer, sino que, su perspectiva la podremos entender si asumimos que su postura nos indica que todo Gobierno que asuma un papel de demócrata, ya tienen de facto, la participación y el reclamo argumentado de los ciudadanos y dentro de este contexto, aquellos que forman parte de grupo que toma las decisiones, sobre cuáles serán las demandas a considerar para convertirlas posteriormente en acciones del gobierno, estos necesariamente y de forma sistemática tendrán la obligación y responsabilidad de incluir la voz de cada uno de los actores involucrados.

Ante todo lo anterior, nos es sencillo determinar la interrogante para este concepto y el objeto de estudio de esta investigación, por lo que será sencillo preguntarnos lo siguiente: ¿existe la relación Democracia – Agenda de Gobierno?. En este sentido, el trabajo realizado por Joshua Cohen (Murguía, L. 2014, p.p. 99-121) sobre Democracia Deliberativa, nos dará mayor claridad para comprender esta relación, ya que en el las características que según su perspectiva, deberían de tener los procesos de toma de decisiones en ésta y se distinguen por contener los siguientes elementos epistémicos:

1. Debe existir un criterio de corrección que permita evaluar las decisiones. Este criterio debe cumplir las condiciones de ser intersubjetivo e independiente de los procedimientos, y estas condiciones definen el proceso de deliberación mismo.
2. Se parte de concepción cognitiva de las decisiones, en el sentido de que éstas expresan creencias sobre cuáles son los cursos de acción más adecuados y no sólo preferencias particulares que implicaría, por el contrario, una concepción doxástica

de las mismas. Las resoluciones constituyen, por tanto, expresión de juicios. Las preferencias (centrales para la teoría de la acción racional) no se consideran razones a considerar en las deliberaciones. En ese sentido, se considera que el comportamiento en el mercado (en el que las preferencias constituyen principios de acción racionales) y en la política no son equiparables.

3. Se sostiene una concepción sobre la toma de decisiones como procesos de ajuste de creencias que requieren que los individuos realicen dichos ajustes tanto a lo largo del curso de las deliberaciones mismas (a la luz de las razones y argumentos debatidos), como también en base a la evidencia sobre la corrección de los resultados de las resoluciones. Esta característica permite concebir los procesos deliberativos como procesos diacrónicos de producción de conocimiento colectivo en los que, como pretendía John Dewey en las primeras décadas del siglo XX, se institucionaliza el falibilismo.

Es por lo anterior, que consideramos que es Joshua Cohen, quien abre el debate hacia el proceso de toma de decisiones en el ámbito político y público, es el quien afirma que la participación no es solo para los expertos sino que pueden estar involucrados todos los ciudadanos afectados por un asunto o problema específico, confiando de esta forma en la capacidad de los individuos de ser racionales, de comunicarse, de dar y comprender argumentos. Tomando esta premisa como base de la participación abierta hacia cualquier sector o ciudadano, podemos considerar que es Cohen quien plantea de forma directa y clara directamente la intervención de los actores públicos y privados de la sociedad para construir una agenda de gobierno.

Por más conceptos clásicos y contemporáneos que podamos abordar, será difícil encontrar una visión como la del filósofo francés Alain Badiou (Bobbio, N., 2000, p. 11), quien nos contextualiza la palabra democracia, afirmando que: pertenece a lo que llama la opinión autoritaria y señala que; “todo lo que es consensual es sospechoso”. Lograr un debate sobre lo dicho por Badiou no sería complejo, puesto que la magnitud de su

especulación, nos lleva a analizar que el diseño y construcción de las Agendas de Gobierno, por ser consideradas un documento en el que se tratan asuntos públicos y en el que se busca dar solución a las necesidades a los problemas diversos de los actores públicos y privados de la sociedad, mantienen un nivel de sospecha, que deriva de la priorización no sistematizada y lógica que puede seguir el proceso de inclusión de los temas y por lo tanto, nuestro objetivo de determinar el grado de incidencia que tiene cada uno de los actores públicos y privados de la sociedad en el diseño y construcción de las Agendas de Gobierno de los municipios de la Zona Metropolitana de Monterrey, cobra relevancia. La pregunta bajo la especulación de Badiou es: ¿Cuál será la actividad política de las masas en un ambiente democrático de cualquier Estado o de cualquier Gobierno con administraciones públicas abiertas a la participación activa de la sociedad civil?. Sin olvidar por supuesto que de acuerdo al modelo del equilibrio de Sartori, esta actividad se torna incidente o incluyente en los procesos decisorios de la actividad gubernamental. En tanto estas afirmaciones nos llevan a afirmar la codependencia que existe entre el administrador y la sociedad.

No podemos dejar de lado las consideraciones hechas por Everett Rogers y a James Dearing, puesto que es en ellos en los que hemos logrado encontrar la existencia conjunta de los conceptos de democracia y agenda, ya que entienden a la democracia moderna mediante el estudio de las agendas, definidas éstas como “los temas que son observados en un momento dado y colocados en orden de importancia” (Dorantes, G., 2008, p.p. 77-79).

Debemos de aclarar que la perspectiva de esta investigación hacia el elemento democracia, corresponde a que esta ha servido en nuestro país como herramienta de transformación de la sociedad y su comportamiento con respecto al ejercicio de la función de gobierno, esta transformación ha representado el proceso dentro del cual se ha motivado el nacimiento de actores o grupos específicos dentro de la sociedad civil y por supuesto ha propiciado nuevas formas y canales de participación, es decir, la evolución de

la dinámica política y social, han evolucionado se encuentra estrechamente vinculada a la evolución de la democracia.

De tal manera que podemos observar como el proceso que ha seguido la democracia y sus características, siempre llevara consigo factores importantísimos para el desarrollo y fortalecimiento de la relación entre el ejercicio gubernamental y la participación de los actores públicos y privados de la sociedad. Factores, dentro de los cuales podremos considerar a la construcción de espacios de deliberación entre los ciudadanos y los gobiernos, los cuales tendrán siempre sus alcances y limitaciones en determinados contextos y situaciones políticas.

Como resultado de lo expuesto sobre en este epígrafe, sobre el concepto de democracia, podemos entenderlo como el elemento que sirvió para que se incrementaran los canales institucionales y no institucionales de participación, permitiéndome observar a aparición de la variables de nuestra investigación, así como el papel que ésta les ha permitido desempeñar y en el que podemos reconocer la existencia de las interacciones entre los actores públicos y privados de la sociedad con las estructuras de gobierno. Más aún, cuando observamos la afirmación de Alain Touraine, en la que señala que: “La democracia se asienta sobre la responsabilidad de los ciudadanos de un país” (Touraine, A., 2000, p. 83). Si logramos contextualizar todo lo dicho anteriormente, podemos a su vez reconocer al ayuntamiento como el núcleo de la democracia, puesto que es la primera instancia en el que se ofrece el primer contacto o enlace para darle participación a la sociedad para la formación del gobierno como en su ejercicio.

2.2 La Nueva Gestión Pública

El concepto de nueva gestión pública, por sí mismo no aporta lo suficiente para el desarrollo de esta investigación e incluso para el entendimiento claro del entorno en el que se desenvuelven las administraciones gubernamentales y sus estructuras, sin embargo en las últimas décadas, ha sido un término utilizado de forma recurrente, pretendiendo orientar el ejercicio de las administraciones públicas de los gobiernos, hacia una dinámica de calidad y servicio al cliente con respecto a sus gobernados con base en sus decisiones, procesos administrativos y estructuras burocráticas, otorgándoles mayor competencia, eficiencia y eficacia con la finalidad de lograr la satisfacción de las necesidades de sus gobernados; bajo este contexto, podríamos afirmar que la nueva gestión pública, nace para darle solución a las deficiencias presentadas en la administración pública tradicional.

Es por lo anterior, que hemos considerado que el punto de inflexión entre el concepto de democracia, gobiernos y sus agendas, se presenta precisamente en la evolución de la democracia de nuestro país, esto, por el hecho de que, es en este proceso de evolución en el que la participación comienza a cobrar su valor y por lo tanto, los actores públicos y privados de la sociedad a exigir espacios en los que puedan intervenir durante el proceso de la toma de decisiones de los asuntos o temas en los que sus intereses pudieran verse afectados, mientras que la agenda de los gobiernos, se convierte el espacio y el contexto en donde las estructuras gubernamentales tomarán la decisión sobre esos asuntos o temas que deberán considerar prioritarios para brindarles la atención demandada y posteriormente resolver.

En este orden de ideas, es que podemos observar los ajustes que ha sufrido la administración pública tradicional, hoy llamada nueva gestión pública. En México, estos ajustes han traído consigo, la creación de mecanismos de participación para los actores públicos y privados de la sociedad; sin embargo esto no nos indica en que áreas o temas estos mecanismos llegan a implementarse. No obstante, esta serie de modificaciones, los

podemos observar desde una democratizadora, es decir, que son provocadas por el desarrollo mismo que la democracia está viviendo en nuestro país.

Así que, podemos inferir que nuestra democracia, se ejerce desde las instituciones políticas pero emergiendo desde las discusiones y decisiones de los miembros de los distintos grupos de la sociedad civil; permitiendo entonces a nuestro país avanzar en los temas de inclusión y participación. Por lo que podríamos entender entonces a este proceso en las administraciones tradicionales como la capacidad de las instituciones gubernamentales para dar solución a las problemáticas sociales, dando surgimiento a la nueva gestión pública, teniendo como necesidad primordial, el de mejorar la gestión gubernamental y responder de forma adecuada a las necesidades de los ciudadanos. Por el contrario, si analizamos que el desempeño de los gobiernos son aceptables por su gobernados cuando demuestran la capacidad de cubrir todas las demandas ciudadanas, el elemento democracia no representa un factor relevante o necesario.

Por lo anterior, es necesario analizar lo dicho por Enrique Cabrero, al señalar que toda forma de administración pública será el espacio en el que sociedad y gobierno deberán de interactuar, siempre y cuando esta interacción cumpla con 3 objetivos principales: eficacia, eficiencia y legitimidad (Martínez, V., 2009, p.p. 202-204). Lo expuesto por Cabrero, nos dice que estos tres objetivos, cualquier administración pública, podrá contar con la garantía de que la ejecución de sus acciones transitan bajo la certidumbre de lograr mejores resultados, lo que las llevara a la aceptación de la sociedad.

Es el mismo Martínez Vilchis (Martínez, V., 2009, p.p. 202-204), quien nos refiere 6 elementos centrales dentro de la nueva gestión pública, con los cuales pretende medir la intensidad de esta corriente en las administraciones estatales, ordenándolos de la siguiente forma:

- 1.** Subíndice Visión del Ciudadano como Cliente (SVCC): ve a los ciudadanos como clientes, y a los servidores públicos los ubica en una figura de gerentes privados. La

acción del gobierno aquí la podremos ver reflejada a través de: sistemas de quejas, denuncias y sugerencias (algunos por vía electrónica) con la finalidad de recibir opiniones y demandas de los ciudadanos para mejorar la prestación de los bienes y servicios que se les brindan; otros mecanismos para recabar estos datos son las encuestas de opinión y satisfacción al usuario.

2. Subíndice Mayor Utilización de Tecnología de Información (SMUTI): es otra cualidad en el establecimiento de la NGP y se encuentra vinculado con el desempeño gubernamental. . Su presencia la podemos encontrar en el desarrollo de sistemas electrónicos para la automatización, prestación y atención de los servicios públicos, creando beneficios al gobierno a través de la beneficiando al aparato gubernamental en la reducción de costos de trabajo y por supuesto en la mejora de los servicios proporcionados a la ciudadanía.
3. Subíndice Descentralización (SDE): el objetivo, es transferir las responsabilidades de la planificación, los recursos y la gestión de ciertas funciones del gobierno central, por lo que, implica mayor colaboración administrativa entre las diversas esferas del gobierno. En este sentido, sus acciones deberán estar encaminadas a la modernización administrativa, la descentralización de trámites y servicios, así como a la de motivar el incremento de la participación ciudadana.
4. Subíndice Rendición de cuentas (SREC): su enfoque está dirigido a la utilización de los recursos públicos. Es decir, su evaluación será con respecto al desempeño administrativo en función de las metas y objetivos planteados, así como de los indicadores de desempeño creados para tal efecto y no propiamente en los procedimientos empleados.
5. Subíndice Planeación y Gestión Estratégica (SPGE): se refiere a la forma de administrar una organización guiada por cuatro principios básicos: preocupación por el largo plazo, integración de metas y objetivos, reconocimiento de que no se implementa por sí mismo y una actitud de anticipación a los cambios en el medio.
6. Subíndice Contratos (SC): Se le considera parte fundamental de la NGP, ya que el objetivo es que se garanticen las mejores condiciones en la prestación de los

servicios públicos a la ciudadanía. Por lo tanto, observaremos su implementación con el involucramiento de terceros (empresas privadas), a través de la privatización o el *contracting out*, para que presten estos o funcionen solo como apoyo a dependencias gubernamentales.

Con el paso de los años, la realidad que viven, así como el entorno al que tendrán que adaptarse las administraciones públicas en los gobiernos, será de mayores exigencias ciudadanas, cobrando mayor relevancia conforme los actores públicos y privados de la sociedad se vuelvan grupos más heterogéneos, con respecto a su pluralidad ideológica, política, cultural, social, económica, religiosa, etc. En este sentido, el grado de diversidad, complejidad y dinamismo en el que las sociedades contemporáneas se desenvuelven, exigirá en la toma de decisiones, la participación de los actores públicos y privados de la sociedad, con lo que podrán lograr en cierta medida el desarrollo pleno de estas sociedades, toda vez que la aplicación de estos fundamentos de la nueva gestión pública dentro de un marco de la gobernanza moderna llevara a los involucrados a un grado de coincidencia en el que lograrán compartir intereses y responsabilidades. Con esto podemos afirmar que el actuar con legitimidad, llevará a los gobiernos a su legitimación.

A finales de los 80's Michel Crozier, ya señalaba que las administraciones públicas sufrían de una crisis e indicaba que las razones eran muy simples: "más necesidades y demandas de intervención, y más dificultades de intervenir. Un tejido social más complejo exige mayor atención, mayor cuidado"; en otras palabras, podemos decir que para Crozier, las sociedades contarán con ciudadanos más libres y sus barreras sociales y distancias culturales serán cada vez menores, volviéndose más complejas y difíciles de administrar (Crozier, M., 1992, p.p. 66).

Por otro lado, Cabrero Mendoza y Peña Ahumada, destacan sobre este mismo concepto de la nueva gestión pública, las reformas establecidas y que se han traducido en descentralización, desregulación, flexibilización, predominio de redes más que de

jerarquías, orientación al cliente, cumplimiento de estándares de calidad, enfoque a resultados más que a procedimientos y normas. Añadiendo que , la tendencia es a eliminar la uniformidad y estandarización de la administración tradicional, dando lugar a una atención personalizada al público, que bajo esta nueva visión, será visto como cliente o consumidor (Villarreal, M., 2009, p.p. 415-437).

El propio Cabrero Mendoza, nos dice que; “si bien la nueva gestión públicase percibe como un atentado a la tradicional visión de la administración pública, paradójicamente parecería ser la única vía para recobrar la gobernabilidad ante sociedades que cambian, presionan al aparato gubernamental y exigen una mayor transparencia y agilidad de acción” (Cabrero, M., 1997, p.p. 13).

De esta forma, es como Cabrero Mendoza, nos abre la puerta para pensar sobre las presiones a las que están sujetas las administraciones por parte de los diferentes actores públicos y privados de la sociedad, para que sientan la necesidad de voltear a sus necesidades, considerar sus asuntos o problemas en su planeación, incluirlos en la agenda de gobierno, y finalmente poder ya considerarlos como asuntos o problemas públicos atendidos y resueltos.

Al considerar en esta investigación como objeto de estudio el comportamiento de la agenda de gobierno en el nivel municipal, es precisamente en los trabajos realizados por Enrique Cabrero Mendoza, en los que hemos encontrado un mayor acercamiento teórico hacia este nivel de gobierno y su relación con la nueva gestión pública. Particularmente, Cabrero Mendoza, va más allá de ver al ayuntamiento como una agencia administrativa prestadora de servicios públicos o como una simple instancia local de gobierno en torno a la idea del Ayuntamiento; por el contrario, este autor con su enfoque de políticas públicas vista desde el municipio, abre la puerta para observar al ámbito municipal no solo desde las interacciones al interior de los componentes desde esta instancia de gobierno (alcalde, funcionarios, cabildo, burocracia), sino que también,

contempla los componentes intergubernamentales de la política (otros niveles de gobierno) y así como los componentes no gubernamentales, como los actores públicos y privados de la sociedad (Cabrero, M., 2003, p. 10).

Con este argumento, es como Cabrero Mendoza, nos indica que en el análisis del ejercicio de gobierno en el nivel municipal, es cuando lograremos ver reflejada la actuación de los actores públicos y privados de la sociedad, los directamente involucrados en las acciones por las cuales se demandará al gobierno la atención de sus asuntos o problemas. Tal vez esto, porque al ayuntamiento se la ha visto tradicionalmente como el prestador de servicios como alumbrado público, recolección de basura, mantenimiento parques, panteones, rastros, etc., es que debemos de reconocer que este involucramiento no es posible que presente por sí solo o por voluntad de los gobiernos, sino que tienen que surgir a partir de las acciones realizadas por los actores públicos y privados de la sociedad y que específicamente tengan como objetivo ejercer una presión constante y que vaya en incremento. Sin embargo, en este ejercicio de fungir únicamente como ventanilla de quejas de los otros dos niveles de gobierno (estatal y federal), el municipio deliberadamente había estado funcionando bajo un esquema unilateral, en el que las decisiones se toman únicamente por los integrantes de la administración municipal, siendo esta forma de gobernar la que con el paso de los años, originó las exigencias y demandas de los actores públicos y privados de la sociedad insatisfechos por los resultados que recibían por parte de sus gobiernos municipales, dando paso así a la nueva gestión pública.

En el marco de esta investigación, conceptualizar a la nueva gestión pública nos ha servido para lograr contextualizar el entorno en que las acciones de gobierno en los municipios son ejecutadas, puesto que, el nacimiento de esta nueva forma de administrar en el gobierno, ha tenido como principal objetivo, modificar la cultura de cómo se debe de administrar lo público, así como el comportamiento de sus estructuras ante quienes serán los receptores directos de ese ejercicio administrativo. Hemos logrado ver, como los

autores aquí referidos, coinciden en la necesidad de que este cambio cultural en lo técnico y de actitud, sea trasladado e implementado a plenitud por cada gobierno en el ejercicio de sus funciones, ya esto traerá intrínsecamente a una sociedad satisfecha, los dotara de legitimidad ante sus gobernados y finalmente ante las reformas político electorales aprobadas en 2014, los llevara a una reelección sin contratiempos.

En este sentido, es que consideramos que este nuevo modelo de administrar lo público y de ejercer la función pública, debe de convertirse en el mecanismo que los actores públicos y privados de la sociedad estaban esperando para que sus demandas y necesidades sean tomadas en cuenta al momento de que los componentes del gobierno municipal, como los describe Cabrero Mendoza, tomen la decisión de cuáles serán aquellos asuntos o problemas que deberán incluir en la agenda de gobierno municipal y así responder a las grandes necesidades y problemas públicos de la sociedad civil, procurando atender los subíndices señalados por Martínez Vilchis.

Por lo expuesto en este epígrafe, es que podemos afirmar que al considerar a la democracia como el vehículo que nos llevará a un proceso en el que se logren diseñar distintos mecanismos de participación; la importancia que toma la nueva gestión pública para esta investigación es fundamental ya que esta será el contexto que brindará las facilidades lograr un entorno adecuado para que se desarrollen las interacciones entre los actores públicos y privados de la sociedad con las estructuras de gobierno en el nivel municipal, responsables de tomar las decisiones sobre la construcción de la agenda de gobierno. En resumen, la evolución de la administración pública tradicional en nueva gestión pública o nueva gerencia pública, llevará consigo el proceso interacción y participación entre nuestras variables de control, convirtiéndose entonces esta participación fundamental en la toma de decisiones.

2.3 La Construcción de la Agenda de Gobierno

La incapacidad de los actuales gobiernos para responder y dar solución a las necesidades de los ciudadanos y la democracia, son los elementos que les han permitido a los actores que componen nuestra sociedad, manifestarse y exigir solución a sus demandas. La falta de capacidad por parte de los gobiernos que hemos estado señalando, ha traído consigo una evolución natural en la administración pública tradicional, enfocándola ahora a la obtención de resultados, bajo un nuevo esquema de gerencia y empresa, convirtiéndola a lo que ya hemos visto como siendo esta la nueva gestión pública; no obstante, esto no será suficiente para esclarecer por completo, la razón, por la cual, no todas las demandas de los actores públicos y privados de la sociedad, son consideradas para incluirse en la agenda de gobierno e incluso cuales son los criterios que definen a los asuntos o problemas, como problemas públicos, para otorgarles un perfil deseable de ser considerados e incluidos en agenda. Así mismo, observamos que, la gran cantidad de asuntos o problemas demandados por parte de los actores público y privados, los mete a un estado de competencia constante, en la que cada uno tendrá la encomienda de ganar la atención suficiente como para lograr que los tomadores de decisión en las estructuras del gobierno municipal y que ya juegan un rol importante en este sistema de interacciones.

Así que, se ha decidido dar inicio a este epígrafe con lo señalado por Everet T Rogers y James Dearing, ya que ellos en su análisis, centran sus argumentos precisamente en la agenda y lo manifiestan considerando que “una manera para entender la moderna democracia es mediante el estudio de las agendas: de los medios, del público y de la política, definidas como los temas que son observados en un momento dado y colocados en orden de importancia, ya sea que se trate de los medios informativos, del auditorio o de quienes toman las decisiones políticas” (Dorantes, G., 2008, p. 47).

A pesar de lo dicho por Rogers y Dearing, vemos como el proceso de construcción de la agenda a nivel municipal, se percibe una claridad prácticamente nula en términos de que los trabajos realizados para llevarla a cabo, se percibe sin estructura y si, bajo un entorno dependiente de las coyunturas del momento; es decir, la incertidumbre puede ser su mayor característica. Es precisamente esta característica, lo que hace a este proceso el espacio más importantes del gobierno en el que se toman las decisiones, ya que durante ese tiempo será cuando se esté les otorgue un lugar en la priorización de temas para el gobierno. Es por esto que, del estudio teórico realizado, se procurara realizar en este epígrafe una reconstrucción del concepto de agenda de gobierno.

Etimológicamente el concepto de agenda, refiere a un conjunto de asuntos prioritarios o “memorando” que especifica lo que se debe hacer en un momento determinado. También se acota como una liturgia o ritual profano que programa ciertas acciones. Mientras que en lo social, la noción de este concepto puede ubicarse como un mecanismo que regula la forma en la que una comunidad, grupo u organización (orientada al saber o a la praxis) va estableciendo una serie de relevancias temáticas de su entorno (González, I., 2005, p. 6).

Para ser más específico y con la finalidad de lograr los objetivos de esta investigación, seguiremos este orden de ideas sobre el concepto de agenda, ya que será necesario que exploremos de forma particular el concepto como agenda de gobierno en cualquiera de sus niveles e igualmente desde una perspectiva de lo público y lo político, encontrando un primer acercamiento a estas ideas en lo dicho por Roger Cobb y Charles Elder cuando afirman que la agenda es “un conjunto de controversias políticas que serán percibidas en un momento dado dentro del espectro de preocupaciones legítimas del ámbito político” (Dorantes G., 2008, p. 48).

Sin embargo, nuestro punto de partida para conceptualizar el proceso de la construcción de agenda de gobierno, lo observamos en los trabajos de Luis F. Aguilar

Villanueva, ya que en primera instancia define agenda como “el conjunto de problemas, demandas, cuestiones y asuntos que los gobernantes han seleccionado y ordenado como objetos de su acción y, más propiamente, como objetos sobre los cuales han decidido que deben actuar o han considerado que tienen que actuar” (Aguilar, V., 1993, p. 29).

Es en esta misma dirección en la que vuelven a aparecer Roger Cobb y Charles Elder (Cuevas, R., 2000. p. 162), al afirmar que el eje de toda agenda, lo constituye el o los asuntos que generan conflicto; es decir, asuntos que se encuentran en disputa. En donde el conflicto es entendido como un proceso social, cuyo manejo es una de las principales formas en que el gobierno funciona para establecer y mantener una medida de orden en la relación entre grupos. Todas estas observaciones se relacionan también con la diferenciación de dos tipos de agenda:

Tabla 1 Comparativa Tipos de Agenda según Roger Cobb y Charles Elder

Agenda Sistemática	Agenda Gubernamental, Institucional o Formal
Temas que son percibidos comúnmente por los miembros de la comunidad política como meritorios de la atención pública y como asuntos que quedan dentro de la jurisdicción legítima de la autoridad gubernamental existente.	Conjunto de asuntos explícitamente expuestos para la consideración activa y seria de los encargados de tomar decisiones. Es decir, representan cualquier conjunto de asuntos expuestos ante cualquier organismo gubernamental en el nivel local, estatal o nacional, constituirá una agenda institucional.

Fuente: elaboración propia a partir de (Cuevas, R., 2000, p.p. 155-158)

Con respecto a estas definiciones, Aguilar Villanueva (1993) nos explica que:

“la integración de estas decisiones pueden ser cronológicamente sucesivas, interdependientes y necesarias para llegar a la decisión de que hay que actuar y hacer algo, puesto que el gobierno decide actuar sólo sobre lo que previamente ha llamado su atención, y de lo que posteriormente deberá de analizar las causas de problema, definir su naturaleza para decidir la acción o la inacción” (29-30).

Miguel R. González Ibarra habla de manera específica, sobre la construcción de la agenda de gobierno, refiriendo a este, como un proceso en el que la igualdad no es una de las características que cumple, argumentando que esto se presenta a consecuencia la diferencia que existe entre los actores involucrados, ya sea por los intereses que persiguen, por su poder político y económico por el tamaño en número, por su capacidad de convocatoria; lo que los llevara a contar con diversas capacidades frente al gobierno sobre la naturaleza pública de un conflicto dado a mayores círculos de la sociedad civil y política en la entidad” (González, I., 2005, p. 4).

De igual forma es Miguel R. González Ibarra, quien aborda de forma específica lo referente a la selección de temas que se encuentran en discusión para una posible inclusión en la agenda de gobierno y de forma interesante nos ayuda en el entendimiento de este concepto, al plantear que; “analizar la relevancia o prioridad (saliencia) de un tema implica sustraer a otros”. Con esto, González Ibarra nos deja claro que desde su perspectiva, no podemos considerar a la selección de temas como la capacidad del sistema (gobierno) observador fuera ilimitada; sino que es esencialmente limitada y, por tanto, se puede afirmar que los temas están en competencia constante por ser incluidos. De igual forma, Zhu ha explicado esta limitación en referencia al modelo de los juegos de suma cero (si gana A pierde automáticamente B). Por su parte, Nelson B., (1993, p. 105-140), apunta que no puede concluirse que un tema desplace totalmente a otros; en cambio, cree que el advenimiento de un tema puede muy bien hacer ver el antiguo tema a la luz de otros. De otra forma, al insertarse nuevos problemas en el foco de atención del sistema observador no sólo hay que asignar “sinergias” en la observación de distintos temas que ayudan a observar mejor a otros (González, I., 2005, p. 7).

En concordancia con lo ya expuesto, también daremos cuenta de este concepto desde la perspectiva de la ventana política de John Kingdon, quien en sus trabajos principalmente centrados en el estudio de las políticas pública, considera que la agenda,

agenda es, “una la lista de asuntos de carácter público, considerados y analizados por las instancias gubernamentales para su intervención” (Ramírez, B., 2007 p.p. 249-264).

Kingdon al igual que Cobb y Elder, hace una importante distinción entre las agendas que se pueden percibir en esta dinámica política y gubernamental, encontrando 3 tipos de agenda:

Tabla 2 Agenda según Kingdon

Sistémica	Política	Gubernamental
Se conforma por los temas que captan la atención de la sociedad en general; en cambio.	Se conforma por la lista de temas que constituyen el foco de atención del gobierno y de quienes estando fuera del gobierno intervienen en la formulación de las políticas	Se conforma de manera más amplia ya que incluye múltiples cuestiones de política pública y de la agenda decisional que es más acotada ya que se constituye por una lista reducida de asuntos dentro de la agenda gubernamental sobre los que se va a tomar una decisión.

Fuente: elaboración propia a partir de: (Ramírez, B., 2007, p.p. 249-264).

De acuerdo con la división propuesta por Kingdon, la agenda gubernamental es la que incorpora elementos que se alinean más a los objetivos de esta investigación.

Por otra parte, es el mismo Kingdon, quien nos dice que en la dinámica de la capacidad de inserción de temas en las agendas, se presenta la variable de competición-exclusión, en la que muchos de los temas que son prioritarios o que se encuentran en franca competencia para acceder hacia alguna agenda (sistémica o institucional) quedan olvidados al darse más relevancia a otros (González, I., 2005, p.7).

De suma importancia, será también señalar las aportaciones del politólogo canadiense David Easton, quien gracias a su teoría de sistema, nos da un acercamiento al proceso de construcción de una agenda de gobierno ya que a partir de esta teoría, es como se pueden describir las regularidades de los patrones y procesos en la vida política.

Y en lo que respecta al tema de la agenda, Easton plantea que los sistemas políticos gestionan las demandas y tensiones originadas en el medio ambiente (insumos) mediante la generación de decisiones de autoridad (productos), en un proceso continuo de retroalimentación. Y nos dice también que las instituciones desde un punto de vista racional, determinan las estrategias, roles y conductas esperadas de los actores involucrados en la lucha por el poder político (el control de la agenda y las decisiones gubernamentales) (Casar, A. & Maldonado, C., 2008, p. 9).

Sobre la base de las consideraciones anteriores y para enfocar el propósito de esta investigación, el concepto de construcción de la agenda de gobierno lo definiré como:

“el proceso en el que todos aquellos problemas que pertenecen a un sistema y que cuentan con un interés legítimo de la sociedad o un sector específico de esta, necesitarán de alguna acción determinada con el objetivo de captar la atención y convertirse en asuntos públicos, logrando a su vez los tomadores de decisiones en las administraciones públicas municipales los consideren para su análisis y posible inclusión en la Agenda”.

Por lo anterior, resulta importante precisar qué; no todos los asuntos logran la atención gubernamental y despertar su iniciativa para ser incluidos en la Agenda y colocarse entre los asuntos prioritarios del gobierno.

Es evidente entonces, que estas afirmaciones propias radican en las motivaciones que tienen los responsables de tomar la decisión dentro de la estructura de gobierno para incluir o no algún asunto o problema en la agenda; en la dinámica de los procesos políticos o en la relación existente entre las instancias de gobierno y los actores públicos y privados de la sociedad. Por estas razones es que, finalmente nos atrevemos a determinar que algunas de las condiciones que deberán de cumplir los problemas para que puedan ser considerados como parte de la agenda son:

- Que la cuestión sea tratada públicamente,

- Que el público considere que es necesaria alguna acción por parte de las autoridades y,
- Que el problema sea competencia y del interés de la autoridad gubernamental.

Lo anterior, nos puede aportar la oportunidad de establecer los elementos que en determinado momento le hagan obtener alguna ventaja a un problema sobre de otro, prestándole mayor atención y por consiguiente logrando una mejor escala en la priorización de temas dentro de la agenda. De igual forma, nos podrá servir como herramienta para definir la importancia que tienen los objetos políticos que median las relaciones entre los actores públicos y privados de la sociedad y el sistema político o el Estado.

El riesgo de cometer algún error en cuanto al logro de los objetivos de esta investigación es muy alto, por lo que no debemos darles un tratamiento aislado a los conceptos teóricos hasta ahora abordados; así que con respecto a las variables de control propuestas en los siguientes epígrafes será trascendental alcanzar una definición clara de las mismas, con la finalidad de que logren aportar elementos que nos facilite la determinación del nos ayuden a determinar el conflicto por el cual puede pasar el proceso de Construcción de la Agenda de Gobierno, así como precisar el perfil de los actores públicos y privados de la sociedad, ya estos serán nuestras variables de control durante el desarrollo de esta investigación.

Así que, ante la situación antes planteada, será fundamental reflexionar sobre cuál es la calidad, alcance y significado de las intervenciones que realizan los actores públicos y privados de la sociedad en la construcción de la agenda gubernamental, así como para una mejor gestión pública local.

2.4 Variable Dependiente. La Incidencia en la Agenda de Gobierno

Ha sido fundamental el abordaje de los conceptos de democracia y nueva gestión pública concretamente dentro de los gobiernos locales, toda vez que el municipio es el nivel de gobierno que tienen por estructura y funciones el primer contacto con los ciudadanos y es ahí en donde el ciudadano realmente logra percibir de manera directa los beneficios que un gobernante o institución de gobierno le puede otorgar. La confirmación a lo anterior, la podemos encontrar de manera específica, en lo dicho por Alicia Ziccardi, cuando señala que; “El gobierno de las ciudades, el gobierno local, está hoy en la mira. Es en este nivel de gobierno donde se gestiona todo lo relacionado con el uso y la apropiación del espacio urbano, el suministro de los servicios públicos y en donde se instalan las relaciones más próximas entre el gobierno y la ciudadanía” (Ziccardi, A., 1996, p. 11-13).

La democracia ha sido la forma de gobierno que nuestros gobernantes y líderes políticos han considerado es la mejor para llevar la conducción de nuestro país y utilizarla como detonador y eje conductor de los mecanismos de participación que se ofrecerán, de tal forma que se garantice la satisfacción de los gobernados, entre los cuales, por supuesto se encuentran los actores públicos y privados de la sociedad que nos atañen en nuestro trabajo de investigación.

Estos mecanismos de participación, deberán de permitir la intervención dentro del escenario político, social y económico de los diferentes actores, sin embargo la evolución que se ha logrado, no ha sido suficiente. Es común observar, como los gobiernos hacen el esfuerzo por plantear cada día, nuevos esquemas para llegar al nivel de participación óptimo y deseado por los mismos actores, alentando con eso que la “demos” el pueblo levante la voz, exija y demande atención y resultados. Y como ya se ha mencionado, esto es lo que dará paso a una transición entre la administración pública tradicional y la nueva

gestión pública, ya que es en esta en donde se consideran a los actores públicos y privados propios de cualquier sociedad y como parte de la toma de decisiones de los gobiernos.

Es cierto que la participación ya juega un rol importante dentro de la dinámica de la acción de gobierno y sus interacciones con los distintos actores públicos y privados de la sociedad, quienes se manifiestan a través de las demandas y exigencias para que sus problemas les sean resueltos o en el menor de los casos, para que los gobiernos atiendan sus necesidades o asuntos. Sin embargo, es precisamente por este motivo, por el cual, hemos decidido que la variable dependiente de nuestra investigación sea la incidencia, ya que es en esta en donde consideramos que concluye la participación de los actores públicos y privados con respecto al proceso de construcción de la agenda de gobierno en los municipios del área metropolitana de Monterrey.

Ante lo expuesto en las líneas que anteceden, se observa una tendencia de surgimiento de la relación entre los diferentes actores públicos y privados de la sociedad y el municipio, escenario en el que alienta a que estos interactúen dentro de un entorno complejo por la discrepancia que pudiera darse en la persecución de sus intereses, demandas y necesidades ya que es a través de esta relación por la que pretenderán incidir en el proceso de toma de decisiones del gobierno municipal para la modificación o construcción de la agenda.

Es por esto, que la pretensión de este apartado, es conocer el grado en que los actores públicos y privados de la sociedad, tales como; los medios de comunicación, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial, pueden involucrarse en la construcción de las agendas de gobierno en el nivel municipal en la zona metropolitana de Monterrey. De igual modo, el profundizar en el concepto de incidencia y considerarlo como la variable dependiente nos ayudará a interpretar y revelar no solo el comportamiento de los actores públicos y privados de la sociedad, sino también en los servidores públicos involucrados durante el desarrollo de este proceso.

Hechas las observaciones anteriores, continuaremos con lo indicado por José A. Hernández de Toro, quien aborda a la incidencia desde un punto de vista aséptico, neutral y técnico, y precisa describiéndolo como; “la mera búsqueda de influencia en las decisiones relativas a las políticas; a la asignación de recurso y a las prácticas de los actores de los sistemas políticos, económicos y sociales”. Pese que podríamos encontrarnos con que los actores en la incidencia podrían ser en teoría infinitos, cada cual intentando influir en el sentido de sus interés particulares, en la práctica, se ha observado que muchas de sus opiniones son ignoradas al momento de tomar decisiones; Sin embargo, también acota diciendo que esta definición sería insuficiente. La definición de Hernández de Toro, no se queda inerte, ya que Jordan y Tuijlnos precisan que el proceso de globalización que estamos viviendo, tiene un lado desagradable, ya que lleva una tendencia a excluir la representación legítima o el derecho de participación de las personas afectadas por tales decisiones (Hernández de Toro J., 2010, p.p. 68-74).

A la luz de lo señalado, es claro que el concepto de incidencia estará siempre vinculado al elemento de la ejecución de cualquier acción realizada por los diversos actores involucrados en cualquier proceso de toma de decisión dentro y fuera de las estructuras orgánicas municipales, y que definitivamente serán objeto de nuestro caso de estudio. Si bien es cierto, los actores actuaran en busca de la atención de sus asuntos y solución a los problemas públicos, lo que hará débiles estas exigencias, es que cada uno de estos actores públicos y privados de la sociedad, cualquiera que fuera; los medios de comunicación, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial, tendrán siempre como objetivo principal, la solución a su problema personal o de grupo y a su vez, como bien lo señalan, Jordan y Tuijl, la dinámica global, permea en las acciones u decisiones de las administraciones municipales de tal modo que estos intereses se pierden ante los ojos de los beneficiados de las decisiones públicas; que en el contexto de nuestra investigación, esta se verá influenciado o permeado con la dinámica estatal o nacional.

Pese a todo lo anterior, el mismo Hernández de Toro, considera que la mejor forma de referirse a la incidencia será; “Incidencia Social y Política”, ya que será de esta forma es que confluyen los aspectos relacionados con la investigación, con la promoción de cambios en los valores y actitudes sociales y en las convicciones de decisores políticos y económicos (Hernández de Toro J., 2010, p.p. 68-74).

Por lo anterior, será de suma importancia para esta investigación, ampliar y profundizar el concepto de incidencia, toda vez que si bien puede ser entendida como la capacidad de los actores públicos y privados de la sociedad para influir o intervenir a través de propuestas viables, la información, la persuasión y la presión pertinente hacia los gobiernos municipales para lograr la atención de los asuntos o solución de los problemas públicos que les afectan, será de mayor importancia integrar los elementos que la conforman y tener la oportunidad de contextualizarla dentro del marco de interacción de los actores públicos y privados de la sociedad y las estructuras municipales.

Con el propósito de esclarecer aún más este concepto, recuperaremos las cuatro categorías de una tipología de la Incidencia, planteadas por el especialista en filosofía política Joshua Cohen:

Tabla 3 Tipología de la Incidencia

Tipología de la Incidencia	
Ideológica	Se realiza para hacer prevalecer unas creencias y valores sobre otros, con actitudes personales de compromiso cotidiano y total. Esta perspectiva es calificada de “estrecha”, en la medida que puede conducir a la exclusión de los considerados “enemigos”, dificulte las alianzas y pueda quedarse en la ideología.
Masiva	En esta, grandes grupos de personas realizan acciones públicas con el propósito de dar a conocer un problema y reclamar soluciones. La movilización social masiva es fundamental, pero con orientación a una situación específica, pero con capacidad para generar la movilización, raramente se traduce en cambios profundos ni del sistema.
De grupos de Interés	Los grupos se organizan en torno a temas concretos, plantean sus demandas con énfasis en el contacto directo y la persuasión a los

	<p>decisores políticos, sociales y económicos. Difícilmente darán crédito a quienes no se sitúen dentro del sistema, por lo que esta forma de Incidencia exige de quienes la practican desarrollar una organización y unas competencias costosas, ajenas a las posibilidades reales de quienes sufren la pobreza y la marginación.</p>
Burocrática	<p>Es ejercida desde el ámbito académico (universidades, consultores de prestigio, etc.), por quienes gozan del reconocimiento y reputación como “personas expertas” entre los decisores, pero que influyen de una manera lenta y ajena a los calendarios.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de: Hernández de Toro J., enero de 2010, p.p. 68-74.

Gracias al planteamiento realizado por Cohen, es que podemos determinar que estas cuatro tipologías, son las que se logran encuadrar en el marco de nuestra investigación, por lo que en aras de darle claridad a la investigación, es que adoptaremos estas tipologías en el marco de los trabajos a desarrollar en este estudio.

Es claro ver la amplitud de las cuatro tipologías de Cohen, ya que en esta división se consideran a los actores públicos y privados de la sociedad, sin importar que sean los medios de comunicación, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil o el sector empresarial de forma particular, pero si logrando unificar para estos la forma en la que movilizan como agentes de cambio dentro de un proceso de toma de decisiones en la acción pública municipal. De la misma manera, podremos determinar que estas características nos podrán indicar el posible origen de sus intereses para lograr atención y por supuesto el punto de partida de las demandas o interacciones, que cada uno de los actores considera para lograr sus fines, que finalmente se verán traducidos en los resultados ofrecidos por parte de los tomadores de decisiones en la función pública.

De manera semejante es que vemos como cada una de las características nos muestra que, para que exista el elemento de la incidencia, los actores públicos y privados de la sociedad deberán considerar la puesta en marcha de acciones basadas en problemáticas y necesidades públicas y no particulares ya que esto, incrementará el nivel de probabilidad de que sean atendidos y resueltos por parte de las estructuras gubernamentales. Esto nos deja clara la necesidad de que exista un involucramiento

mediante la exigencia y demanda de los actores públicos y privados de la sociedad hacia las estructuras formales del gobierno, particularmente hacia los tomadores de las decisiones.

Habiendo analizado las consideraciones anteriores, podemos precisar que Hernández de Toro nos señala la importancia de tratar el concepto de incidencia de una forma integral. Así que en este sentido, nos ocuparemos de la Incidencia Política, ya que de acuerdo con el Programa Centroamericano de Capacitación en Incidencia, en el que nos dice que incidencia se refiere a los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos por medio de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder (Programa Centroamericano de Capacitación en Incidencia, 2002, p.p. 6-9).

Retomando lo dicho dentro del Programa Centroamericano de Capacitación en Incidencia, en su Manual de Manual básico para la incidencia política, también señala que la incidencia consiste en un cúmulo de actividades dirigidas a ganar acceso y generar influencia sobre personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general (Programa Centroamericano de Capacitación en Incidencia, 2002, p.p. 6-9); a esto podemos agregar que la incidencia podría ser vista como un elemento que acompañara al proceso de construcción de la agenda de gobierno.

Las palabras disponibles hasta ahora, no nos permiten llegar a un veredicto concluyente respecto al concepto de incidencia; sin embargo hemos logrado confirmar que el nivel de incidencia que puede llegar a tener alguno de los actores públicos y privados de la sociedad al momento de tratar un asunto o problema, servirán ejes conductores de para otorgarles visibilidad para que puedan ser incluidos en la agenda. Esta confirmación, apela a señalado también por el mismo Programa Centroamericano de

Capacitación en Incidencia, ya que también hace ver a la incidencia como vía o herramienta para que los gobiernos pongan atención y trabajen en resolver los asuntos o problemas que los diferentes actores les demande.

Así que de acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, debemos de agregar la el análisis que el Programa Centroamericano de Capacitación en Incidencia, hace sobre la incidencia política, ya que nos la presenta bajo 3 distinciones específicas:

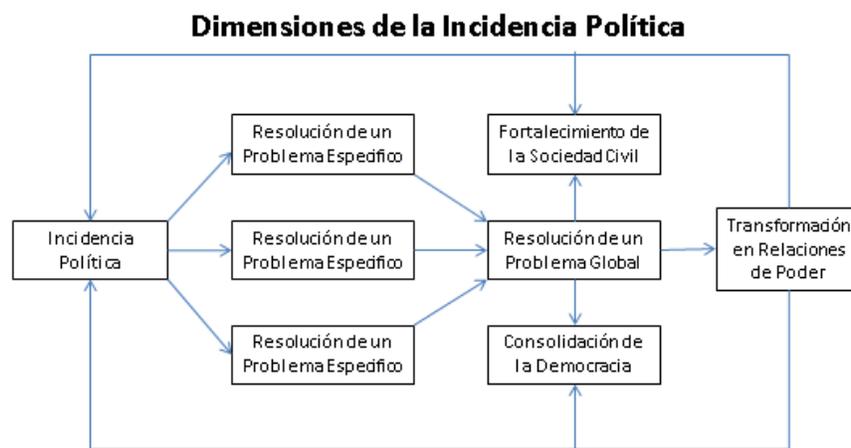
Tabla 4 Distinción de la Incidencia

Distinción de incidencia	Descripción
Incidencia política como herramienta para la participación ciudadana	Herramienta para la participación real de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno o en otras instancias de poder. Es una de las vías, conjuntamente con los procesos electorales, cabildos abiertos, comisiones especiales, etc., por las cuales diferentes sectores de la sociedad civil pueden hacer avanzar sus agendas e impactar en las políticas públicas participando, de forma democrática y sistemática, en la toma de decisiones sobre asuntos que afectan su vida.
Incidencia política como ejercicio de poder	En la medida que la ciudadanía logre influir en la toma de decisiones dentro de las instancias de poder del Estado, está ejerciendo su propio poder como sociedad civil. Entonces, es cuando puede ser vista como un ejercicio de poder por parte de la ciudadanía frente al poder del gobierno. Hacer incidencia política de forma efectiva, entonces, requiere de varios elementos o <u>fuentes de poder</u> que aumentan las probabilidades de éxito de la ciudadanía frente al gobierno. Algunos de estos elementos contribuyen directamente a la acumulación y consolidación de fuerza social, mientras que otros contribuyen al fortalecimiento de capacidades técnicas.

<p>Incidencia política como un proceso acumulativo</p>	<p>En este sentido, se observa a la incidencia más que una sola acción. Requiere de estrategias variadas implementadas en el tiempo con mucha creatividad y persistencia. Las victorias de la incidencia política, muchas veces, están precedidas por numerosos fracasos. Lo importante es aprender de los errores, no rendirse, e ir fortaleciendo la organización en términos de fuerza social y capacidad técnica. Con frecuencia, la incidencia política requiere de varias iniciativas complementarias para lograr la propuesta estratégica. A través de los logros de menor envergadura, sobre temas puntuales, se va construyendo el poder social y la capacidad técnica necesaria para incidir en temas más complejos.</p>
--	--

Fuente: elaboración propia a partir de: Programa Centroamericano de Capacitación en Incidencia, 2002, p.p. 7-8)

Es por lo anterior, que el Programa Centroamericano de Capacitación en Incidencia en su Manual Básico para la Incidencia Política, plantea que los motivos que influyen en la sociedad civil para buscar incidir en las decisiones de las estructuras formales de las administraciones públicas, vuelven a este concepto multifactorial y lo ejemplifica con el siguiente recuadro:



Fuente: Tomado de Programa Centroamericano de Capacitación en Incidencia. (2002)

Este esquema nos ayudará a comprender que, cuando los actores se plantean como objetivo incidir sobre las decisiones públicas, deberán realizar acciones con el único fin de hacer que las administraciones públicas decidan poner atención a sus demandas,

necesidades o problemas y que en algún momento hayan sido o que siguen siendo ignoradas y excluidos de la agenda; e incluso buscarán incidir de tal forma que logren captar la atención de los actores públicos y privados de la sociedad, que no estén involucrados con el tema en discusión, logrando con esto incrementar su visibilidad y que las administraciones públicas decidan incluirlos para formular y/o implementar leyes o políticas públicas que den respuesta y solución a sus demandas.

Haber profundizado en el concepto de incidencia, será relevante para el desarrollo de esta investigación, puesto que al ser la variable dependiente, juega un rol determinante, toda vez que esta se presenta como el resultado o el objetivo final para que los actores públicos y privados de la sociedad, puedan ver cristalizadas su acciones de participación dentro del proceso de la construcción de las agendas de gobierno y tal vez, logrando que las administraciones públicas municipales, reconozcan el papel que juegan estos actores de la sociedad. Así mismo, conocer en sentido amplio el concepto de incidencia, aportará a esta investigación a demostrar la importancia que tiene la comprensión de los procesos existentes en la toma de decisiones dentro de las estructuras orgánicas municipales, así como de los funcionarios públicos que fungen como los actores gubernamentales involucrados.

En razón de lo señalado en este epígrafe, podemos concluir, que la incidencia en la agenda de gobierno, es la capacidad obtenida para lograr captar la atención de los funcionarios adscritos a la estructura orgánica municipal y que a su vez, cuenten con capacidad de decisión sobre los asuntos, problemas y necesidades de sus gobernados, y que se verá reflejada en la priorización con la que se incluyan en la planeación e inclusión de la agenda de gobierno de los ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey, N.L. y que beneficiaran a los intereses y objetivos del grupo que defiende y exige el alcance de los mismos.

2.5 Variable Independiente. Participación de los diferentes actores de la sociedad en el proceso de construcción de las agendas municipales.

Para cumplir con los objetivos que se pretenden en esta investigación, es trascendente conocer el grado en el que los actores públicos y privados de la sociedad, y particularmente los medios de comunicación, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial se involucran con la decisión y la acción pública que ejercen los gobiernos municipales del área metropolitana en el estado de Nuevo León, ya que nos pretendemos que nos revele información sobre el grado de incidencia que tienen sobre el proceso en la construcción de sus agendas.

Así que, es de gran importancia profundizar en el concepto de participación y abordarlo desde el ámbito municipal, ya que es en este contexto, en donde de forma directa observamos la evolución democrática del país, además del desarrollo de la nueva gestión pública, por lo que resultará fundamental descubrir como las relaciones entre los gobiernos locales y los actores públicos y privados de la sociedad se materializan en el cumplimiento de demandas e intereses de todos los involucrados en el proceso de construcción de agenda de gobierno a consecuencia de la decisión de participar de los actores.

El Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo México en su Manual de Participación en Políticas de Movilidad y Desarrollo Urbano, describe participación como un elemento que le permite a los miembros de una sociedad desde participar en las votaciones hasta organizarse en agrupaciones o clubes y ser parte de la toma de decisiones de un gobierno, pero diferencia la participación de los actores entre el hecho de solo participar para hacerse presente en la integración de los órganos de gobierno que hacerlo para influir en la toma de decisiones y para tratar de orientar el sentido de sus acciones; y la define como pública, como proceso comunitario y como ciudadana (Medina, R. & Veloz, R., 2014, p. 16).

En consecuencia de los trabajos realizados por este Instituto, se logra observar a la participación, como todo aquello que permite o impide que los actores de la sociedad se involucren con sus gobiernos y sus procesos; presentando a la participación como un elemento flexible ante las circunstancias que enfrente con respecto a su tiempo y entorno, por lo anterior consideramos en esta investigación a la participación como nuestra variable independiente.

Así que en este sentido, exploraremos a la participación, como ya lo hemos mencionado desde el ámbito municipal. Por lo que, debemos de mencionar de manera inicial que los municipios en México han incrementado sus recursos, así como sus responsabilidades, hechos que amplían las necesidades demandadas a esta instancia de gobierno por parte de sus gobernados; sin embargo la demanda y la insatisfacción ciudadana también crece, lo que provoca que los ciudadanos se concentren en buscar y demandar a los gobiernos municipales, espacios de participación para tener la oportunidad de no solo participar sino de lograr un grado de incidencia en la toma de decisiones, por otro lado, también debemos de considerar la evolución que ha tenido la democracia en este nivel de gobierno, puesto que gracias a esta, los ciudadanos han adquirido un rol más relevante en las competencias electorales, propiciando tener un gobierno más cercano.

Por otro lado, tenemos la visión de Pablo Gorban, quien conceptualiza a la participación en dos dimensiones:

Tabla 5 Dimensión de la Participación

Dimensión de la Participación	Descripción
Colectiva	Es la articulación público-privado, representada por la relación Estado-instituciones civiles, y sus diversas categorías, ya sea, gremios, cámaras, sindicatos, asociaciones, ONG's, y distintas expresiones de personas jurídicas), para lo cual se analiza su importancia en la gestión de un plan de gobierno con relación a los vínculos que pueda tener la administración pública con ciertos actores estratégicos del territorio.

Atomizada	Esta es entendida como la articulación público-privado, pero representada por la relación Estado-Individuos, en dónde estos actúan como personas físicas, en representación de sus propios intereses) a partir de lo cual se argumenta en torno a la contribución que pueden hacer los espacios de actuación política cedidos a los ciudadanos sobre la eficacia de la gestión
-----------	--

Fuente: elaboración propia a partir de: Gorbán, Pablo, 2008, p.p. 159-162.

Estas dimensiones, son las que nos ayudan a comprender que, la participación es un elemento fundamental, que se tiene que explicar en la forma en que los diferentes actores interactúan con los gobiernos municipales y posteriormente en cómo estos logran un control al desempeño y acción de las estructuras municipales.

Por su parte, Luis F. Aguilar Villanueva, trata el concepto de gobernación, como un nuevo elemento enfocado a mejorar el ejercicio del gobierno y de la función pública. Aguilar Villanueva plantea la idea de que hasta antes de los años ochenta que el gobierno era sin más el sujeto de la gobernación de la sociedad. Los demás actores sociales eran simplemente objeto de la acción gubernamental, los gobernados por definición. Es decir, se contaba con formas de gobierno imperativas, en cualquier de sus niveles, lo que provoco crisis económicas, sociales y políticas en nuestro país. Esto llevo al sistema político mexicano a evolucionar para encontrar las soluciones que el país necesitara. Por lo anterior, Aguilar Villanueva, plantea que por ello no es casual que los intelectuales y políticos hayan concebido la transición democrática para liberarse pacíficamente de gobernantes que habían evidenciado su incompetencia para dar respuesta a las demandas, proyectos necesidades de los sectores sociales y para suministrar las condiciones de vida deseadas a sus gobernados (Aguilar, V., 2012).

Por ello, Aguilar Villanueva afirma que esta incompetencia, va a generar la idea de que muchos problemas de vecindarios y comunidades podían resolverse de manera más eficaz mediante la intervención de la actividad privada mediante la prestación de servicios, así como en formas de auto organización o a través de las hoy llamadas

organizaciones de la sociedad civil (OSC), apuntalando instituciones y asociaciones que habían sido menospreciados por la presencia de los programas y burocracias gubernamentales de un Estado interventor y paternalista. Sin embargo, la democracia en su evolución ha permitido la aparición de conceptos que el mismo Aguilar Villanueva llama gobernación, el cual sirve para que la acción de gobierno se modificara hacia una aceptación e institucionalización de organizaciones privadas y sociales para que se hicieran cargo por sí mismas para resolver problemas, atender necesidades, prestar servicios y generar oportunidades; ya que sería de esta forma en que la sociedad, empezará a ver satisfechas sus demandas y necesidades (Aguilar, V., 2003, p.p. 9-22).

En este orden de ideas, es fácil señalar que derivado del sentimiento de insatisfacción de los ciudadanos por la falta de cumplimiento de las instancias de gobierno para cubrir las necesidades y demandas así como del buen ejercicio de sus responsabilidades y funciones; es decir, el bajo desempeño de los gobiernos municipales, los propios gobiernos municipales, generan el involucramiento de los diversos actores y que a su mantengan un interés determinado sobre algún tema.

Para Socorro Arzaluz Solano, la participación en el ámbito municipal, representa la apertura de los gobiernos locales hacia sus habitantes, representando uno de los rasgos del cambio en el nivel local en México; convirtiéndose así, de gobiernos municipales en los que las decisiones se toman en forma unipersonal, a gobiernos locales que permitirán decisiones colegiadas en algunos temas públicos. Esto, nos dice Arzaluz Solano, será lo que dé paso a la incorporación de actores relevantes de la sociedad civil, generando nuevas formas de gestión, como los presupuestos participativos (Arzaluz, S, 2013, p.p. 161-202).

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, señala que la participación por sí misma, propone un cambio de dinámica en el ámbito actual gobierno-gobernado, desde un sistema de democracia representativa, hacia la democracia participativa, convirtiendo a la comunidad en propulsor de ideas y

actor activo en la problemática pública, mientras que el gobierno fomenta un acercamiento del público a la gestión, y se transforma en el asesor y ejecutor técnico de proyectos consensuados, lo que permite a las personas determinar su propio bienestar al ser tomadas en cuenta sus opiniones en la planificación, formulación, vigilancia y evaluación en las decisiones que les afectan. Este estudio, realizado por la ONU para la Alimentación y la Agricultura, también nos dice que esta participación puede implicar tanto negociación, convergencia y cooperación de intereses y de actores, pero también disidencia y confrontación de los mismos, ya que la participación es un proceso en el que participa tanto quien convalida y/o se asocia a una gestión, como el que se opone y protesta (Kopp, V., 2015, p. 8-9).

De acuerdo con el estudio ya mencionado de las Naciones Unidas, esta realiza una argumentación sobre los niveles de participación existente en los municipios, señalando que estos se deben a condiciones objetivas y subjetivas de la participación misma.

Tabla 6 Niveles de Participación en los Municipios

Nivel según Condiciones	Descripción
Objetivas	Conjunto de elementos y oportunidades del entorno sociopolítico en el que se encuentran las personas y grupos, que facilita y favorece (o no) las expresiones de la ciudadanía, entre los cuales está el grado de apertura del gobierno local, el clima cultural y social favorable a la participación, los canales e instrumentos que faciliten su ejercicio y la densidad del tejido social.
Subjetivas	Hacen a las razones que tienen las personas y grupos a participar y que los empujan a la acción, que son los recursos de tiempo, información, dinero, experiencia, poder y motivaciones

Fuente: elaboración propia a partir de: Kopp, V., 2015, p.p. 8-9.

En otras palabras, lo que provocaría la variación en los niveles de participación de los actores radicaría fundamentalmente en que las condiciones objetivas, representan elementos que fácilmente podrán ser puestos a comprobación, por lo que no dan oportunidad a la discrecionalidad, sino que se presentan como una herramienta de uso

que pudiera llevar consigo un instructivo que no dé lugar a externalidades, mientras que las condiciones subjetivas, se vuelven susceptibles puesto que podrían involucrar cuestiones de tipo emocional y perceptivas, y que además podrían estar motivadas por intereses y deseos particulares.

El concepto de democracia ya lo hemos tratado en aparatos anteriores, sin embargo, ahora es Mauricio Merino, quien se refiere a esta, al señalar que la participación explica el funcionamiento de la democracia. Para Merino, esto significa que participamos porque nuestros representantes formales no siempre cumplen con su papel de enlace entre el gobierno y los problemas puntuales de una porción de la sociedad; participamos para cuidar los intereses y los derechos particulares de grupos y de personas que se diluyen en el conjunto mucho más amplio de las naciones; participamos, en una palabra para corregir los defectos de la representación política que supone la democracia, pero también para influir en las decisiones de quienes nos representan y para asegurar que esas decisiones realmente obedezcan a las demandas, las carencias y las expectativas de los diferentes grupos que integran la nación (Guillen, A., K. Sáenz, M., Badii & J., Castillo, 2009, p. 183).

Gracias a lo dicho por Mauricio Merino, debemos de considerar que el concepto de participación, se encuentra estrechamente vinculado con el de democracia; y más aún cuando en nuestro país, seguimos en este tránsito de evolución, aceptación, pero sobre todo de adaptación, puesto que pareciera que tanto gobiernos como gobernados no han aprendido a vivir en función del buen ejercicio de esta. En este sentido, diremos que toda democracia en cualquiera momento en el que se encuentre, asume deberá de motivar y asumir la participación de todos los sectores de la sociedad. En México, empezamos a transitar de una democracia representativa en donde la función de los gobernados era únicamente elegir a sus gobernantes, a una democracia participativa; tipo de democracia en la que se valora al gobernando, y no precisamente como un simple elector, sino como

actor social que se involucra en gran parte de los procesos de la función pública, con la finalidad de vigilar y garantizar el desempeño de los gobernantes.

Así pues, ha sido evidente la importancia que guardan o que buscan los actores involucrados en los procesos de acción y decisión de los gobiernos municipales. Aunado a esto, vemos como el proceso de descentralización que vive nuestro país, ha traído como consecuencia el surgimiento de nuevos participantes y nuevos escenarios, otorgándoles la oportunidad de hacerse presentes ante las diferentes instancias de gobierno.

Por lo tanto, la Participación de los actores públicos y privados de la sociedad, queda definida como el conjunto de acciones que realizan para establecer algún tipo de interacción, intervención y/o comunicación con los servidores públicos adscritos a la estructura orgánica municipal, permitiéndoles esto contribuir en la construcción de la agenda de gobierno de los ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey, N.L.

Y es precisamente en este último punto en el que cobra sentido la interacción de los actores públicos y privados de la sociedad con las esferas gubernamentales. No obstante, es de resaltar que para que una verdadera participación funcione, debe de existir voluntad política por parte de los funcionarios gubernamentales.

2.6. Variables de Control. Actores Públicos y Privados de la Sociedad.

Como ya se ha mencionado, nuestro país cuenta con un sistema democrático en constante evolución, dando ya un gran paso hacia democracia representativa y como una cuestión de inercia natural en los sistemas democráticos, esta democracia representativa ha sido acompañada en las últimas décadas por la nueva gestión pública, ambas características han sido determinantes para el desarrollo de nuestra sociedad, por el gran valor legitimador que conllevan.

El valor legitimador que han ganado nuestro sistema democrático y la nueva gestión pública, consiste en la mediación entre el titular (el representado) y quien en su nombre ejerce dicha titularidad (el representante); sin embargo, este valor necesita de dos elementos encontrados dentro de sus componentes y radican en la voluntad de apertura hacia nuevos esquemas de administrar y representar a una sociedad (del representante) y la constante exigencia por parte de los representados, a través de la manifestación explícita para que sus representantes atiendan y resuelvan sus necesidades. Es decir, aquí es en donde se sitúa la relación entre gobernantes y gobernados.

Todo sistema o forma de gobierno tiene sus limitaciones y el caso mexicano no es la excepción, sin ser el objeto de estudio podemos decir que en el caso de México, estas limitaciones pueden ser observadas desde dos perspectivas, por un lado se puede ver la poca actuación o participación de los gobernados de forma unitaria o persona, esta situación mientras que por el lado de los gobernantes, se ven fortalecidos ante el acercamiento unitario o aislado de un gobernado; esta fórmula de interacción nos da como resultado una actitud de indiferencia de los representantes hacia las demandas de sus representados que al final terminarán manifestando comportamientos de insatisfacción y apatía; sin embargo esto no contradice a la afirmación con respecto al valor legitimador que han ganado nuestra democracia y la nueva gestión pública; sino que, en este contexto el mecanismo utilizado por los gobernados será el de las urnas.

La poca actuación o participación por parte de los gobernados, anteriormente expuesta, es posible que se presente, porque el ciudadano común, tiene poco conocimiento o poca información acerca del funcionamiento de las instituciones gubernamentales y por ende de quienes son los responsables de tomar la decisión que atiendan algún tema específico, esta situación será uno de los factores que ayudara a concebir ese gran vacío existente entre los proyectos de los gobernantes y las necesidades e intereses de los ciudadanos (gobernados).

Así que, de acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando y con el planteamiento sobre el escenario de una limitada respuesta a las demandas de los gobernados, cuando estos se manifiestan de forma unitaria o aislada, es que se puede asumir que dentro de este mismo proceso de evolución que guardan la democracia y la nueva gestión pública, se presenta la necesidad de vinculación o asociación por parte de los gobernados, en la dinámica social, política y económica, con la finalidad de fortalecer estas demandas y así lograr la atención exigida, a lo que podemos entonces llamar también como el nacimiento de un proceso participación, dejando en un segundo lugar a los procesos de elección como formas de manifestación de la sociedad antes sus representantes.

Con la intención de mantener claridad en el propósito de este trabajo, recuperaremos lo que Carlos Acuña y Fabián Repetto definen como actores, ellos consideran a estos como “aquellos individuos o grupos que ocupan una posición estratégica en el sistema de decisiones y que responden en el proceso de construcción de la agenda de gobierno, por las funciones de articulación del campo cognitivo y del campo del poder”. Y plantean que además que comparten sin distinción tres características por las cuales los actores deberían de ser analizados y son: los intereses, las ideas (ideología) y los recursos con respecto a sus capacidades (de negociación, de influencia, de representación, de liderazgo, de respaldo legal y de movilización social) (Acuña, H. & Repetto, F., 2009, p.p. 97-143).

Dentro de este proceso de participación y al ver el ciudadano tan restringida de forma significativa su incidencia en las estructuras de gobierno, manifiestan su insatisfacción y se dirigen hacia una etapa de tipo asociativa, que de manera análoga al origen de los partidos políticos en los que su formación radica en la coincidencia de temas e intereses; los ciudadanos se conformarán, organizarán o integrarán de acuerdo a intereses, problemas, asuntos o temas comunes, dentro de los cuales podremos encontrar

a los académicos, los comunicadores, los representantes electos y políticos, los funcionarios públicos, los empresarios y sus agrupaciones, los líderes de las estructuras organizadas de la sociedad civil, los artistas y productores de cultura, los sindicatos, las cooperativas y las asociaciones profesionales, los líderes sociales y comunitarios, los líderes religiosos, los organismos multilaterales y las conferencias internacionales.

En este sentido, es que se ha decidido utilizar el criterio utilizado por Miguel A. Ruiz de Azúa y Francisco Vanaclocha Bellver, con respecto a la clasificación de los grupos de presión, en el que considera que una de sus tipologías se da en base a su naturaleza, diferenciándolos entre públicos y privados (Ruiz de Azúa M. & Vanaclocha B).

Sin embargo, de acuerdo con el contexto de este trabajo, es que esta clasificación la orientaremos hacia los actores inmersos en la dinámica social, política y económica situada en un espacio geográfico a cargo de la administración de una estructura gubernamental, llamándolos actores públicos y privados de la sociedad, otorgándoles el carácter de actores públicos a aquellos que de alguna forma reciben financiamiento público para mantener su estructura y organización, mientras que los privados serán aquellos subsisten por sus propios medios, sin necesidades de la intervención del estado.

Para ser más específicos, se ha decidido que para efectos de los trabajos a desarrollar en nuestra investigación, la comprobación de las hipótesis y alcance de los objetivos, reconocemos a los medios de comunicación, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial, como los actores públicos y privados de la sociedad, los cuales se ha decidido sean las variables de control de este estudio, con la finalidad de mantener un registro estricto y detallado sobre la información obtenida durante el desarrollo de la investigación, puesto que son inherentes a las sociedades, convirtiéndose en actores que sin duda, tienen sus propios intereses, valores e ideología, y es a través de su participación por la que se logra establecer el equilibrio necesario que coadyuve a la estabilidad y prosperidad que necesita cualquier sociedad.

Tabla 7 Distinción de los Actores Políticos de la Sociedad

ACTORES PÚBLICOS	ACTORES PRIVADOS
Organizaciones de la Sociedad Civil	Medios de Comunicación
Partidos Políticos	Sector Empresarial
	Organizaciones de la Sociedad Civil

Fuente: elaboración propia.

2.6.1 Los Medios de Comunicación.

En los últimos años, los medios de comunicación, han tenido un crecimiento importante dentro de la sociedad cobrando un rol fundamental en el desarrollo de la misma, al día de hoy se puede apreciar cómo han evolucionado en su capacidad de interactuar e incidir en el comportamiento social, político y económico. Es por esta razón que, para continuar con el desarrollo de los trabajos de esta investigación, se les ha considerado como una de las variables de control.

Recordemos ahora que, durante el desarrollo de este trabajo, se ha estado observando a la democracia como como la columna vertebral de los elementos teóricos que se han estado desarrollando, por lo que siguiendo este mismo orden conceptual y teniendo como apoyo la afirmación de Giandomenico Majone, cuando afirma que la democracia es -o debe ser- en realidad un “sistema de gobierno mediante la discusión en el cual todos los participantes -ciudadanía, medios masivos, candidatos a puestos políticos, partidos, legisladores y miembros del gobierno. . .” intervienen en un proceso permanente de debate, deliberación y mutua persuasión, que se inicia con la expresión - las más de las veces pública- de preocupaciones generales y culmina en decisiones concretas de política”, es que se procurara contextualizar a la democracia dentro del entorno en el que se desenvuelven los medios de comunicación (Dorantes G., 2008, p. 46).

Por lo anterior es que en este epígrafe se ha considerado la pertinencia del cuestionamiento al que fue sometido el especialista en política norteamericana, Wilbur Schramm, el cual dicta: ¿Qué funciones realiza la comunicación en una sociedad?, y es en este sentido que Schramm, responde: la comunicación, mantiene las relaciones operantes entre individuos, grupos y naciones. Dirige el cambio inminente. Agregando que, comunicación es la búsqueda de todos los medios posibles de persuasión. (Yáñez, V., 2007, p. 10). Como podemos ver, la respuesta de Schramm, ya se centra en el rol que asumen aquellos que se encargan del tener a la comunicación como una de sus actividades primordiales.

Tal vez, es por esto que, Harold A. Innis y Marshall McLuhan, entre los años cincuenta y sesenta pronosticaron que los medios de comunicación alcanzarían una gran influencia en la sociedad occidental y que los provocados por esta influencia ganada, tendrían importantes implicaciones. (Medina, V., 2000, p. 22). Innis y McLuhan, no se equivocaron, con el pasar de los años, los medios han mantenido una constante evolución y la dinámica, social, política y económica los ha acompañado es por ello que la sociedad los sistemas gubernamentales han tenido que adaptarse a estas evoluciones puesto que se encuentran estrechamente vinculados entre sí y por lo tanto el ejercicio de la función pública, no les ha sido indiferente. Esta evolución como cualquier otra, ha tenido que vivir un proceso, por lo que ha estado inmersa en una serie de etapas, dentro de las cuales, los medios de comunicación se presentan como la herramienta útil para establecer intercambios de información, por lo que, para que surja una relación productiva entre los diversos actores que integran una sociedad, el factor comunicación, no deberá fallar, sin importar las circunstancias en las que esta se presente.

No debemos de olvidar al especialista en política estadounidense, John Wells Kingdon, quien, desde su perspectiva del diseño de las políticas pública, reconoce la importancia de la comunicación, cuando nos dice que la transmisión del contenido de las ideas, “constituye parte integral de la toma de decisiones dentro y alrededor del

gobierno” (Kingdon, J., 1984, p. 131). Es de estimar entonces que, el papel que juegan los medios de comunicación con respecto al proceso de toma de decisiones que se estarían realizando dentro de las estructuras orgánicas de los gobiernos municipales, lo desempeñan a través de la mediatización que realizan sobre los asuntos, temas o problemas de su interés y por lo tanto, representan un factor que tiene múltiples matices por la relación con su entorno: ciudadanos, políticos, poderes, intereses económicos y privados, etc.

Puesto de esta forma, es que se debe de reconocer, que los medios de comunicación son un elemento fundamental en las relaciones que convergen entre los medios de comunicación, el sector empresarial, los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil, por el simple hecho de ser parte de ellos mismos. Así que, sería contradictorio hablar de un sistema social sin la existencia de los medios de comunicación, así como hablar de la interacción entre los actores públicos y privados, sin el elemento comunicación y sus respectivos instrumentos y/o canales para transmitir los mensajes deseados.

Teniendo en cuenta lo anterior, es que será de gran beneficio, precisar conceptualmente a los medios de comunicación, por lo que al conocer el trabajo desarrollado por Yesenia López y Jürgen Habermas, se considerara como una base teórica relevante cuando definen a los medios de comunicación. López los define como “El conjunto de técnicas y estrategias comunicacionales, las cuales permiten informar, entretener, vender”. Productos, ideas, imágenes, ya sean estas institucionales o personales, dar a conocer los diferentes tipos de culturas que existen e ideologías” (López, M., 1995, p. 25); mientras que Habermas, señala que los medios de comunicación son la piedra angular en las sociedades democráticas, ya que actúan como “interlocutores” entre el Estado y la sociedad civil al generar un “espacio público” en donde los asuntos de relevancia para la comunidad son discutidos abiertamente y pluralmente (Blesa, A., 2006).

En este mismo orden de ideas, observamos como José Quiroga Favela M. (2014) señala que:

“Es posible afirmar que los medios de comunicación no se ciñen exclusivamente a decir lo que pasa, sino que construyen la realidad social y la expresan en un discurso hecho de enunciaciones y estrategias que se pueden estudiar y que constituyen el discurso de la información”.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, es un hecho que no podemos cerrar los ojos ante la realidad de que los medios de comunicación están ligados a la toda dinámica, social, política y económica, posición que les permite tener participación activa y directa en las decisiones de poder, por lo anterior, es que al igual que con Yesenia López y Jürgen Habermas, se considerarán algunas teorías que nos podrán ayudar con contextualizar el papel que juegan los medios de comunicación en la construcción de la agendas en los gobiernos municipales, objeto de este estudio.

Es evidente entonces, mencionar al sociólogo estadounidense Robert Park, cuando afirma que: “todos los días se asesinaba una enorme cantidad de noticias”, refiriéndose con esto a que los editores publicaban sólo los eventos que consideraban relevantes condenando el resto al olvido (Dorantes, G., 2008, p.p. 77-81). No cabe duda que por lo menos en ese momento y bajo esta tarea, los medios de comunicación demuestra una clara ventaja al tener el poder de jerarquizar y segregar los temas presentados a la audiencia, no es cosa menor mencionar este hecho, ya que con este acto, los medios de comunicación ya están decidiendo que parte de la historia y bajo qué contexto tendrán que verla los ciudadanos y así formar criterios y juicios sobre lo que está sucediendo en el entorno, influyendo en la percepción sobre cuáles son los temas prioritarios, con respecto a otros.

Por otro lado Umberto Eco, al afirmar que “la función de los medios de comunicación es, sin duda, la de controlar y criticar a los poderes tradicionales (junto con

el poder económico y el que representan los partidos y sindicatos), y pueden hacerlo, en un país libre, porque su crítica no tiene funciones represivas” (Yáñez, V., 2007, p. 37); os impide dar paso a la reflexión, ya que es claro al señalar el papel que están jugando los medios en la dinámica de interacciones que se presentan entre los actores públicos y privados con el sector gubernamental y como su poder incrementado con respecto a la acción pública y sus instituciones, sin importar el nivel de gobierno y mucho menos la estructura orgánica interna. Por otra parte, es trascendental señalar que lo mencionado por Eco, aísla a los ciudadanos, no plantea temas como su influencia en la opinión pública, la imposición de una agenda mediática (enfocada a la sociedad) o incluso a la formación de cultura, sino que refiere exclusivamente al involucramiento de los medios con los poderes tradicionales de manera directa y no a través de la influencia o la formación de opinión pública en la sociedad.

Hay que mencionar además a Antonio Castillo Esparcia, ya que de acuerdo con su análisis, no será tan sencillo percibir el poder de los medios de comunicación, ya que este se pierde ante la intensa actividad que tienen los medios en la dinámica política y por la influencia que pueden ejercer sobre los decisores públicos, con esto Castillo Esparcia, nos quiere decir que disponer de los medios de comunicación significa, en la actualidad, poseer un poder social, no tanto por el contenido que transmiten sino por el ambiente que crean, la atención y el mimetismo que despiertan. Más aún, que actúan como un espejo que refleja la realidad social y, al mismo tiempo, es el lugar en el que se crea ésta. (Castillo, A., 2011).

Por otro lado, damos cuenta de Tom Burns Marañón, periodista y ensayista hispano-británico quien afirma que: “el poder de los medios consiste en preguntarse con qué efectividad los medios masivos pueden alcanzar objetivos sobre otras personas a voluntad de quienes los dirigen, poseen o controlan, y quienes se valen de ellos para canalizar sus mensajes” (Castillo A., febrero-abril de 2011). Castillo Esparcia, complementa lo dicho por Burns, al afirmar que lo importante no es descubrir si los medios tienen

poder y cómo funciona, sino quién tiene acceso al uso de este poder. Todo esto hace que se exhiba la visión de unos medios como instrumentos de los grupos económicos pero que, en la multiplicidad de medios se equilibran (Castillo, A., 2011).

Es significativo lo mencionado también por Castillo Esparcia al hablar de política y la opinión pública ocasionada por los medios de comunicación, ya que afirma que: “en su forma moderna, el juego político se organiza y estructura de manera creciente, sobre la opinión pública y la contienda política de aspecto simbólico tiende a reducirse significativamente en la batalla por conquistar la opinión. Los grupos sociales intentan apropiarse de las intenciones de esta opinión pública para presentarse ante los poderes públicos como representantes de ésta y defensores de sus pretensiones (Castillo, A., 2011).

No por nada es que Ignacio Ramonet, se refiere a Ted Turner, dueño de la CNN, Rupert Murdoch, propietario News Corporation, TheSun y The Times, así como de las cadenas de televisión Fox y Sky y Bill Gates, quienes detentan más poder que el presidente de Estados Unidos, o que los jefes de estado de Rusia y Alemania; cuando afirma que “Para ellos, el poder político es el tercer poder; primero está el poder económico, luego el poder mediático, y cuando se tienen ambos, como el caso de Silvio Berlusconi en Italia, el poder político no es más que una formalidad” (Díaz, R., 2004, p.p. 99-110).

En los marcos de los razonamientos realizados por estos autores, esta es la realidad de los medios de comunicación. Por lo que el papel de los medios de comunicación en el escenario político y gubernamental está conformado por tres grandes instancias; en donde la primera se cumplen en el momento en que los medios de comunicación, logran la atención de su audiencia y una vez conseguida, el proceso subsecuente será determinar los temas sobre los que su audiencia deberá de pensar y finalmente dirigir la estructura de pensamiento de la audiencia obtenida, determinando

el cómo deberán de pensar sobre ese mismo tema. Esta perspectiva es la estudiada por la Teoría de la Agenda Setting.

A Maxwell McCombs y Donald Shaw, se les considera como los creadores de la Teoría de la Agenda-Setting en el año 1972 e inician afirmando que; “los medios de difusión, si influyen en las audiencias”; es decir, los medios cuentan con el poder suficiente para transferir a sus audiencias la lista jerarquizada de los temas o problemas más importantes para la sociedad. En ese año, cuando lograron consolidar un método empírico que muestra él cómo los medios de comunicación consiguen transferir a sus audiencias la lista jerarquizada de los “temas” o “problemas” más importantes para la sociedad, descubriendo que existe una elevada correlación entre los temas a los que dan importancia los medios y los temas que interesan a sus audiencias (López, E., & Llamas, J. 1996).

Maxwell McCombs y Donald Shaw en un estudio retrospectivo identificaron cuatro fases en el desarrollo de la Agenda Setting (López, E., & Llamas, J. 1996):

1. Confirmación de la influencia sobre las audiencias.
2. Se centra en la observación de las posibles condiciones que amplía o limitan el planteamiento de la agenda de medios de difusión.
3. Extiende la consideración del efecto más allá de la sola transferencia de temas (1era dimensión), e indaga si los medios también consiguen influir en la consideración pública de aspectos y características de candidatos (2da dimensión).
4. La investigación se pregunta por el modo en que se configura la propia agenda de los medios de difusión.

La Agenda Setting, cuenta con 3 dimensiones, para las cuales tomaremos en cuenta de primera instancia lo planteado por Robert Ezra Park con respecto a la primera dimensión, la cual apunta lo siguiente ““la función indicadora de las noticias”. Park, nos dice que esta primer dimensión representa la función de informar de los medios de

comunicación; sin embargo acota diciendo: "Las noticias no nos dicen cómo germina la semilla en la tierra, pero pueden decir cuándo asoma el primer brote en la superficie". Mientras que Neuman, Just y Crigler ven a la segunda dimensión como la función de "traducir", en otras palabras, para ellos, esta dimensión es la que dará significado a los temas que se difundan a través de los medios de comunicación (McCombs, M., & Evatt, D, 1995).

A pesar de los avances que se ha tenido en el conocimiento sobre la Agenda Setting, en el año 2004 McCombs desarrolla la idea de una tercera dimensión, orientando sus estudios en el efecto de los medios de comunicación hacia propuestas sobre el impacto de los medios en actitudes, opiniones y conductas observables, y en el que podremos responder a la pregunta ¿qué representan las imágenes en nuestra cabeza?. Lo novedoso en esta tercera generación de estudios es que, a diferencia de la aproximación tradicional a los fenómenos de agenda setting, que suponía que las representaciones en la mente humana se daban en un orden lógico y lineal, la teoría ahora se presta conceptos del modelo de redes asociativas en la memoria, lo que implica que a partir de un nodo particular de conocimiento es posible la conexión a otros numerosos nodos (Universidad Privada del Norte, 2013).

Todo esto parece confirmar que la teoría de la Agenda Setting, esta dirigida principalmente hacia los efectos que causa sobre sus audiencias, de acuerdo con análisis de contenido de los medios y el sondeo a la audiencia se descubre que, en efecto, existe una elevada correlación entre los temas a los que dan importancia los medios de comunicación y los temas que interesan a sus audiencias, puesto que esta importancia surge de la jerarquización deliberada que hacen los medios de comunicación. La Agenda Setting, considera las audiencias de los medios y al ser los medios de comunicación un elemento más del sistema social del cual los gobiernos son administradores, vuelve entonces a los mismos gobiernos son un sector de esa audiencia.

Considerando lo anterior, será relevante conocer, si los gobiernos municipales, por ser un sector de las audiencias de los medios de comunicación, permiten que estos impongan temas en sus agendas y en este sentido, conviene mencionar lo que afirman Maxwell McCombs y DixieEvatt, con respecto al alcance que pudieran lograr los medios de comunicación al tener a los gobiernos municipales como parte de su audiencia: “las consecuencias de esos efectos pueden ser de largo alcance, especialmente cuando por estas percepciones se ven alterados la política pública o los resultados de una elección”. Y sustentan esta afirmación de la influencia percibida, aludiendo a la información surgida sobre los cambios introducidos a última hora en el discurso a la Unión del presidente Clinton en 1994. Se le indicó que reforzara su discurso con propuestas para combatir la criminalidad, cuando las encuestas mostraron que había crecido mucho y repentinamente, la preocupación pública con respecto al crimen. Estadísticamente la tasa de criminalidad no había crecido, pero la preocupación pública sí. Por consiguiente, la percepción del público sobre qué cosas merecían la atención del gobierno (una percepción que la investigación sobre la agenda setting mantiene que está influida tanto por la cobertura de los medios de difusión como por la experiencia personal) tuvo más influencia en la política que los propios hechos (McCombs, M., & Evatt, D., 1995).

Es gracias a estas observaciones que se puede determinar que el Estado mexicano ha perdido aceleradamente un control sobre los medios electrónicos de comunicación, provocado tal vez, en el momento en el que se permitió que estos fueran controlados por capitales privados con intereses alejados al interés propio de la población, así como la clara permisividad de que estos se desenvuelvan con autonomía ideológica y política casi absoluta. La pregunta que nos permitimos hacer en este apartado es: ¿por qué el Estado ha perdido la capacidad de conducción moral de nuestra sociedad?, es decir ¿en qué situación se encuentra la capacidad de decisión de los gobiernos por haber permitido estas libertades? Por lo tanto, asumiremos que este sector privado (los medios de comunicación) está dando un paso importante para convertirse en un eje conductor del Estado.

En virtud de lo ya mencionado es que se considera a los medios de comunicación como un sector con gran presencia, convertido en unos de los actores de la sociedad más importantes, de tal forma que su actuar se ha convertido en punto de referencia no solo para el ejercicio gubernamental, sino para la población en general. Es en el trabajo de José Luis F. Stein Velasco, en el que se ha logrado encontrar apoyo a este criterio, ya que menciona que; “la información es un medio indispensable para alcanzar premisas y objetivos de la democracia” ya que según el mismo Stein Velazco, “ mientras más se informe y conozca la sociedad sobre las razones y dirección de la política, ella tendrá una mayor y más amplia oportunidad de participar de manera sustantiva en la construcción y operación de la democracia” (Stein, V., 2005, p.p. 9-10).

En suma, se puede afirmar que la participación de los medios de comunicación, sirve como la herramienta necesaria para otorgar de conocimiento al resto de los actores públicos y privados de la sociedad. Sin embargo, esto no deja de lado a la participación de los medios respecto a las decisiones de los gobiernos, más aún, cuando se vive bajo una constante revolución tecnológica, que les ha permitido a los medios de comunicación, ampliar su cobertura y alcance, permitiéndoles tener en la vida diaria no solo del ciudadano, sino del ejercicio gubernamental un alto impacto sin discusión.

Hecha la afirmación anterior, tenemos también a David Weaver, quien dentro de un contexto electoral, afirmó que; los medios de comunicación son factores determinantes en la definición de la importancia pública de diversas cuestiones que ocurren en ese ámbito (Stein, V., 2005, p. 22). Sería muy arriesgado contraponerse a lo dicho por Weaver, ya que los hechos en la historia de nuestro país, demuestran que los medios de comunicación pasado de ser transmisores de información a constructores de opinión pública y aún más importante e incluso peligroso para cualquier gobernante, creadores de conciencias, que no se detienen en su afán de lograr sus objetivos, sino que han sido capaces de enfrentarse al sistema político no solo a nivel municipal sino estatal y

federal, logrando en muchos de los casos, mediar con el poder público. Weaver, solo se ciñe a un contexto electoral; sin embargo, los argumentos presentados por otros autores indican que el poder mediático, aún no ha encontrado el ámbito que logre detener su capacidad para filtrarse en la dinámica social, política y económica de la sociedad.

Jorge Carpizo, afirmando que los medios de comunicación, “son un poder porque poseen instrumentos y mecanismos que les dan la posibilidad de imponerse; porque condicionan o pueden condicionar la conducta de otros poderes, organizaciones o individuos con independencia de su voluntad y de su resistencia”, les concede un lugar en la escala política, social y económica, que hasta ahora nadie se había atrevido a hacer, ya que con esto, se asume que los medios son más que simples espectadores de las consecuencias de sus actos (Stein, V., 2005, p. 88).

Como resultado de lo antes expuesto, de forma empírica se puede condensar lo dicho hasta aquí, sobre la existencia de tres vías utilizadas por los medios de comunicación para lograr incidir en la Agenda de Gobierno:

1. Incidencia hacia los tomadores de decisiones.
2. Incidencia hacia los responsables de observar los temas/problemas y construir las agendas.
3. Incidencia en la Opinión Pública.

Dadas las aportaciones que anteceden, es que se ha logrado definir a los medios de comunicación de la siguiente manera:

“todo aquel medio de transmisión de información ya sea a través de medios tradicionales (prensa, televisión y radio), medios digitales (redes sociales, blogs, las revistas virtuales, las versiones digitales y audiovisuales de los medios impresos, páginas web de divulgación y difusión artística, emisoras de radio virtuales), que se comportan bajo un escenario de volatilidad e incertidumbre constantes y que mantienen una

constante interacción con los diferentes sectores del sistema social al que pertenecen; y que buscarán en todo momento que su información provoque efectos de reacción en el ciudadano, en las estructuras orgánicas municipales y en sus tomadores de decisión”.

2.6.2 Los Partidos Políticos y su postura dentro del proceso de la Construcción de la Agenda de Gobierno.

De acuerdo con el reconocimiento que se ha hecho sobre los actores públicos y privados, se consideró a los partidos políticos como un actor público, que por lo general, han mantenido una práctica que favorece los intereses de reducidos grupos, aunque su discurso abarque consideraciones sobre sectores sociales pobres y marginados. Sin embargo, a pesar de esta lucha, por lo menos en el discurso, los partidos políticos, de acuerdo a la normatividad vigente en México, cuentan con importantes prerrogativas que los hace mantenerse supeditados a un presupuesto asignado por el gobierno federal, es por esto que, queda aún incierto el verdadero rol que asumen con respecto a las decisiones que se toman en las estructuras gubernamentales.

La importancia de ser considerados como una de las variables de control para el desarrollo de este estudio, es que dentro del proceso democrático por el cual atraviesa México, se ha generado en la población sentimientos de frustración por su limitada contribución a la solución de los principales problemas que se ven manifestados en la opinión pública, ya sea por la falta de legitimidad de las autoridades elegidas o por la ausencia de representación en los partidos políticos. Sin embargo, mientras se mantiene el desconocimiento pleno o parcial sobre los motivos por los cuales la población se percibe lejana a los partidos políticos, es necesario conocer lo que sucede con su comportamiento en el proceso de la toma de decisión durante la construcción de las agendas de gobierno municipales de la zona metropolitana de Monterrey, en el Estado de Nuevo León.

En relación con este último razonamiento, es que se pretende partir conceptualmente con lo señalado por Alain Touraine y Edmund Burke. Touraine nos dice que los partidos políticos representaron clases sociales; hoy en día representan más proyectos de vida colectiva, y a veces incluso movimientos sociales (Touraine, A., 2000, p. 83). Mientras que Edmund Burke, considera clasifica a un partido como: “un cuerpo de hombres unidos para promocionar por medio de la unión de sus esfuerzos el interés nacional sobre la base de un principio concreto respecto del cual todos se muestran de acuerdo” (Ware, A., 2004, p. 31).

Por su parte, Alan Ware, nos entrega una definición de partido político, un tanto fuera de lo tradicional al decir únicamente que; “es una institución” concepto que profundiza asignándole a esa “institución” dos funciones (Ware, A., 2004, p.p. 32-47):

- a) Busca influencia en el seno de un Estado, a menudo intentando ocupar posiciones en el gobierno; y
- b) Puesto que normalmente defiende más de un único interés social, intenta hasta cierto punto agregar intereses.

Bajo esta definición Ware, también nos dice que “los partidos políticos afectan a la conducta desplegada por los individuos en el gobierno” y que en las últimas décadas se les ve “como a arenas en la que se organizan las opiniones sobre la forma de llevar los asuntos públicos”. Por lo que en su obra, estudió la formación y disolución de gobiernos y el uso que se hace de la ocupación de puestos en el gobierno con vistas a favorecer los objetivos e intereses del partido (Ware, A., 2004, p.p. 32-47).

A lo largo de los planteamientos hechos por Ware, es que se puede observar la utilidad de su análisis para esta investigación, ya que nos ofrece una definición funcional de los partidos políticos, nos dice claramente la forma en que los partidos políticos se ven claramente involucrados con la formación de los gobiernos y sus instituciones al ser estos

quienes por esencia lucharan por obtener el poder a través de ubicar a sus miembros en puestos que les puedan servir para beneficiar los intereses del partido. Esta definición, nos ayuda a dejar claro también que los partidos políticos ya no solo son aquellas instituciones que nacieron con fines electorales o democráticos, sino que se han convertido en el vehículo para que algunas personas de poder o los cercanos al poder logren llegar al lugar en el que puedan ser útiles para sus correligionarios y/o líderes.

Siguiendo con el análisis de Alan Ware, debemos de señalar la afirmación que nos presenta con respecto al funcionamiento de los partidos políticos, al indicarnos qué; “cuando un partido es recurrentemente el eje, la composición real del gobierno tiene poca importancia para la implementación de políticas públicas (Ware, A., 2004, p.p. 5-32). Si partimos del hecho que las políticas públicas son decisiones ya tomadas y sobre las cuales se ejecutarán acciones, previamente considerada en las Agendas, Ware nos estará diciendo con esto que, quienes son los verdaderos tomadores de la decisión para ejecutar la acción pública son los funcionarios miembros de los partidos políticos instalados en las estructuras formales del gobierno ejerciendo el poder, procurando no afectar los intereses de su partido y posiblemente buscando beneficiar y alcanzar los objetivos del instituto político al que pertenece (Ware, A., 2004, p.p. 5-32).

De manera puntual el reconocido economista alemán Max Weber, afirma que a los partidos políticos se les llama a las formas de socialización que descansando en un reclutamiento (formalmente) libre, tienen como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales (la realización de bienes objetivos o el logro de ventajas personales o ambas cosas). Mientras que para el mexicano Andrés Serra Rojas, un partido político se constituye por un grupo de hombres y mujeres que son ciudadanos en el pleno ejercicio de sus derechos cívicos y que legalmente se organizan en forma permanente, para representar a una parte de la comunidad social con el propósito de

elaborar y ejecutar una plataforma política y un programa nacional con un equipo gubernamental (Andrade, S., 2012, p. 120).

Eduardo Andrade Sánchez (2012), señala que los partidos políticos son agrupaciones organizadas con carácter permanente, cuyo propósito es gobernar o participar en el gobierno mediante la proposición o designación de personas para ocupar puestos públicos, presentando además las ventajas (p.p. 121-122):

1. distinción de los partidos con respecto a los movimientos sociales y de las facciones o clientelas formadas en torno a un caudillo transitorio”, es decir, que se mantendrá a pesar de sus miembros y eventuales dirigentes;
2. precisa que la finalidad de los partidos es la acción gubernamental, ascender a los poderes del Estado, destacando con esto la frase “gobernar o participar, y
3. especifica la función partidista, por virtud de la cual los individuos pasan a ocupar puestos públicos”, es decir, una vez que el partido obtenga ascienda al poder en cualquier de sus niveles, colocará a sus miembros como funcionarios públicos para gobernar..

Con respecto a la función de los partidos políticos, Alomnd y Poell, nos dicen esta, se determina de acuerdo a las necesidades del Estado moderno de contar con un amplio apoyo para sus actividades políticas, de crear nuevas bases de legitimidad no tradicionales, de proveer nuevos esquemas de valores para iniciar y mantener la modernización económica. También destacan funciones particulares de acuerdo al sistema político que tienen los Estados, por lo que de acuerdo a la situación de nuestro país y a los objetivos de esta investigación, se considerará únicamente lo que se presenta en las sociedades democráticas y las sociedades en transición. En las primeras, los partidos políticos ejercen la función de canal e integrar demandas, mientras que en las segundas funcionan como agencias para crear y estructurar nuevas normas de conducta. (Andrade, S., 2012, p. 128).

Es claro que para Alomnd y Poell, los partidos políticos, siguen siendo los actores clave en la formación y el mantenimiento de los gobiernos democráticos, así como los que ejercen el rol de mediación-control entre población y gobierno de las sociedades en transición. En el caso de México, se ha visto como el nacimiento y la evolución de los partidos políticos siempre ha sido acompañado del desarrollo democrático de nuestro país, tanto han influido las acciones de gobierno en la vida partidaria, que cuando los partidos logran sus objetivos de ascender y mantener el poder, se vuelve imposible el que estos no pretendan incidir en las decisiones gubernamentales, hecho que estará creando vicios circulares de interés y degradación de la función pública que lamentablemente termina por convertir en la mayoría de los casos, en inoperantes a las estructuras gubernamentales, a los partidos políticos e incluso trasladando estas deficiencias a la propia sociedad, ya que les provocarán actitudes e apatía e indiferencia por la falta de confianza y credibilidad que produce esta relación partidos-gobierno, esto nos hace afirmar que el papel de los partidos políticos en nuestra democracia deberá de evolucionar, de tal forma en que se llegue el momento de tener que abrir la comunicación entre estos y la ciudadanía.

En el año 2014, la reforma político-electoral, dio origen a la Ley General de Partidos Políticos, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014. En el artículo 3º, numeral 1; se les reconoce a los partidos políticos como entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el Instituto Nacional Electoral o ante los Organismos Públicos Locales, y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.

Lamentablemente, se podría objetar que esta definición solo nos indica cuestiones electorales y que además, no menciona a la participación de los partidos políticos como agentes de cambio dentro de las estructuras formales del gobierno; es decir, que

consideramos necesaria la inclusión explícita sobre la responsabilidad que deberán de tener los partidos políticos respecto a las decisiones que toman los gobernantes, ya que estas por ser susceptibles a la manipulación y discrecionalidad de quienes las toman, dicha responsabilidad a la que nos referimos es la de participar en esas decisiones. Sin embargo, la Ley General de Partidos Políticos, nos da una visión de cómo el gobierno quiere que se comporten los partidos políticos, les impone derechos y obligaciones que se encuentran direccionados a temas de financiamiento, personalidad jurídica, elecciones, cultura política; pero nunca los percibe como agrupaciones u organización que buscarán en todo momento ser partícipes activos de las acciones o decisiones de los gobiernos con el fin de lograr cumplir las demandas y necesidades ciudadanas .

Alexis de Tocqueville, considera a las asociaciones políticas y a los partidos políticos, instituciones claves de la sociedad civil. Esta consideración cobra relevancia cuando E.E. Schattschneider, señala que "La democracia en una sociedad compleja puede definirse como un sistema político que provee de oportunidades constitucionales regulares para cambiar a los oficiales que gobiernan, y de un mecanismo social que permite a la porción más grande posible de la población influir en las decisiones trascendentes al elegir entre los que compiten por los puestos políticos", es decir, a través de los partidos políticos (Lipset, S., 2000, p.p. 24-28). Y es precisamente Lipset, quien asegura que no hay democracia sin contienda partidista y sin que los mecanismos de acceso y cambio de poder sean aceptados por todos, por lo que países como México apenas vislumbran la puesta en práctica de una verdadera vida democrática. Esto sin duda, nos indica la importancia que tiene el rol de cada uno de los partidos políticos en nuestro país ya que éstos han servido como punto de equilibrio en su carácter de oposición o gobierno e incluso como ancla para otros partidos (Lipset, S., 2000, p.p. 24-28).

Es importante precisar que las características del sistema de partidos de nuestro país, pueden afectar al proceso de la construcción de un agenda de gobierno de manera

más indirecta, ya que tienen la posibilidad de influir en la viabilidad de las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, y en el caso del municipio entre el poder ejecutivo y el cabildo, afectando de esta forma en la atención que le prestarán a los intereses de la sociedad.

Ahora bien, para explicar como contribuyen partidos políticos en este proceso de construcción o modificación de la agenda de gobierno, así como su relación con la democracia, utilizaremos es el esquema teórico de Juan José Russo (Russo J. 2007. pp. 19-22), en el que se logra identificar las relaciones entre los actores, ya que se fundamenta sobre dos dinámicas excluyentes, las cuales serán representadas de la siguiente forma:

Tabla 8 Identificación de la relación entre los actores.

Conflicto	Consenso
Se predomina la confrontación entre los actores.	El consenso resulta la alternativa más económica para los actores relevantes.
Se posterga de forma indefinida la decisiones sobre problemas relevantes.	Gobierno y oposición adoptan por consenso, no sin ambigüedades, las decisiones de mayor relevancia para el régimen político.
Se presenta incongruencia en la oposición política del gobierno.	La oposición política es básicamente congruente.

Fuente: elaboración propia a partir de: Russo J., 2007. pp. 19-22.

Tanto la relación conflictual como la causal, representan el escenario en el que socializarán los partidos políticos, escenario de competición política por el poder. Sin embargo, dada la naturaleza de los partidos políticos, esta competencia también forma parte de su propia identidad como institución y la de sus miembros. Por lo que será necesario, establecer algunos criterios que ayuden a diferenciar los dos tipos de relación, así como la interacción que surge entre un partido político de oposición y gobierno en los municipios del área metropolitana de Monterrey, N.L., algunos de estos criterios que nos pueden aportar son; la existencia de incentivos para la negociación, la concentración de poder del ejecutivo municipal, la fortaleza o debilidad en los cabildos de los partidos de

oposición con respecto a su presencia e imagen ante la ciudadanía e incluso los tiempos electorales en los que se presenta determinado tema o problema para su consideración.

Con respecto a la participación de los partidos políticos en los municipios, de manera muy puntual, Socorro Arzaluz Solano señala que representa un elemento importantísimo en la forma de hacer gobierno y analiza un estudio realizado por Peter Ward, en el que afirma que el sistema político mexicano, después de sufrir una serie de cambios, se centra en dos temas: la manera de gobernar localmente y la aparente disminución del partidismo en el ámbito municipal. (Arzaluz S. 2013 p.p. 161-202).

En congruencia con lo dicho, Ward, realiza un estudio en municipios urbanos y logra concluir asentando cuatro indicadores, que ayudarán medir la naturaleza de las relaciones y los traslapes partido-gobierno:

Tabla 9 Indicadores para medir la naturaleza de las relaciones partido-gobierno

Variable	El Extremo del Modelo	Definición
1. Fijación de la agenda	Política clientelar	Fuerte relación partido-gobierno y bajo grado de racionalidad técnica
2. Apoyos financieros o de otro tipo de las arcas de la ciudad para el partido	Manera tecnócrata de gobernar	Elevada racionalidad técnica en la toma de decisiones y relación débil entre dirigentes del partido y funcionarios gubernamentales
3. Nombramientos administrativos	Manera modernizadora de gobernar	Fuerte relación partido-gobierno y alto grado de racionalidad técnica
4. Política de campaña-integración del cabildo	Manera autónoma de gobernar	Baja racionalidad técnica y vínculo débil partido-gobierno

Elaboración propia a partir de: (Arzaluz, S., 2013, p. 161-202)

Con estos cuatro indicadores, Ward aclara las formas en que los partidos políticos se logran hacer presentes durante el desarrollo de las funciones públicas en los gobiernos municipales, con esto, Ward le brinda a este estudio un sustento teórico importante, sobre los motivos por los cuales fueron considerados una de las variables de control de

esta investigación. Pero también, nos abre la puerta abordar de forma directa la relación de sus los funcionarios que forman parte de la dirigencia con respecto al gobierno y sus funcionarios. Lo planteado, nos ayuda a confirmar, la importancia por la cual, los partidos políticos son una de las variables de control.

Cabe señalar, que las afirmaciones presentadas sobre la participación-incidencia que pueden tener los partidos políticos con respecto al gobierno, se presenta principalmente, cuando han logrado posicionar a sus miembros como funcionarios públicos o en puestos de elección popular, ya que es a través de ellos, que han ejercido el poder desde las esferas del gobierno, sin embargo, poco habla acerca el rol que desempeñan como partido de oposición, así que empíricamente se puede afirmar que cuando los partidos políticos, no han obtenido posiciones de gobierno, hacen la función de un grupo de presión tradicional, pero no necesariamente priorizando las demandas y necesidades de los ciudadanos. Si bien es cierto, la importancia que tiene para un partido político mantenerse en el poder, no solo es por las prerrogativas recibidas, sino que también representa el control del gobierno y el aumento de su poder a través del recurso humano en posiciones clave que les ayudarán a alcanzar sus intereses y los intereses personales de sus dirigentes. Por lo tanto y como ya se mencionó, para esta investigación, se buscará dar explicación del papel que desempeñan los partidos políticos con respecto al ejercicio gubernamental, independientemente de ser oposición o gobierno.

Por lo anterior se ha definido como partido político, a “toda institución formalmente constituida de acuerdo a la normatividad vigente del lugar en el que resida, integrada por ciudadanos que cuentan con ideología e intereses comunes, los cuales servirán para determinar el plan que deberá de seguir la institución para alcanzar su principal objetivo, el cual será obtener y ejercer el poder a través de las instituciones gubernamentales y así tener la libertad jurídica de tomar decisiones sobre los asuntos públicos, procurando no afectar los propios intereses de su partido”.

2.6.3 Organizaciones de la Sociedad Civil, su rol y planteamientos dentro del proceso de la Construcción de la Agenda de Gobierno.

La incidencia política por parte de organizaciones sociales constituye un tema de notable actualidad. Tan es así que en los últimos años, se ha podido observar a muchas organizaciones de la sociedad civil, demostrar su capacidad para la movilización y creación de demandas sobre las instituciones gubernamentales, procurando incidir para que las decisiones vayan encaminadas hacia la obtención de los resultados en beneficio de sus gobernados, es por esto que pareciera, que el objetivo de las organizaciones es lograr gobiernos responsables. En el contexto de los gobiernos municipales, esta capacidad para manifestar sus demandas se pueden ver representadas en la exigencia sobre la prestación de los servicios a los que están obligados los municipios.

En vista de lo anterior, el primer concepto que se presenta es el de sociedad civil, ya que consideramos que este puede ser el elemento base para la conformación y existencia de cualquier tipo de organización en la sociedad.

En su concepción etimológica, el termino de Sociedad Civil, es Aristóteles quien nos muestra el acercamiento a este concepto, con la frase; *koinōnía politiké* (κοινωνία πολιτική), refiriéndose a la “comunidad”, en consonancia con la ciudad-estado griega, caracterizada por un conjunto de normas y etos común, en la que viven ciudadanos libres e iguales bajo el imperio de la Ley, haciendo referencia al bien común (Fresno, J., 2014, p. 18).

Por su parte y bajo esta misma dirección del término, Jürgen Habermas (Fresno, J., 2014, p. 18), considera que la sociedad civil se caracteriza por dos componentes principales:

1. “Conjunto de instituciones que definen y defienden los derechos individuales, políticos y sociales de la ciudadanía y que propician su libre asociación, la

posibilidad de defenderse de la acción estratégica del poder y del mercado y la viabilidad de la intervención ciudadana en la operación misma del sistema”.

2. “Conjunto de movimientos sociales que continuamente plantean nuevos principios y valores, nuevas demandas sociales, así como vigilan la aplicación efectiva de los derechos ya otorgados. Así, la sociedad civil contiene un elemento institucional definido básicamente por la estructura de derechos de los estados de bienestar contemporáneos, y un elemento activo, transformador, constituido por los nuevos movimientos sociales”.

Cabe agregar, lo que al respecto nos dicen el Banco Mundial y la Unión Europea, ya que existen puntos de coincidencia en cuanto a lo que representa la sociedad civil, asumiendo entonces que una sociedad civil, debe de contar con las siguientes características: no estar inmersa en la función pública (ser no gubernamental), no tener fines de lucro, su motivación son los intereses, valores, objetivos e ideales compartidos entre sus miembros, y nos dan algunas figuras organizativas en las que los podremos ver actuar: grupos u organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales, sindicatos y las organizaciones patronales, grupos indígenas, organizaciones de caridad, organizaciones religiosas, asociaciones profesionales, fundaciones, instituciones de investigación, organizaciones defensoras de la igualdad, las cooperativas, las asociaciones profesionales y empresariales, los llamados agentes sociales, constituyen una categoría específica de organizaciones de la sociedad civil e incluso los medios de comunicación sin fines de lucro (Fresno, J., 2014, p. 18).

Actualmente el término de Organizaciones de la Sociedad Civil puede ser conceptualizado, principalmente a partir de 2 enfoques: a) Asociaciones Civiles y b) Organizaciones No Gubernamentales. Por este motivo, se abordará el término desde varias perspectivas, con la finalidad de que nos permitan conocer con amplitud lo realmente representan estas estructuras organizativas de la sociedad civil, así como el papel que tienen con respecto a la construcción de la agenda de gobierno en las administraciones municipales.

De primera instancia se considera, que la participación de la sociedad civil en cualquiera de sus modalidades y métodos sobre las decisiones y acciones en las administraciones públicas municipales, no son un lujo o una opción: sino que debería de ser una condición indispensable para el desarrollo democrático de cualquier ciudad y por supuesto para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, en el entorno del ejercicio político-democrático ya debe de estar implícito el derecho ciudadano a la información, a la consulta y a la iniciativa, a la transparencia en la gestión de lo público, ya que serán elementos que aportan para lograr gobiernos eficaces, eficientes y efectivos. Sin embargo alcanzara solo si las mismas organizaciones de la sociedad civil, contemplan imprimirle a su participación e incidencia, un enfoque integral, en el que se incluyan los diferentes ámbitos de cualquier sociedad: lo económico, social, político y cultural. No obstante, y un obstáculo que tendrán que descifrar es que en la función pública, se suele hablar de políticas sectoriales, lo que muchas veces conduce a un tratamiento y gestión aislada o segmentada de las mismas. Esto provoca que con frecuencia las decisiones se hagan sin considerar el conjunto de los ámbitos ya mencionados, generando decisiones parciales e ineficientes.

El portal Filosofía y Derecho (Filosofía y Derecho, 2004), define a la asociación civil como: “el conjunto de organizaciones diversas que mantienen su independencia del Estado, con lo cual se rescata el concepto residual de que sociedad civil es todo lo que no es el Estado”. Y considera tres características esenciales y una premisa.

1. Su Diversidad. Dentro de la sociedad civil entran todas las organizaciones sociales que pueden surgir alrededor de temas tan diversos como la economía, la cultura, las reivindicaciones sociales, la religión, el deporte, la producción, el conocimiento, etc. Su está en su diversidad; todo intento por homogeneizarla, encasillarla o limitarla, atenta contra su naturaleza.
2. Su independencia del Estado. Característica esencial que no significa su confrontación permanente o su identificación como el enemigo. Simplemente

implica que se mueve y se debe mover en el ámbito civil, concebido éste como lo no estatal, en el cual actúa obedeciendo a una lógica que es sustancialmente diferente a la del Estado aunque exista coincidencia en torno a temas, aspiraciones o preocupaciones. La diferencia es similar a la diferencia entre gobernantes y gobernados pero va más allá al referirse a que las personas que ocupan el Estado tienen poder político para tomar decisiones, y las personas que pertenecen a las diferentes organizaciones sociales tienen únicamente el poder de influir en la toma de esas decisiones, poder que hasta ahora ha sido poco ejercido.

3. Su independencia de los Partidos Políticos. Los partidos políticos ocupan una posición intermedia entre el Estado y la sociedad civil; tienen un pie puesto en aquél y otro puesto en ésta; no son parte del Estado pero aspiran a ser parte del mismo, razón por la cual poseen una lógica diferente a la de la sociedad civil y diferente a la de las personas que ocupan el Estado. De ahí que, aunque se identifiquen con la sociedad civil en algunas cuestiones puntuales, se distancian de ella en asuntos que son más fundamentales. Con los partidos políticos, al igual que con el Estado existen posibilidades de coincidencia, asociaciones específicas y trabajo conjunto pero no existe ni puede existir una total identificación.

Finalmente, Filosofía y Derecho (Filosofía y Derecho, 2004), añade que si debemos de considerar éstas características, de manera simultánea observan que la sociedad civil está conformada por tres grandes grupos:

1. Los Grupos, clases o Sectores Sociales: incluyen a los obreros, empresarios, campesinos, maestros, estudiantes, cooperativistas y pobladores; en cambio, los nuevos actores incluyen a las mujeres, jóvenes, ecologistas, etnias, periodistas, vecinos, tercera edad, amas de casa, familiares de desaparecidos, académicos, deportistas, etc. En este segmento de la sociedad civil entran todos los grupos sociales que se unen de manera coyuntural o permanente para luchar por sus derechos o por los intereses nacionales, siempre y cuando mantengan las características señaladas anteriormente.

2. Las ONG's: organizaciones no gubernamentales que trabajan temas tan diversos como los derechos humanos, derechos de grupos vulnerables, cultura política, ciudadanía, crédito agrícola, medicina alternativa, asistencia técnica, capacitación, educación, alfabetización, etc. Trabajan con asistencia externa e impulsan acciones alternativas, complementarias o sustitutas de la acción estatal, lo que les permite mantener su independencia del Estado.
3. Las Iglesias: en todas sus denominaciones.

No obstante, las características a las que se refiere este portal, podrían considerarse como una aproximación, ya que su diversidad excluye de cualquier listado a otras organizaciones cuya actividad se reduce a una comunidad, una colonia o una vecindad e incluso un club social pero que finalmente todas sin duda, exigirán exigen la atención de las instituciones de gobierno para dar respuesta y solución a sus demandas a los gobiernos, sin embargo de forma paralela, deberán ejecutar acciones orientadas al fortalecimiento institucional de las propias organizaciones, acciones que puedo acotar de la siguiente forma: a) Estructura y funcionamiento interno; b) Relación con el Estado en todos sus niveles; c) Inserción en la sociedad civil; y d) Articulación con otras organizaciones.

En este sentido, el filósofo danés, Bent Flyvbjerg nos dice que, "en una democracia plural, la actividad fundamental de la ciudadanía es agruparse en asociaciones". Mientras que el politólogo australiano John Keane, aporta a lo dicho por Flyvbjerg, ya que complementa describiendo estas asociaciones, como; la tarea de mantener y redefinir las fronteras que median entre la sociedad civil y el Estado mediante dos procesos simultáneos e interdependientes: la expansión de la libertad e igualdad sociales, así como la reestructuración y democratización de las instituciones del Estado (Flyvbjerg, B., Habermas J. & Foucault, 2001, p.p. 295 - 324).

Los aportes de Flyvbjerg y Keane, junto a lo establecido por la propia investigación, nos indican que México no se encuentra exento de la necesidad de asociación a la que se enfrentarán los ciudadanos pero aún más importante es reconocer, que nuestra democracia así como el nacimiento de la nueva función pública les ha otorgado a través del artículo 2,670 de nuestro Código Civil Federal el derecho de personalidad jurídica a la Asociación Civil, definiendo que esta se encuentra, “Cuando varios individuos convinieren en reunirse, de manera que no sea enteramente transitoria, para realizar un fin común que no esté prohibido por la ley y que no tenga carácter preponderantemente económico, constituyen una asociación”. Mientras que en el Código Civil para el Estado de Nuevo León en su artículo 2,563, se mantiene esta definición de manera textual. Por lo anterior, cabe mencionar que esta es la forma en que el Código Civil Federal y el Código Civil para el Estado de Nuevo León, permite a las asociaciones civiles aspirar a tener personalidad jurídica y por ende, reconocimiento ante el Estado.

Algo semejante ocurre con Lester M. Salamon y Helmut K. Anheier (Lester, M. & Helmut, K. S.f.), para quienes a pesar de la diversidad con la que cuentan las asociaciones civiles, estas organizaciones comparten algunos rasgos comunes, que en particular son:

- Poseen una presencia y una estructura institucionales;
- Son Privadas: tienen existencia institucionalmente separada del Estado;
- No reparten beneficios: No generan beneficios para sus gestores o el conjunto de titulares de las mismas;
- Autónomas: controlan esencialmente sus propias actividades;
- Participación de voluntarios: la pertenencia no está legalmente impuesta y atraen un cierto nivel de aportaciones voluntarias de tiempo o de dinero.

En el marco de los planteamientos anteriores, es que se ha logrado observar claramente las siguientes acepciones:

1. Cuando la ciudadanía ha logrado organizarse, son mayores sus posibilidades de captar la atención de quienes en las estructuras gubernamentales participan en la construcción de la agenda de gobierno en el nivel municipal tomarán la decisión, a su vez, se será la forma en que tendrán la posibilidad de utilizar más y mejores recursos simbólicos y materiales llevándolos a alcanzar un alto grado de empatía emocional con quienes se identifiquen con el asunto, tema o problema abordado, sin seguir la lógica de acción tradicional de los grupos de presión.
2. La inconformidad y la evolución de una cultura política en la ciudadanía son los factores que impulsan a la sociedad civil a organizarse para asumir lo público como propio, a exigirle respeto y responsabilidad sobre su función al Estado y a los partidos políticos, a vigilar y controlar el desempeño público y a exigirle rendición de cuentas a los funcionarios públicos, lograrán encontrar el rol que han de desempeñar, como vigilantes y críticos permanentes de la vida pública y de las estructuras gubernamentales,
3. Una de las características que le darán mayor valor a esta organización, será que en lo general, los miembros ofrecen voluntariamente su tiempo, conocimientos, habilidades y experiencia para el desarrollo de proyectos, leyes y políticas públicas, los cuales, serán presentados ante las instancias de gobierno como soluciones a los asuntos, temas, problemas o necesidades demandados.
4. La existencia una relación directa de entre el Estado y la sociedad civil; y del Estado – y los partidos políticos, con la necesidad de realizar cambios culturales sustanciales en todos los ámbitos; es decir, la necesidad de cambiar los valores, creencias y actitudes ante lo estatal y ante lo público, lo cual supone la erradicación del autoritarismo y discrecionalidad como características del proceso de toma de decisiones.

Por lo anterior, podemos afirmar que estas cuatro acepciones serán las que contribuyan a fijar la posición objetiva sobre la participación e incidencia que pueden tener las organizaciones de la sociedad civil.

Con la intención de fortalecer a las acepciones planteadas por este estudio, tomaremos como señalado por Banco Mundial, señala que ha demostrado tener cada vez más influencia y conocimientos a la hora de diseñar políticas públicas mundiales durante las dos últimas décadas, además de mantenerse a favor de gobiernos más democráticos (Jibunoh, E., 2015). Por su parte, Miguel Rodrigo González, indica que esto no es casualidad al afirmar que la conversión de una acción colectiva en movimiento social no depende exclusivamente del mantenimiento de la actividad (movilización) de un grupo de personas, sino que tienen mucho que ver los resultados de la confrontación. En otras palabras, los integrantes de un movimiento “arriesgarán el pellejo” si perciben que la confrontación y la actividad colectiva logran resultados, éxitos según sus objetivos trazados; lo que se conoce como la variable de “expectativa de éxito” (González, I., 2011, p. 51).

Ante la situación planteada, no podemos dejar de mencionar lo que Soledad Loaeza y Jean-François Prud’homme, quienes nos dicen que en México la participación de las organizaciones de la sociedad civil, desde la década de los ochenta experimentaron un crecimiento muy importante, acompañado de una diversificación de sus acciones, teniendo como fuentes de financiamiento a otras organizaciones no gubernamentales. Es así como se empezó a usar el vocablo para designar a todas las organizaciones no lucrativas y ajenas a la esfera gubernamental, sustituyéndose la ONG por la de OSC (Organizaciones de la Sociedad Civil), considerando dentro de este concepto desde grupos corales, asociaciones profesionales, organizaciones no lucrativas, instituciones educativas y de investigación privadas, e incluso, dependiendo del uso particular, podía referirse también a sindicatos o cámaras empresariales. Para estos autores, es fácil deducir que las OSC, heredaron las redes creadas por sus antecesoras, contaron con mayores grados de profesionalización de su personal y se percibieron como organismos confiables y flexibles, preferibles a sus contrapartes gubernamentales, lo que ayudó a que pudieran contar con

importantes cantidades de recursos del exterior (Loaeza, S. & Prud'homme, J., 2010, p.p. 200-201).

Al mismo tiempo Loaeza y Prud'homme, tratan lo dicho anteriormente, ya que para ellos el constante crecimiento de las OSC ha llevado consigo consecuencias importantes dentro del sistema político mexicano, ya que mediante sus propias alianzas y redes han adquirido la capacidad en las decisiones de los gobiernos relacionadas con ellos y de esta forma colocar temas en la agenda pública y gubernamental, a través de la formulación de propuestas, planteando prioridades y debatiendo públicamente cada uno de los temas de su interés, convirtiéndose entonces en una herramienta para controlar el poder del gobierno (Loaeza, S. & Prud'homme, J., 2010, p. 205).

Como resultado de lo anterior, podemos afirmar que la participación ciudadana es un componente fundamental de un nuevo tipo de democracia, constituida por la combinación entre democracia representativa y democracia participativa, lo cual a su vez se constituye en prácticas de buen gobierno llamada en términos prácticos la aplicación de la nueva gestión pública, como mecanismos de expresión de los distintos actores públicos y privados. Tal combinación nos puede conducir a la reforma democrática del Estado y a la transformación de las relaciones entre el Estado y la sociedad, especialmente en lo que respecta a la modificación y reducción de las asimetrías sociales y las relaciones de poder.

Así que, es claro entender que toda organización de la sociedad civil, no vive alejada de los acontecimientos históricos y del sistema político, sino que se mantienen pendientes y con un conocimiento pleno de la evolución que la democracia ha tenido en nuestro país, así como de la desaparición paulatina de la administración pública tradicional, aspectos que le otorgan una visión clara sobre el margen oportunidad que tienen para abrir los espacios o dar nacimiento a nuevos mecanismos que les permitan participar de manera conjunta en el ámbito gubernamental que con el tiempo se

traducirán en la posibilidad de incidir de forma importante. Ante este escenario es también que reconocemos que diferentes grupos organizados de la sociedad civil, como movimientos sociales, organizaciones campesinas, ONG, fundaciones, grupos de base, etc., han emergido a la actividad política.

Después de lo anterior expuesto, podemos definir a las organizaciones de la sociedad civil, como aquellas instituciones conformadas por personas organizadas e independientes, que persiguen los mismos intereses en temas específicos, pero sin buscar fines económicos ni políticos, sin embargo; busquen la forma de interactuar y comunicarse con el sistema político, económico, gubernamental y social de su entorno como vía para lograr satisfacer sus necesidades, objetivos e intereses.

2.6.4 El Sector Empresarial como grupo de Interés dentro del proceso de Construcción de la Agenda de Gobierno.

Dentro de la sociología política, los empresarios están considerados como un grupo de presión que busca influir sobre la conducta y rumbo de los que gobiernan. Otro de los actores que se ha considerado una variable de control en esta investigación es el sector empresarial, por lo cual se buscará comprender desde el inicio de este apartado, el concepto grupos de presión, dentro de un contexto en el que se les considera a estos como aquellos que sólo pretenden incidir o presionar sobre los detentadores del poder político. Por ende, la incidencia que pudiera ejercer el sector empresarial, sobre las estructuras formales de gobierno en el ámbito municipal, se asume a partir del hecho, de que las administraciones municipales no cuentan con los suficientes recursos e infraestructura para atender la totalidad de los asuntos, problemas o necesidades de sus gobernados.

Por lo anterior, es que de primera instancia, nos enfocaremos en la investigación desarrollada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en la que se explora de forma particular el tema del empresariado en México, dentro de esta investigación, se atiende a lo dicho por Eckstein, quien realiza una formulación clásica de los grupos de presión, definiéndolos como: “todo grupo organizado que intenta influir sobre las decisiones de gobierno sin buscar ejercer el mismo los poderes formales de éste”, mientras que María Amparo Casar, son: “una asociación de individuos cuyo objeto es influir en el gobierno de modo favorable para los intereses del grupo (Casar, Ma., 1987, p.p. 331-345).

Otro de los conceptos a discutir es el de grupos de interés y es Lorenzo Arrieta Ceniceros (Arrieta, L., 2010, p.p. 57-84), quien nos presenta una concepción del mismo, entendiéndolos como:

“.....todas aquellas agrupaciones, constituidas por organizaciones o individuos, que tienen como objetivo influir en las decisiones de los poderes públicos, con la finalidad de satisfacer sus intereses y agregar sus demandas en las políticas estatales”.

También añade que para lograr lo anterior, los grupos de interés algunas veces influirán con base en la política de la persuasión, y muchas otras ocasiones a través de la presión. A su vez confirma que los grupos de interés de mayor relevancia localizados en México son los que provienen de los sectores sindical y popular, así como del sector económico, comprendidos por empresarios, comerciantes e industriales; los que se encuentran integrados por diversos profesionistas, principalmente contadores, abogados, médicos, etcétera; también encontramos a los grupos de interés originados en el sector público (Arrieta, L., 2010, p.p. 57-84).

Por su parte, Esther del Campo, define a los grupos de presión, como aquellos grupos de intereses organizados que no desean de forma directa el control del poder político, sino sólo influir o presionar a los centros de toma de decisiones, ya sea en el

ámbito legislativo o del ejecutivo y de las diferentes organizaciones y administraciones públicas. Por tanto, se diferencian claramente de los partidos políticos, porque estos buscan directamente el poder político (Del Campo, E., 2001, p.p. 155-181).

Para Eduardo Andrade Sánchez, el concepto de grupos de presión, es “un agrupamiento de individuos, con cierto grado de organización, que realizan acciones dirigidas a los mecanismos formales de decisión gubernamental con la intención de que tales decisiones sean favorables a sus intereses o pretensiones” (Andrade, S. 2012, p. 68).

En lo que corresponde a alguna relación entre las exigencias planteadas por los grupos de empresarios y la atención que algún gobierno municipal le haya brindado a estas, no se encontró antecedente de algún trabajo de investigación o abordaje teórico; sin embargo, se logró obtener información relativa al comportamiento que han tenido los empresarios con respecto al funcionamiento del sistema político mexicano, así como de las diferentes estructuras del gobierno, y los cuales serán utilizados como fundamentar esta investigación.

Con respecto al comportamiento antes mencionado, se cuenta con un estudio realizado por Lorenzo Arrieta Ceniceros, en el que se describe el comportamiento de la clase empresarial con respecto a las reformas aprobadas en el Congreso de la Unión, siendo este el escenario en el que este autor, encuentra participación activa y decisiva por parte de los empresarios en la toma de decisiones del Poder Legislativo de nuestro país (Arrieta, L., 2010, p.p. 57-84).

Sin embargo, cabe señalar también que Alberto Arellano Ríos, quien nos dice que en el caso mexicano, la causa del nacimiento de la clase empresarial, fue gracias al mismo gobierno, por lo que su relación inicial fue de absoluta colaboración y cercanía; sin embargo, las diferencias con el tiempo, se fueron presentando diferencias ideológicas que provocaron distanciamiento, puesto que sus objetivos e intereses, empezaban a

diferenciarse, podríamos asumir que estas diferencias, presentan mayor aumento lucidez, cuando el régimen político, trató de delimitar su accionar, por medio de la Ley de Cámaras, ya que este sector, lo interpretaría que esta ley, encuentra su aprobación, con el objetivo de que el gobierno, cuente con mayor control sobre este el sector empresarial. La interpretación anterior, se puede entender, toda vez que, este hecho fue lo que dio origen a los esquemas de organización empresarial ya conocidos y que posteriormente servirán como estructuras formales para defender sus intereses comunes frente al Estado, ante estos mecanismos implementados por el empresariado en mexicano, el Estado reacciona, prohibiéndoles hacer política, determinación que obligaban a los empresarios a sujetarse a las reglas del juego del Gobierno (Arellano, R., 2009, p.p. 41-54).

En este orden de ideas, resulta interesante como para María Amparo Casar, en concordancia con lo dicho por Arellano, describe la existencia de un pacto implícito entre el gobierno y la clase empresarial de nuestro país, pacto, en el que la división de funciones será clave para mantener cierta estabilidad en el sistema. Para comprender mejor esta postura, Casar, nos explica que dentro de este pacto, al gobierno, le corresponderá gobernar mientras que a la clase empresarial, tendrá como responsabilidad, producir en condiciones altamente benéficas, lo que les implicaría abstenerse de participar abiertamente en política, teniendo como moneda de cambio por parte del gobierno, una política cuyos beneficios serán directamente dirigidos a sus manos, a través del reconocimiento de su derecho a participar en la toma de decisiones tras bambalinas. (Casar, Ma., 1987, p.p. 331-345).

La dinámica establecida en este pacto, con respecto a la relación entre el estado y el sector empresarial, se puede entender como una relación de trabajo derivada de la costumbre y la falta de atención de los gobiernos con respecto a los intereses de este sector. Esto lo podemos observar claramente cuando se denota que la participación del sector empresarial ha predominado en las políticas específicas y orientadas a producir cambios que garantizaran beneficios o perjuicios a sus intereses. Es importante destacar

la ausencia o escasa efectividad y duración de mecanismos de participación y negociación institucionalizados que vincularan a los empresarios con la política y con la construcción de la agenda de gobierno.

De igual forma Alberto Arellano Ríos (Arellano, R., 2009, p.p. 41-54), señala que los organismos empresariales se conciben como organizaciones-clase encaminadas a cumplir con la función de defender el interés general en la medida que no afecten la actividad de los particulares. Considerando que en su actitud frente al Estado se podrían comprender en cuatro puntos, que nos ayudaran a contextualizar el escenario dentro del cual se verán reflejadas sus acciones:

1. Su participación activa y directa en el sistema político tiene como fin vetar toda decisión populista y estatizante que pretendan desarrollar los dirigentes políticos y su burocracia.
2. Tienen como intención política intervenir abiertamente en todos los ámbitos de las actividades cívicas, educativas y culturales de México.
3. La presión que realizan intenta por todos los medios posibles hacer que las direcciones políticas y públicas las tomen considerando su visión, y
4. Tienen como propósito fortalecer el conjunto de las organizaciones empresariales y elaborar un proyecto común de mediano y largo plazo.

De acuerdo con los planteamientos realizados por Arellano, el sector empresarial, se podrá ver involucrado en los procesos de decisión de los gobiernos, siempre y cuando estos se encuentren en una posición de escrutinio público sobre los resultados que se estén presentando, toda vez que este sector, se verá obligado a velar por los intereses comunes de la sociedad en la que se encuentren insertados, ya que la presencia que ganarán será por causa de que en está es en la que concentra sus operaciones concernientes a la naturaleza de sus prácticas productivas y por supuesto en la que sus actividades tienen impacto. Hasta cierto punto, podemos considerar que en este sector, estos elementos, son los que han provocado el surgimiento de una participación abierta y

frontal en la que se mantienen como un actor crítico cuando el sector gubernamental, mide su desempeño y sus capacidades para responder a las demandas de la sociedad. En este sentido, se considera también que esto, no es más que el reflejo de la creciente necesidad de asegurar gobiernos eficientes, eficaces y efectivos, con un alto índice de gobernanza y gobernabilidad, puesto que en el largo plazo todas sus acciones estarán estrechamente vinculadas con la aceptación de todos los sectores de sus gobernados.

Por todo lo anterior, es que se considera pertinente, mencionar el III Estudio Sobre las Relaciones Empresa-Gobierno en América Latina, España y Portugal (Llorente & Cuenca. septiembre 2011. p. 33), con el que se busca observar las relaciones existentes entre los gobiernos y las empresas, y en el que se considera a México, como uno de los países muestra. En el caso de México, la muestra, se conformó por 228 dirigentes, de los cuales 151 son empresarios y 77 gobernantes y políticos. Las conclusiones más importantes del estudio y que consideramos, se encuentran vinculadas a esta investigación son las siguientes:

- Contacto entre las Empresas y el Gobierno: El 33% de los empresarios señalan que el contacto es suficiente, el 22% escaso y el 3% nulo. Sin embargo, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) declara que el contacto entre las organizaciones empresariales y el Gobierno es constante. Entre gobernantes y políticos el 40%, dice que el contacto es suficiente, el 30% frecuente y el 13% constante.
- Los empresarios aseguran que el conocimiento que tienen respecto a las políticas económicas y empresariales del Gobierno está entre el suficiente con 36%, considerable con 31% y el muy considerable con el 11%. En esta misma línea se expresa COPARMEX al ponderar muy considerable el conocimiento de su organización respecto a las políticas económicas y empresariales del Gobierno. Mientras que el 52% de los políticos y gobernantes manifestaron como suficiente al evaluar el conocimiento de las demandas empresariales y por un 36% en considerable.

- Sobre la influencia que tienen las empresas en el diseño de las políticas económicas del Gobierno: entre los políticos y gobernantes el 42% lo señala como suficiente, 39% considerable y 12% muy considerable. Los empresarios observan en un 26% suficiente, 34% considerable y en un 23% escasa la influencia que tienen las empresas en el diseño de las políticas económicas del Gobierno. COPARMEX opina que la influencia que tienen las organizaciones empresariales en el diseño de las políticas económicas del Gobierno es suficiente.
- Con respecto a la colaboración del Gobierno con el sector empresarial: el 45% de los empresarios cree que es suficiente, el 38% escasa y el 1% nula; los gobernantes consultados dirigen sus respuestas en un 58% al suficiente y en un 31% al escasa. COPARMEX señala que en general la colaboración del Gobierno del país en la actividad del sector empresarial es suficiente.
- En cuanto a la aceptación que tiene la política económica gubernamental entre las empresas: los empresarios consideran que la aceptación está entre suficiente con 44%, baja 29% y muy baja 6%; los gobernantes contestan en 54% suficiente y en un 31% baja. Para COPARMEX la aceptación también es suficiente.

Es importante resaltar que este mismo estudio para 2015 (Llorente &Cuenca, 2014, p.p. 11-33), los entrevistados fueron solo 118, de los cuales 113 son empresarios y 5 políticos. En esta versión el estudio los factores que se estudiaron, son:

- El conocimiento que tienen respecto a las políticas económicas y empresariales del Gobierno; se manifiesta como Muy Baja/Baja con el 37.2%, Media/Media Alta con el 59.3% y 2.7% lo considera Muy Alta.
- Sobre la influencia que tienen las empresas en el diseño de las políticas económicas del Gobierno; se manifiesta como Muy Baja/Baja con el 41.6%, Media/Media Alta con el 53.1% y 4.4% lo considera Muy Alta.
- La colaboración del Gobierno con el sector empresarial; se manifiesta como Muy Baja/Baja con el 40.7%, Media/Media Alta con el 56.6% y 2.7% lo considera Muy Alta.

- La Percepción empresarial respecto a la confianza que la política del gobierno genera en las empresas; se manifiesta como Muy Baja/Baja con el 47.8%, Media/Media Alta con el 51.3% y 0.9% lo considera Muy Alta.
- Nivel de Confianza empresarial en el Gobierno; en el que 69.9% de los empresarios señalan que tienen, Ninguna o Poca Confianza, 28.3% Alguna o Bastante Confianza y 1.8% Total Confianza. Teniendo como Índice de Confianza 2.21, en donde media ponderada de las valoraciones realizadas en una escala de 1 a 5 por los políticos y empresarios que han contestado a la cuestión. Su interpretación semántica oscila entre 1 (ninguna confianza) y 5 (total confianza).
- Nivel de confianza empresarial en los Políticos/Partidos políticos; en el que 88.5% de los empresarios señalan que tienen, Ninguna o Poca Confianza, 10.6% Alguna o Bastante Confianza y 0.9% Total Confianza. Teniendo como Índice de Confianza 1.73, en donde media ponderada de las valoraciones realizadas en una escala de 1 a 5 por los políticos y empresarios que han contestado a la cuestión. Su interpretación semántica oscila entre 1 (ninguna confianza) y 5 (total confianza).
- Nivel de confianza empresarial en la Justicia; en el que 69% de los empresarios señalan que tienen Ninguna o Poca Confianza, 30.1% Alguna o Bastante Confianza y 0.9% Total Confianza. Teniendo como Índice de Confianza 2.14, en donde media ponderada de las valoraciones realizadas en una escala de 1 a 5 por los políticos y empresarios que han contestado a la cuestión. Su interpretación semántica oscila entre 1 (ninguna confianza) y 5 (total confianza).
- Percepción empresarial de la seguridad jurídica en sus países; en el que 61.9% de los empresarios señalan que tienen, Baja Confianza en el gobierno, 29.2% Suficiente Confianza y 8.8% Alta Confianza. Teniendo como Índice de Confianza 2.14, en donde media ponderada de las valoraciones realizadas en una escala de 1 a 5 por los políticos y empresarios que han contestado a la cuestión. Su interpretación semántica oscila entre 1 (ninguna confianza) y 5 (total confianza).

Como ya se comentó, la existencia de la organización con la que se presentan los empresarios en nuestro país se da a través de diversos organismos, cámaras, confederaciones, etc., entre las que destacan la CONCAMIN, la CONCANACO, la COPARMEX, CMIC, CANACINTRA, CAINTRA, el Consejo Coordinador Empresarial y el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios.

Así que de acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando y al ser Nuevo León el Estado en el que radica la mayor cantidad de industria y clase empresarial de nuestro país, se convierte en un laboratorio natural para el estudio del comportamiento de este sector con respecto a las estructuras de gobierno y en lo que respecta a este trabajo, particularmente al nivel municipal. En este orden de ideas, podemos señalar que para esta investigación, es posible señalar a estos organismos como el sistema de representación y mecanismo de participación que a partir de su creación, el empresariado ha utilizado como canal de comunicación e interacción con las estructuras del gobierno, en cualquiera de sus tres niveles.

Así mismo, es de mencionar que en los últimos años y a consecuencia del sistema económico liberal que ejerce nuestro país, la más alta expresión de poder se ha trasladado al sector económico, reflejándose en la insistente postura de querer determinar el accionar gubernamental. Esto se presenta gracias a la tendencia descentralizadora que se vive en México, tendencia que acompaña a un proceso en el que el sector público se vuelve cada vez más ligero en términos de estructura, reduciendo su tamaño y trasladando funciones de prestaciones de servicios y producción de bienes al sector privado, determinando así la participación directa del sector empresarial con respecto al sector público.

Es por lo anterior, que resulta trascendente referirnos a María Emilia Correa, Sharon Flynn y Alon Amit, para quienes las empresas enfrentan una nueva actitud de la sociedad con respecto a su desempeño, toda vez que ahora se les exige de manera

significativa para que operen según códigos y estándares de comportamiento responsable; mientras que las empresas, han comenzado a percatarse de que la puesta en marcha de políticas y acciones de responsabilidad social corporativa constituye una fuente de beneficios en términos de reputación e imagen corporativa, produciéndoles, menores riesgos en cuanto a la oposición pública que puedan ir en contra de sus operaciones, así mismo, se manifiesta en torno a la conservación de sus clientes, y facilita el ingreso a nuevos mercados con mayores exigencias (Correa, Flynn & Amit, J. 2004, p. 17)

Para Marina Dossi y Lautaro Lissin describir las acciones del sector empresarial no es sencillo, más aún cuando son pocos los estudios realizados; sin embargo ellos encuentran un punto de partida en el concepto de acción colectiva, ya que es a través de esta, la forma en la que este sector se manifestara ante la autoridad gubernamental. Dossi y Missin, también consideran que es por medio de asociaciones que este tipo de acción se canaliza; y que existen y se presentan con el objetivo de amalgamar posiciones disímiles para luego expresarlas mediante la acción política colectiva, en forma consensuada y homogénea, en el plano político-institucional (Dossi, M. & Lissin, L., 2011, p.p. 415-443). En este mismo sentido, Ana Castellani, señala que; “la acción empresarial será considerada como el conjunto de decisiones que son tomadas desde los actores-sectores empresariales, para llevar adelante su plan estratégico de inversión y producción”, cabe resaltar que en lo dicho por Castellani, se incluye tanto las acciones empresariales económicas como las políticas (Dossi, M. & Lissin, L., 2011, 415-443).

En México estas asociaciones las podremos ver representadas en las cámaras empresariales; convirtiéndose en el mecanismo ideal para lograr presionar y obtener respuestas a sus principales demandas de las instituciones gubernamentales. De este modo, será que, a través de ellas en las que podremos observar una explicación acerca del comportamiento del sector empresarial con respecto al proceso decisorio que conlleva la construcción y diseño de las agendas de gobierno en los municipios de Nuevo León.

Por lo anterior, es interesante observar el estudio de Ricardo Tirado, en el que señala que son cuatro los medios principales a los que pueden recurrir los capitalistas para satisfacer sus demandas (Dossi, M. y Lissin, L., 2011, p.p. 415-443):

1. Acudir directamente al gobierno y al Congreso para plantearles sus demandas.
2. Vincularse con los partidos políticos para hacer que defiendan sus intereses o que al menos no interfieran con éstos.
3. Actuar dentro de las grandes organizaciones empresariales, haciendo que sus intereses se conviertan en propuestas de las asociaciones y que éstas los hagan avanzar.
4. Comparecer directamente ante la opinión pública para conformarla en un sentido acorde con sus intereses y demandas.

De esta forma es que se puede observar claramente la postura que asume el sector empresarial para la defensa de sus intereses y objetivos ante cualquier medida gubernamental que las pudiera afectar y por lo que tuvieron que tomar la decisión de intervenir con más o menos éxito en la gestión de diferentes bienes colectivos para sus miembros. Por lo anterior, en esta investigación nos ocuparemos sobre la participación e incidencia que ejerce este sector, en la construcción de la agenda en los gobiernos municipales de la zona metropolitana de Monterrey.

Así que, con la intención de lograr los objetivos de esta investigación, se entenderá como sector empresarial a: aquel que está conformado por personas en lo individual, organización sociales o concentración de empresas constituidas legalmente para realizar actividades productivas con fines de lucro, que para llevarlas a cabo conforme a sus objetivos, permanecen en constante comunicación con el sector gubernamental, así como con la sociedad en la que sus actividades tienen presencia importante para el desarrollo de la misma, por lo que procuraran intervenir en cualquier decisión que afecte a su función y a la zona geográfica en la que se encuentran.

CAPÍTULO III: MÉTODO CUANTITATIVO.

El presente capítulo está compuesto por las siguientes temáticas: Hipótesis y Variables, Diseño de la Investigación, Instrumento de Acopio, los criterios para la sección de la Población y de la Muestra y finalmente por el Procedimiento que se llevó a cabo para la realización del estudio.

Respetando este orden de ideas, esta sección tiene como finalidad explicar el diseño de la propuesta metodológica adecuada que nos ayude a dar respuesta a las preguntas de investigación, al alcance de los objetivos y a la aceptación o negación de las hipótesis, a través de la información obtenida, de tal forma que en la siguiente sección se lleve a cabo la correcta interpretación y análisis de los datos encontrados.

3.1 Hipótesis y variables

3.1.1 Hipótesis

Sobre la base de ese fundamento, se plantea la siguiente hipótesis de investigación de tipo correlacional y explicativa

H1: La participación de los actores políticos incide en la construcción de la agenda de gobierno de los ayuntamientos del área metropolitana de Monterrey, N.L.

Hipótesis específicas:

- Hmc: La participación de los medios de comunicación incide en la construcción de la agenda de gobierno de los ayuntamientos del área metropolitana de Monterrey, N.L.

- Hpp: La participación de los partidos políticos en la construcción de la agenda de gobierno de los ayuntamientos del área metropolitana de Monterrey, N.L.
- Hosc: La participación de las organizaciones de la sociedad civil incide en la construcción de la agenda de gobierno de los ayuntamientos del área metropolitana de Monterrey, N.L.
- Hse: La participación de los sector empresarial incide en la construcción de la agenda de gobierno de los ayuntamientos del área metropolitana de Monterrey, N.L.

3.1.2 Variables

Una vez abordado el Marco Teórico, el cual representa la base para realizar la descripción de la hipótesis de esta investigación, se desarrollaron las siguientes variables, con el fin de lograr su comprobación:

- Variable Dependiente:
 1. Incidencia en la construcción de la agenda de gobierno: es la capacidad obtenida para lograr captar la atención de los funcionarios adscritos a la estructura orgánica municipal y que cuenten con capacidad de decisión sobre los asuntos de los ciudadanos, y que se verá reflejada en la programación con algún grado de prioridad de los dichos asuntos dentro de la agenda de gobierno de los ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey, N.L. y que beneficiaran a los intereses y objetivos del grupo que defienda y exija el alcance de los mismos.

- Variable Independiente:

1. Participación de los actores políticos agregar definición: conjunto que acciones que realizan los diferentes actores políticos para establecer algún tipo interacción, intervención y/o comunicación con los servidores públicos adscritos a la estructura orgánica municipal , permitiéndole esto contribuir en la construcción de la agenda de gobierno de los ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey, N.L.

- Variables de Control

1. Medios de Comunicación: todo aquel medio de trasmisión de información ya sea a través de medios tradicionales (prensa, televisión y radio), medios digitales (redes sociales, blogs, las revistas virtuales, las versiones digitales y audiovisuales de los medios impresos, páginas web de divulgación y difusión artística, emisoras de radio virtuales), que se comportan bajo un escenario de volatilidad e incertidumbre constantes y que mantienen una constante interacción con los diferentes sectores del sistema social al que pertenecen; y que buscarán en todo momento que su información provoque efectos de reacción en el ciudadano, en las estructuras orgánicas municipales y en sus tomadores de decisión.
2. Partidos Políticos: toda institución formalmente constituida de acuerdo a la normatividad vigente del lugar en el que resida, integrada por ciudadanos que cuentan con ideología e intereses comunes, los cuales servirán para determinar el plan que deberá de seguir la institución para alcanzar su principal objetivo, el cual será obtener y ejercer el poder a través de las instituciones gubernamentales y así tener la libertad jurídica de tomar decisiones sobre los asuntos públicos, procurando no afectar los propios intereses de su partido.
3. Organizaciones de la Sociedad Civil: instituciones conformadas por personas organizadas e independientes, que persiguen los mismos intereses en temas

específicos, pero sin buscar fines económicos ni políticos; sin embargo, buscaran la forma de interactuar y comunicarse con el sistema político, económico, gubernamental y social de su entorno como vía para lograr satisfacer sus necesidades, objetivos e intereses. La mayoría integran el sector de las organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, lo que significa que son organizaciones estructuradas; autogobernadas; voluntarias; privadas (formalmente separadas del Estado, aun cuando reciban fondos públicos y/o que funcionarios públicos integren su directorio), y no distribuyen beneficios entre sus miembros.

4. Sector Empresarial: es aquel que está conformado por personas en lo individual, organización sociales o concentración de empresas constituidas legalmente para realizar actividades productivas con fines de lucro, que para llevarlas a cabo conforme a sus objetivos, permanecen en constante comunicación con el sector gubernamental, así como con la sociedad en la que sus actividades tienen presencia importante para el desarrollo de la misma, por lo que procuraran intervenir en cualquier decisión que afecte a su función y a la zona geográfica en la que se encuentran.

3.2 Diseño de la investigación

Este trabajo de investigación, tiene la finalidad de medir el grado de incidencia de los actores públicos y privados que logran participar en el proceso de construcción de la agenda de gobierno en los municipios metropolitanos del área metropolitana de Monterrey, para lo cual es necesario determinar la relación entre la participación (variable independiente) y la incidencia (variable dependiente), estableciendo variables de control como mecanismo de verificación.

Explicar la relación entre la participación de los actores políticos y la incidencia en la construcción de la agenda de gobierno en los ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey N.L. Atendiendo a lo anterior, y de acuerdo con el trabajo realizado por el Dr. Roberto Hernández Sampieri, el Dr. Carlos Fernández Collado y de la Dra. María del Pilar Baptista Lucio, este estudio se encuadra en una investigación con enfoque cuantitativo y con diseño de tipo correlacional, explicativo, no experimental y transversal.

3.2.1 Investigación con enfoque cuantitativo.

Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, definen los estudios con enfoque cuantitativo: “aquellos que usan la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”. Afirmando también que cuentan con las siguientes características: es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no se puede “brincar o eludir” pasos, el orden es riguroso, aunque da la posibilidad de la redefinición de alguno. Parte de una idea, que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se desarrolla un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; mediante métodos estadísticos, se analizan las mediciones obtenidas, y se establece una serie de conclusiones respecto de la(s) hipótesis (Hernández, S., Fernández, C. & Baptista, L.,2010. p. 4).

En este sentido, la investigación es cuantitativa ya que se pretende obtener la recolección de datos, utilizando la técnica de la encuesta para para medir el objeto de estudio: la incidencia en la construcción de la agenda de gobierno y la participación de los actores políticos y encontrar los elementos que nos arrojen la afirmación o negación de la

hipótesis establecida en esta investigación; para responder las preguntas de investigación, así como a determinar la relación existente entre las variables.

3.2.2 Investigación de tipo Correlacional.

La investigación es tipo correlacional ya que, de acuerdo con Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio asocia variables mediante un patrón predecible para un grupo o población, teniendo como propósito, conocer la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular. Esto ayudará a saber cómo se puede comportar un concepto o una variable al conocer el comportamiento de otras variables relacionadas. Cabe señalar que esta correlación puede ser positiva o negativa. Y que de confirmarse que las dos variables están correlacionadas y se conoce la magnitud de la asociación, se tendrán bases para predecir, con mayor o menor exactitud, el valor aproximado que tendrá un grupo de personas en una variable, al saber qué valor tienen en la otra (Hernández, S., Fernández, C. & Baptista, L., 2010, p.p. 81-82). Por lo tanto esta investigación es de tipo correlacional, ya que se pretende determinar, descubrir y evaluar la relación existente entre la participación de los actores políticos (variable independiente) e incidencia en la construcción de la agenda de gobierno (variable dependiente), en los municipios del área metropolitana de Monterrey. Es decir, pretendo conocer la forma en que la variable dependiente (incidencia) se comportará con relación al comportamiento de la variable independiente (participación) de los diferentes actores de la sociedad (variables de control).

3.2.3 Investigación de tipo Explicativa.

Las investigaciones explicativas, según Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, “están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales que se estudian. Es decir, su interés se centra en explicar por qué ocurre un

fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables” (Hernández, S., Fernández, C. & Baptista, L., 2010, p.p. 83-84). Por este motivo, el tipo de investigación será explicativa porque se explicará cómo ocurre la variable dependiente (incidencia) y en qué condiciones se presenta, así como los efectos que tiene la participación (variable independiente) de los actores de la sociedad en el proceso de construcción y diseño de la agenda de gobierno. También, porque se darán a conocer las definiciones y conceptos referentes a la agenda de gobierno.

3.2.4 Investigación de tipo no Experimental.

Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, clasifican los estudios no experimentales por su dimensión temporal o el número de momentos o puntos en el tiempo, en los cuales se recolectan datos. También señalan que en algunas ocasiones la investigación se centra en: a) analizar cuál es el nivel o modalidad de una o diversas variables en un momento dado; b) evaluar una situación, comunidad, evento, fenómeno o contexto en un punto del tiempo y/o; c) determinar o ubicar cuál es la relación entre un conjunto de variables en un momento. Siendo en estos casos el diseño apropiado (bajo un enfoque no experimental) es el transversal o transeccional. Ya sea que su alcance inicial o final sea exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo (Hernández, S., Fernández, C. & Baptista, L., 2010, p. 151). Por este motivo, este trabajo de investigación descansa en un tipo de diseño no experimental, ya que se realiza la observación de los comportamientos ya sucedidos entre las variables (dependiente, independiente y de control) en su contexto natural, sin oportunidad de manipulación.

3.2.5 Investigación de tipo o transversal.

Con respecto a las investigaciones transversales o transeccionales, Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, nos dicen que estas son aquellas que recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Siendo su propósito el

describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es decir, su función es como tomar una fotografía de algo que sucede (Hernández, S., Fernández, C. & Baptista, L., 2010, p. 151). Lo dicho por Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, me ayuda a establecer que esta investigación se vuelve de tipo transversal, toda vez que, la delimitación del tiempo definido para el análisis de las variables, es durante las administraciones municipales del área metropolitana de Monterrey del periodo 2012-2015.

3.3 Población y Muestra

3.3.1 Población y Unidad de Análisis

La Unidad de Análisis son: los hombres y mujeres adscritos a la estructura orgánica de los ayuntamientos del área metropolitana de Monterrey y que de acuerdo con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León, desempeñen el cargo de Presidente Municipal Secretario, Tesorero y Directores; a la estructura organizacional de los medios de comunicación electrónicos, impresos y digitales con presencia en Nuevo León; miembros activos de los Partidos Políticos que cuentan con representación en los Cabildos de los Ayuntamientos del Área Metropolitana de Monterrey y; los empleados de las Organizaciones de la Sociedad Civil y los hombres y mujeres que laboren en alguna Cámara o Asociación Empresarial con representación en Nuevo León.

Para Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, la población representa el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones (Hernández, S., Fernández, C. & Baptista, L., 2010, p. 174). Por lo tanto, la población seleccionada para este estudio está conformada por: los ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey en el Estado de Nuevo León, que de acuerdo con la

Delimitación de las zonas metropolitanas de México, realizada por la Secretaría de Desarrollo Social Federal (SEDESOL), el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) y la Comisión Nacional de Población (CONAPO), se definen como zonas metropolitanas todos aquellos municipios que contienen una ciudad de un millón o más habitantes, así como aquellos con ciudades de 250 mil o más habitantes que comparten procesos de conurbación con ciudades de Estados Unidos de América (SEDESOL, INEGI & CONAPO. 2004, p.17); y definen criterios y condiciones para su determinación en México (anexo 1); los medios masivos de comunicación; electrónicos, impresos y digitales con presencia en Nuevo León; con respecto a los Partidos Políticos, se consideraron a las instituciones con Registro como Partido Político Estatal; por lo que se refiere a las Organizaciones de la Sociedad Civil, se consideraron aquellas que de acuerdo a los criterios de la Dirección de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad, y son aquellas sin fines de lucro, legalmente constituidas, que operen en el Estado de Nuevo León, dedicadas al desarrollo social y/o asistencial, sin fines partidistas ni religiosos y se beneficien por medio de apoyos económicos; capacitación y asesoría para la profesionalización de los servicios de las OSC; y fortalecimiento por medio de mecanismos de difusión y vinculación y finalmente, el Sector Empresarial, el cual de acuerdo a lo establecido en la Ley De Fomento a la Inversión y al Empleo en el Estado de Nuevo León, se ve representado a través de las agrupamientos empresariales, ya que funcionan como órganos representativos de los sectores empresariales y concentración de empresas en el Estado de Nuevo León.

Por lo anterior, la población de esta investigación es de 909 elementos.

3.3.2 Muestra

En el trabajo realizado por Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio; encontramos que la muestra es: un subgrupo de la población de interés (sobre el cuál se recolectaran datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión), este deberá ser representativo de la población (Hernández, S., Fernández, C. & Baptista, L., 2010, p. 173).

Para conocer el tamaño de la muestra se aplicó la siguiente fórmula (Bartlet, II, Kotrlik & Higin, 2001)

$$n_0 = \frac{(t)^2 (s)^2}{(d)^2}$$

Dónde:

$$n_1 = \frac{(1.96)^2 (.6667)^2}{((4)(.03))^2} = \frac{(3.8416)^2 (0.4444)^2}{.0144} = 119$$

El significado de los elementos por los cuales se configura la fórmula es el siguiente:

- n_0 = Unidades muestrales
- $(t)^2$ = Nivel de confianza
Varianza: Resultado de la multiplicación del número de opciones de
- $(s)^2$ = respuesta en los cuestionarios por la desviación estándar estimada para la investigación.
- $(d)^2$ = Resultado de la multiplicación del número de opciones de respuesta y el margen de error considerado para la investigación.

De acuerdo a revisiones con base en artículos de investigación publicados en revistas especializadas existe un parámetro del tamaño de muestra que han utilizado los

investigadores de acuerdo a ciertas características por ejemplo, en las muestras típicas de estudios sobre poblaciones humanas y organizacionales, cuando no existen subgrupos y las poblaciones organizacionales son regionales los investigadores han utilizados un tamaño de muestra que oscila entre 50 y 200 elementos muestrales (Hernández, S., Fernández, C. & Baptista, L., 2010, p. 189).

De igual forma, dado que la participación e incidencia son variables complejas de definir y de medir, para los fines de este estudio se resolvió incorporar a la muestra sólo a aquellas organizaciones que de alguna forma declararan intención de incidir, así como a aquellas otras que tuvieran como objeto de estudio temas que pudieran afectar a intereses grupales y no individuales.

En este sentido, la investigación cumple con el parámetro de tamaño de la muestra, ya que de acuerdo con la formula aplicada, el tamaño ideal de la muestra que se debe de considerar para llevar a cabo esta investigación, deberá de ser de 119 elementos muestrales (encuestas); sin embargo, se lograron aplicar 217 encuestas; mientras que las encuestas que resultaron válidas para el análisis de los datos fueron 183.

La selección de la muestra se realizó a través de un muestreo no probabilístico, por conveniencia y oportunidad con lo siguiente: porque

Servidores Públicos: Los servidores públicos que contarán con la responsabilidad de Presidentes Municipales/Alcaldes, Secretarios y Directores, en los municipios de García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, Santa Catarina, San Nicolás de los Garza y San Pedro Garza García.

Empleados de los Medios de Comunicación, que desempeñaran las funciones de periodista, editorialista, reportero y/o conductor en las empresas tales como: Multimedios Televisión, Televisa Monterrey, TV Azteca Noreste, NRM Comunicaciones,

Grupo Radio Fórmula, Multimedios Radio, Dominio Radio y ABC Radio, Periódico El Norte, Periódico Red Crucero, Periódico El Horizonte, Panorama Nuevo León, Regio.com, Periódico ABC, Periódico NOTICOM y el portal de noticias Machacado News.

Funcionarios de los Partidos Políticos que se desempeñaran en cargos de primer nivel, tales como Presidente Estatal, Secretario o Tesoreros en: el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y el Partido Verde Ecologista de México.

Empleados de las Organizaciones de la Sociedad Civil que fueran fundadores de la organización, miembros del consejo de administración o consultivo, o que contarán con una relación laboral directa con funciones en la que desempeñaran responsabilidades con toma de decisiones o en la que mantuvieran relación directa con los ayuntamientos: Consejo Cívico de Instituciones de Nuevo León, A.C. (CCINLAC), Centro de Información Ciudadana (CIC), Congreso Nacional Ciudadano, Alcalde, ¿cómo Vamos?, Fundación la Paz Comienza con Los Niños, SELIDER, Academia Mexicana de Derecho Energético, Retos, A.B.P., Cómo Vamos Nuevo León, Cruz Roja Mexicana Delegación Monterrey, Voluntarios en Equipo Trabajando por la Superación con Amor A.C. (VETSA), Movimiento de Activación Ciudadana AC, Pronatura Noreste, Centro Panamericano de Humanidades, Gente A.C., Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A. B. P., Casa Hogar Manantial de Amor A.C., Cordem A.B.P., Renace A.B.P., Museo de la Fauna y Ciencias Naturales, Observatorio Mexicano de Derechos Humanos, La Banqueta se Respeta, Ohana UANL, Ser México ABP, Pueblo Biciclero, Asis Capítulo México, Federación de Colegios y Asociaciones de Abogados de Nuevo León, Colegio de Cronistas e Historiadores de Nuevo León, Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, Colegio de Arquitectos de Nuevo León A.C., No A Conducir Ebrio A.C. (NACE), ERIAC Capital Humano, Colegio de Corredores Públicos de Nuevo León, Junta de Vecinos Anáhuac, Red Ciudadana Alternativa Guadalupe, RED Ciudadana Independiente Apodaca N.L., Genero, Ética y Salud Sexual A.C. (Gess A.C.), Asociación Nacional Cívica Femenina Capitulo Nuevo León, Evolución Mexicana,

Monumento a la Legalidad, Consejo Mexicano de Comercio Exterior del Noreste COMCE Noreste A.C., Union Neolonesa de Padres de Familia, A.C., Vertebración Social Nuevo León A.C., A Favor de lo Mejor, Proyecto Todo Mejora, Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Electrónicos de Nuevo León (CIME N.L.), Fundación Un Techo Más para mi País, A.C. Capitulo México, Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C. (CADHAC), Alternativas Pacíficas, A.C., Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., Colegio de Profesionales de la Química Clínica de Nuevo León, A. C., Asociación Ecológica de la Sierra Picachos, A.C., Junta de Vecinos de Fuentes del Valle, A.C., Banco de Alimentos de Cáritas de Monterrey, A.B.P., Asociación de Agencias Aduanales de Nuevo león, A.C., EZER, A.B.P., Asociación Down de Monterrey, A.C., Comunidad Metropolitana, A.C., Ser México A.B.P., Movimiento de Activación Ciudadana A.C., Prodefensa Animal A.C. (PRODAN), Ejes Viales Monterrey y Fundación la Paz Comienza con los Niños, A.C.

Para el Sector Empresarial, se consideraron a empresarios o funcionarios de los distintos organismos que desempeñaran la función de Presidente, Vicepresidente o Director en: Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Nuevo León), Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA Nuevo León), Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey (CANACO Monterrey), Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CAINTRA Nuevo León), Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados delegación Nuevo León (CANIRAC Nuevo León), Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC Nuevo León), Cámara Nacional de la Industria y Desarrollo de la Vivienda (CANADAVI Nuevo León) y Centro de Competitividad de Monterrey.

Todos los elementos de la población tuvieron la misma probabilidad de ser elegidos. El cuestionario se entregó de forma personal y enviado de forma electrónica.

Cabe mencionar que para la investigación presentada no se hizo discriminación de ninguna forma. Se recibieron un total de 217 encuestas, de las cuales se descartaron 34,

ya que no cumplieron con los requerimientos (por ejemplo: cuestionarios contestados de forma incompleta).

Se finalizó la recolección de encuestas hasta que se llegó a 183 elementos muestrales cumpliendo los requisitos metodológicos deseados.

3.4 Instrumento de acopio de información

Según Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio recolectar los datos implica elaborar un plan detallado de procedimientos que nos conduzcan a reunir datos con un propósito específico, para lo cual, se cuenta con una gran variedad de instrumentos. Es decir, es el instrumento de medición que utiliza el investigador para registrar información datos sobre las variables que se tienen en mente. También nos dice que todo instrumento debe de cumplir con 3 requisitos: 1) Confiabilidad, siendo este el grado en el que el instrumento produce resultados consistentes y coherentes; 2) Validez, que se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que se pretende medir; y 3) Objetividad, Se refiere al grado en que el instrumento es permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de los investigadores que lo administran, califican e interpretan (Hernández, S., Fernández, C. & Baptista, L., 2010, p.p. 198- 206).

Considerando lo anterior y a la pretensión del objetivo e hipótesis de esta investigación, así como al deseo de conseguir la información de un periodo de tiempo concreto (administraciones municipales 2012-2015) y el amplio número de sujetos participantes en el proceso de construcción y diseño de la agenda de los gobiernos municipales, se tomó la decisión de utilizar la técnica de la encuesta para el acopio de la información.

El instrumento fue creado con 18 preguntas, las cuales nos darán la oportunidad de medir las 2 variables (dependiente e independiente, los ítems se llevarán a cabo a

través de la aplicación de una escala tipo Likert como instrumento de conteo para recolectar los datos necesarios para su posterior análisis, con el fin de que ayuden a comprobar o refutar las hipótesis correspondientes así como responder las preguntas de la investigación.

La escala tipo Likert de 4 porque consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los participantes. Es decir, se presenta cada afirmación y se solicita al sujeto que externé su reacción eligiendo una de las cuatro categorías de la escala. A cada punto se le asignó un valor numérico. Así, el participante obtiene una puntuación respecto de la afirmación y al final su puntuación total, sumando las puntuaciones obtenidas en relación con todas las afirmaciones (Hernández, S., Fernández, C. & Baptista, L., 2010, p. 245).

Dicho instrumento está conformado por 18 ítems, divididos en 2 apartados que hacen referencia a las variables dependiente e independiente; y en donde cada uno de los ítems es positivo ya que, fueron redactados para evaluar la presencia de estas variables:

Las opciones de respuesta, presentadas a los elementos muestra, fueron de acuerdo con lo siguiente:

Opción de Respuesta	Valor
Totalmente en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
De acuerdo	3
Totalmente de acuerdo	4

El instrumento se distribuyó considerando los perfiles de los elementos muestra y de acuerdo con las siguientes características:

El instrumento cuenta con un total de 18 ítems, en donde:

1. El primer apartado mide la participación (variable independiente) y está conformado por un total de 12 ítems.

2. El Segundo apartado mide la incidencia (variable dependiente y está conformado por un total de 6 ítems).

3.5 Procedimiento del estudio

A fin de comprobar la hipótesis y de responder a las preguntas de investigación, planteadas en el estudio, se eligió desarrollar esta investigación, bajo un enfoque cuantitativo, bajo los diseños de tipo: correlacional, explicativo, no experimental y transversal.

La idea central en este apartado es presentar un modelo organizativo del proceso en el que están representados aquellos aspectos que considero necesarios en las distintas fases que se han ido configurando en esta investigación. Siendo el propósito el de describir un marco de referencia en el que se refleje la atención brindada a cada uno de los factores involucrados a la resolución de la hipótesis y a las preguntas de investigación, por lo que se llevó a cabo de la siguiente forma:

- De acuerdo con la hipótesis, el objetivo y con las preguntas de investigación, se comenzó a definir el constructo o variables más importantes que en este caso son; la agenda de gobierno, la participación, incidencia y los actores de la sociedad. Se incluyeron también conceptos con presencia dentro del entorno de las variables a estudiar.
- Considerando los descubrimientos obtenidos dentro del marco teórico, se decidió estructurar la encuesta en dos apartados, identificándolos con la variable independiente (participación) con 12 ítems, mientras que el apartado de la variable dependiente (incidencia), se diseñó con 6 ítems.
- Posteriormente, se realizó una revisión de la estructura orgánica presentada por los municipios durante el periodo 2012-2015, de acuerdo con el artículo 10 de la

Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Esto con la intención de conocer los diferentes niveles jerárquicos existentes en los organigramas administrativos municipales. Bajo este contexto se logro tomar la decisión sobre la población y la muestra para aplicar el instrumento.

- Se entablo comunicación para la aplicación del instrumento, solicitando el apoyo de manera voluntaria explicando los motivos de la investigación. El instrumento se aplicó de manera individual a cada participante, utilizando dos mecanismos:
 - ✓ Aplicación de encuesta de forma presencial: Mediante cita previa con el elemento muestra, entregando la encuesta de manera personal.
 - ✓ Aplicación de encuesta enviando el instrumento de forma electrónica: A través del envíos electrónicos, utilizando la herramienta Formularios de One Drive de google.
- Los instrumentos fueron aplicados en aproximadamente 60 días naturales.
- Para la aplicación de las encuestas, no se hizo discriminación de ninguna forma. Se recibieron un total de 217 encuestas, sin embargo se descartaron 34 dado que no cumplieron con los requerimientos (por ejemplo: cuestionarios contestados de forma incompleta).
- Se finalizó la recolección de encuestas hasta que se llegó a 183 elementos muestrales cumpliendo la formalidad.
- Finalmente, se llevo a cabo el vaciado de los datos en hojas de calculo del programa Excel, indicando codigos a cada una de las respuestas obtenidas. Así mismo para el tratamiento de los códigos establecidos, se utilizo el programa estadístico SPSS versión 20, en el cual se concentrarán las respuestas y se llevo a cabo el análisis de la información.

CAPITULO IV: ANÁLISIS DE DATOS

4.1 Modelo Explicativo

A continuación, se muestra de forma gráfica el modelo del problema planteado en la investigación.

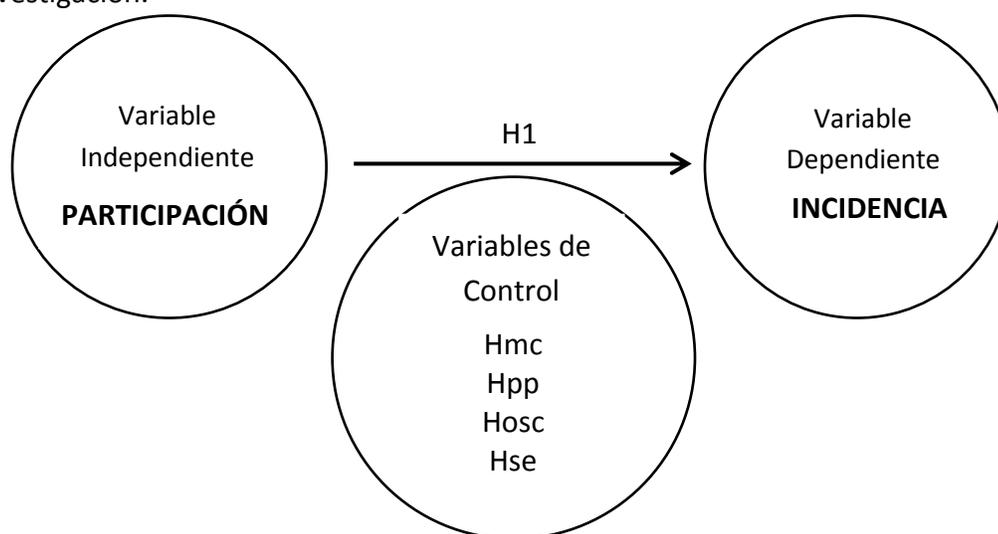


Tabla 10 Resumen del Modelo (R2 inc)

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación	Estadísticos de cambio				
					Cambio en R cuadrado	Cambio en F	gl1	gl2	Sig. Cambio en F
1	.495 ^a	.245	.240	14.55277	.245	58.622	1	181	.000

a. Variables predictoras: (Constante), IndicePART

De acuerdo con el coeficiente de determinación (R^2 corregida), la incidencia en la agenda de gobierno se explica en un 24% por la participación de los actores públicos y privados.

Por lo anterior, se puede afirmar que en el modelo propuesto para esta investigación solo el 24% de la incidencia que ejercen los actores públicos y privados, se puede explicar por la consecuencia de su participación; es decir, que el otro 76% que incide en la agenda de gobierno, no se encuentra explicado y que es posible no tenga

vinculación directa con la participación de nuestros actores, por lo cual, este resultado nos deja espacio para seguir investigando el fenómeno.

Análisis de Varianza

Tabla 11 Resumen del ANOVA (b) (R2 inc)

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	12415.097	1	12415.097	58.622	.000 ^a
Residual	38332.727	181	211.783		
Total	50747.824	182			

a. Variables predictoras: (Constante), ÍndicePARTb. Variable dependiente: ÍndiceINCI

Con un nivel de significancia de 0.05, se observa que el modelo es un modelo valido, (al menos una Beta es diferente de 0) ya que se encuentra en un nivel de .000^a.

Tabla 12Tabla Coeficiente de Correlación (R2 inc)

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.	Intervalo de confianza de 95% para B		Correlaciones			Estadísticos de colinealidad	
	B	Error típ	Beta			Límite inferior	Límite superior	Orden cero	Parcial	emiparcial	Tolerancia	FIV
1 (Constante)	25.557	3.301	.495	7.742	.000	19.043	32.071	.495	.495	.495	1.000	1.000
Índice PART	.461	.060		7.656	.000	.342	.580					

a. Variable dependiente: índiceINCI

Con respecto al coeficiente tipificado (beta), Cashin (Cruz, R., 2009) habla respecto al valor de los coeficientes de correlación en las ciencias sociales. Cito textualmente: Las correlaciones entre 0.20 y 0.49 tienen utilidad práctica. Correlaciones entre 0.50 y 0.70 tienen una alta utilidad, pero son raras cuando se estudian fenómenos complejos. Algo similar se encuentra en los estudios sociales hechos por la agencia de salud pública de Canadá, en los cuales consideran a los coeficientes de correlación débiles cuando son menores de 0.20, moderados cuando tienen valores entre 0.21 y 0.39 y fuertes cuando son mayores a 0.40. Esto se puede apreciar en las tablas 38 y 39 respectivamente.

Coeficiente de correlación	Evaluación
< 0.20	No tiene utilidad práctica
0.20 a 0.49	Tiene utilidad práctica
0.50 a 0.70	Tiene una muy alta utilidad práctica

Así que, de acuerdo a las afirmaciones de Cashin, el coeficiente de correlación que arroja nuestro estudio es de .495, por lo que se confirma su una utilidad práctica.

Aplicando las Variables de Control, se puede observar lo siguiente:

Al correr el modelo solo con los Medios de Comunicación como actores privados, se obtienen los siguientes resultados:

Tabla 13 Resumen del Modelo / Medios de Comunicación

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación	Estadísticos de cambio				
					Cambio en R cuadrado	Cambio en F	gl1	gl2	Sig. Cambio en F
1	.445 ^a	.198	.181	14.90384	.198	11.637	1	47	.001

a. Variables predictoras: (Constante), ÍndicePART

De acuerdo con el coeficiente de determinación (R^2 corregida), la incidencia en la agenda de gobierno se explica en un 18.1% por la participación de los medios de comunicación.

Por lo anterior, se puede afirmar que en el modelo propuesta para esta de esta investigación solo el 18.1% de la incidencia que ejercen los medios de comunicación, se puede explicar por a consecuencia de su participación.

Tabla 14 Resumen del ANOVA (a) (b) Medios de Comunicación

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	2584.842	1	2584.842	11.637	.001 ^a
	Residual	10439.849	47	222.124		
	Total	13024.691	48			

a. Variables predictoras: (Constante), IndicePART

b. Variable dependiente: IndiceINCI

En esta se puede observar el nivel de significancia permitida para los coeficientes, por lo cual, se observa que el modelo de nuestras variables, es un modelo valido, ya que se encuentra en un nivel de $.001^a$, siendo esta la prueba de hipótesis de la beta es diferente de cero (0); por lo tanto la significancia de nuestra investigación es válida.

Tabla 15 Coeficientes de Correlación (a) Medios de Comunicación

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.	Estadísticos de colinealidad	
	B	Error típ.	Beta			Tolerancia	FIV
1 (Constante)	35.667	6.426		5.551	.000		
	IndicePART	.448	.131	.445	3.411	.001	1.000

a. Variable dependiente: IndiceINCI

Así que, de acuerdo a las afirmaciones de Cashin, el coeficiente de correlación que arroja nuestro estudio, al ser $.498$ tienen una utilidad práctica.

Al correr el modelo solo con los Partidos Políticos como actores públicos, se obtienen los siguientes resultados:

Tabla 16 Resumen del Modelo / Partidos Políticos

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación
1	.431 ^a	.186	.162	11.61977

a. Variables predictoras: (Constante), IndicePART

De acuerdo con el coeficiente de determinación (R^2 corregida), la incidencia en la agenda de gobierno se explica en un 18.6% por la participación de los medios de comunicación.

Por lo anterior, se puede afirmar que en el modelo propuesta para esta de esta investigación solo el 18.6% de la incidencia que ejercen los partidos políticos, se puede explicar por a consecuencia de su participación; es decir, que el otro 81.4% que incide en la agenda de gobierno, no se encuentra explicado y que es posible no tenga vinculación directa con la participación de los partidos políticos.

Tabla 17 Resumen del ANOVA (a) (b) Partidos Políticos

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1					
Regresión	1049.782	1	1049.782	7.775	.009 ^a
Residual	4590.650	34	135.019		
Total	5640.432	35			

a. Variables predictoras: (Constante), IndicePART

b. Variable dependiente: IndiceINCI

En esta se puede observar el nivel de significancia permitida para los coeficientes, por lo cual, se observa que el modelo de nuestras variables, es un modelo valido, ya que se encuentra en un nivel de .009^a, siendo esta la prueba de hipótesis de la beta es diferente de cero (0); por lo tanto la significancia de nuestra investigación es válida.

Tabla 18 Coeficiente de Correlación (a) Partidos Políticos

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.
	B	Error típ.	Beta		
1					
(Constante)	26.603	6.526		4.076	.000
IndicePART	.376	.135	.431	2.788	.009

a. Variable dependiente: IndiceINCI

Así que, de acuerdo a las afirmaciones de Cashin, el coeficiente de correlación que arroja nuestro estudio, al ser .376 tienen una utilidad práctica.

Al correr el modelo solo con las Organizaciones de la Sociedad Civil como actores públicos y privados, se obtienen los siguientes resultados:

Tabla 19 Resumen del modelo (a) Organizaciones de la Sociedad Civil

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación
1	.692 ^a	.479	.470	12.26204

a. Variables predictoras: (Constante), IndicePART

De acuerdo con el coeficiente de determinación (R^2 corregida), la incidencia en la agenda de gobierno se explica en un 47.9% por la participación de las organizaciones de la sociedad civil.

Por lo anterior, se puede afirmar que en el modelo propuesta para esta de esta investigación solo el 47.9% de la incidencia que ejercen las organizaciones de la sociedad civil, se puede explicar por a consecuencia de su participación; es decir, que el otro 52.1% que incide en la agenda de gobierno, no se encuentra explicado y que es posible no tenga vinculación directa con la participación de las organizaciones de la sociedad civil.

Tabla 20 Resumen del ANOVA (a) (b) Organizaciones de la Sociedad Civil

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	8017.946	1	8017.946	53.326	.000 ^a
Residual	8720.737	58	150.358		
Total	16738.683	59			

a. Variables predictoras: (Constante), IndicePART

b. Variable dependiente: IndiceINCI

En esta se puede observar el nivel de significancia permitida para los coeficientes, por lo cual, se observa que el modelo de nuestras variables, es un modelo valido, ya que se encuentra en un nivel de .000^a, siendo que esta prueba de la hipótesis nula (beta) es diferente de cero (0); se puede afirmar que el modelo propuesto es significativo y valido.

Tabla 21 Coeficientes de Correlación (a) Organizaciones de la Sociedad Civil

Modelo	Coeficientes no estandarizados	Coeficientes tipificados	t	Sig.
--------	--------------------------------	--------------------------	---	------

		B	Error típ.	Beta		
1	(Constante)	15.314	4.887		3.134	.003
	IndicePART	.608	.083	.692	7.302	.000

a. Variable dependiente: IndiceINCI

Así que, de acuerdo a las afirmaciones de Cashin, el coeficiente de correlación que arroja nuestro estudio, al ser .608 tienen una utilidad práctica.

Al correr el modelo solo con el Sector Empresarial como actores privados, se obtienen los siguientes resultados:

Tabla 22 Resumen del modelo (a) Sector Empresarial

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación
1	.608 ^a	.369	.352	14.13607

a. Variables predictoras: (Constante), IndicePART

De acuerdo con el coeficiente de determinación (R^2 corregida), la incidencia en la agenda de gobierno se explica en un 36.9% por la participación del sector empresarial.

Por lo anterior, se puede afirmar que en el modelo propuesta para esta de esta investigación solo el 36.9% de la incidencia que ejerce el sector empresarial, se puede explicar por a consecuencia de su participación; es decir, que el otro 63.1% que incide en la agenda de gobierno, no se encuentra explicado y que es posible no tenga vinculación directa con la participación del sector empresarial.

Tabla 23 Resumen de la ANOVA (a) (b) Sector Empresarial

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.	
1	Regresión	4331.576	1	4331.576	21.676	.000 ^a
	Residual	7393.653	37	199.828		
	Total	11725.230	38			

a. Variables predictoras: (Constante), IndicePART

b. Variable dependiente: IndiceINCI

En esta se puede observar el nivel de significancia permitida para los coeficientes, por lo cual, se observa que el modelo de nuestras variables, es un modelo valido, ya que

se encuentra en un nivel de $.000^a$, siendo esta la prueba de hipótesis de la beta es diferente de cero (0); se puede afirmar que el modelo propuesto es significativo y válido.

Tabla 24 Coeficiente de Correlación (a) Sector Empresarial

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.
	B	Error típ.	Beta		
¹ (Constante)	11.440	7.763		1.474	.149
IndicePART	.600	.129	.608	4.656	.000

a. Variable dependiente: IndiceINCI

Así que, de acuerdo a las afirmaciones de Cashin, el coeficiente de correlación que arroja nuestro estudio, al ser .600 tienen una utilidad práctica.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.

5.1 Discusión de Resultados.

En este capítulo se abordan los resultados que fueron producto de las encuestas aplicadas a el grupo muestra así como a las variables de control. El estudio de investigación realizado, cumplió con su objetivo general al lograr establecer la relación entre la participación de los actores públicos y privados, y su incidencia en la construcción de la agenda de gobierno en los ayuntamientos del área metropolitana de Monterrey, N.L. Del análisis, se han podido desprender varias conclusiones, a la vez que se pueden corroborar las cinco hipótesis planteadas. Por este motivo y con la finalidad de contar con una conclusión más entendible y sistemática, se dividirá en XX puntos:

1. Considerando como punto de partida el hecho de que los ayuntamientos son el nivel de gobierno, al que la sociedad pueden tener un contacto más cercano, por ser este el responsable de brindarle los servicios primarios, se esperaría entonces que la participación de los diferentes actores que la integran, fuera constante y equilibrado.
2. A partir del análisis y del estudio teórico, resalta el hecho de que las funciones de los actores públicos y privados, no están articuladas, es decir, que su participación, no cuenta con acciones sistemáticas ni representan el mismo grado de incidencia cuando la participación es conjunta, con respecto a una participación aislada por cada uno de ellos, manteniendo a la incidencia bajo un comportamiento dependiente. Mientras que en los ayuntamiento, también se muestran indicios de que su funcionamiento no se encuentra articulado a la participación de los actores públicos y privados.
3. La Participación de los actores públicos y privados, se puede analizar de manera conjunta e individual, toda vez que los intereses que persiguen cada uno de estos, no se encuentran necesariamente vinculados a un mismo tema. En sentido, gracias a los resultados obtenidos, podemos explicar en un 24% la

incidencia que ejercen los actores públicos y privados, se puede explicar por la consecuencia de su participación; sin embargo, no explica los factores que pueden incidir en el restante 76%. Por otro lado, se puede determinar que al encontrarse la significancia en un nivel de .000^a, es un modelo válido, el cual nos permite rechazar la existencia de la independencia entre la participación y la incidencia, por lo que se debe de aceptar que la incidencia de los actores públicos y privados es dependiente de su participación. Con respecto al grado de relación que tienen nuestras variables, podemos determinar que cuentan con una utilidad práctica.

Como ya se comentó, los resultados, nos permitieron analizar los datos de forma individual; es decir, con este trabajo, se ha logrado determinar el grado de incidencia que logran en la agenda de los gobiernos municipales, los medios de comunicación, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial:

4. En los medios de comunicación, que (R^2 corregida), sea igual a 18.1%, nos permite explicar que es en este porcentaje el grado de su incidencia cuando su participación se presenta de forma aislada, lo cual también nos confirma que aún existe un 81.9% de incidencia en la agenda de gobierno municipal, que no se encuentra explicada y que es posible no tenga vinculación directa con la participación de los medios de comunicación. Con respecto al modelo propuesto, se concluye que al encontrarse en un nivel de .001^a, es significativo y válido, lo cual nos permite rechazar la existencia de la independencia entre la participación y la incidencia, por lo que se admite algún tipo de dependencia entre la variable participación con respecto a la variable incidencia. Con respecto al grado de relación que tienen nuestras variables, podemos determinar que cuentan con una utilidad práctica.
5. En cuanto a la incidencia de los partidos políticos, que (R^2 corregida), sea igual a 18.6%, nos permite explicar que es en este porcentaje el grado de su incidencia cuando su participación se presenta de forma aislada, lo cual

también nos confirma que aún existe un 81.4% de incidencia en la agenda de gobierno municipal, que no se encuentra explicada y que es posible no tenga vinculación directa con la participación de los partidos políticos. Con respecto al modelo propuesta, se concluye que al encontrarse en un nivel de $.009^a$, es significativo y valido, lo cual nos permite rechazar la existencia de la independencia entre la participación y la incidencia, por lo que se admite algún tipo de dependencia entre la variable participación con respecto a la variable incidencia. Con respecto al grado de relación que tienen nuestras variables, podemos determinar que cuentan con una utilidad práctica.

6. Respecto a la incidencia de organizaciones de la sociedad civil, que (R^2 corregida), sea igual a 47.9%, nos permite explicar que es en este porcentaje el grado de su incidencia cuando su participación se presenta de forma aislada, lo cual también nos confirma que aún existe un 52.1% de incidencia en la agenda de gobierno municipal, que no se encuentra explicada y que es posible no tenga vinculación directa con la participación de las organizaciones de la sociedad civil . Con respecto al modelo propuesta, se concluye que al encontrarse en un nivel de $.000^a$, es significativo y valido, lo cual nos permite rechazar la existencia de la independencia entre la participación y la incidencia, por lo que se admite algún tipo de dependencia entre la variable participación con respecto a la variable incidencia. Con respecto al grado de relación que tienen nuestras variables, podemos determinar que cuentan con una utilidad práctica.
7. Por lo que se refiere a la incidencia del sector empresarial, vemos que (R^2 corregida), es igual a 36.9%, lo que nos permite explicar que es en este porcentaje el grado de su incidencia cuando su participación se presenta de forma aislada, lo cual también nos confirma que aún existe un 63.1% de incidencia en la agenda de gobierno municipal, que no se encuentra explicada y que es posible no tenga vinculación directa con la participación de las organizaciones de la sociedad civil . Con respecto al modelo propuesta, se

concluye que al encontrarse en un nivel de $.000^a$, es significativo y valido, lo cual nos permite rechazar la existencia de la independencia entre la participación y la incidencia, por lo que se admite algún tipo de dependencia entre la variable participación con respecto a la variable incidencia. Con respecto al grado de relación que tienen nuestras variables, podemos determinar que cuentan con una utilidad práctica.

5.2 Conclusiones

Derivado del análisis estadístico realizado, hasido posible identificar que la incidencia en la agenda de gobierno de los municipios de la zona metropolitana de Monterrey posee las siguientes características:

1. La Participación de los actores públicos y privados conlleva a la incidencia en el proceso de construcción de la agenda de gobierno en los municipios de la zona metropolitana de Monterrey.
2. La Incidencia en el proceso de construcción de la agenda de gobierno en los municipios de la zona metropolitana de Monterrey, cuenta con factores que determinan el grado en el que se verá reflejada, como lo es la identificación de los involucrados en dicha participación en un momento determinado.

Así mismo, y como se pudo ver en la discusión de los resultados, el principal hallazgo sobre estas indagaciones fue:

3. La participación conjunta de los actores públicos y privados con los cuales se realizó esta investigación solo logran incidir en un 24% en el proceso de construcción de la agenda de gobierno en los ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey.

No obstante, se decidió correr el modelo con cada uno de los actores públicos y privados, con la finalidad de descubrir el grado de incidencia que logran cuando su participación no se encuentra vinculada a ningún otro actor, logrando los siguientes hallazgos:

4. Cuando las Organizaciones de la Sociedad Civil, participan de manera aislada, alcanzan un 47.9% de incidencia en el proceso de construcción de la agenda de gobierno en los ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey.
5. Cuando el Sector Empresarial, participa de manera aislada, logra un grado de incidencia de 36.9% en el proceso de construcción de la agenda de gobierno en los ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey.
6. Cuando los Partidos Políticos, participan de manera aislada, logra un grado de incidencia de 18.6% en el proceso de construcción de la agenda de gobierno en los ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey.
7. Cuando los Medios de Comunicación, participan de manera aislada, logra un grado de incidencia de 18.6% en el proceso de construcción de la agenda de gobierno en los ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey.

Esto parece sugerir, que el proceso de evolución de la democracia en México, ha llevado a que los Medios de Comunicación, denominado por mucho tiempo como el cuarto poder y los Partidos Políticos, han cedido espacios de poder a las Organizaciones de la Sociedad Civil y al Sector Empresarial. Así mismo, esto nos confirma que la aparición de la Nueva Gestión Pública podría encontrarse en una etapa de consolidación, al menos en el nivel municipal.

Por lo anterior, se puede concluir que el grado de incidencia que logran los actores públicos y privados, se explica con un grado muy bajo y que efectivamente mantiene relación directa con la participación, por lo que consideramos que los objetivos

planteados se ha logrado responder a las preguntas de investigación y la obtención de los objetivos de esta investigación.

5.3 Limitaciones del Estudio.

- Las principales limitaciones del presente estudio se relacionan el grado de incidencia que no se ha logrado explicar.
- Cuando el modelo se corre de con la R2 incluida, no permite conocer en qué porcentaje participa cada actor, con respecto al total del grado de la incidencia causada (24%).
- Cuando el modelo se corre de con la R2 incluida y nos arroja un 24% de incidencia, no permite conocer la existencia de otros actores que pudieran incidir en la construcción de la agenda de gobierno de los ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey, de tal forma que nos arroje información para explicar el 76% restante.
- Cuando el modelo se corre, solamente con los medios de comunicación y explica un 18.1% de la incidencia, no permite conocer la existencia de otros actores que pudieran incidir en la construcción de la agenda de gobierno de los ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey, de tal forma que nos arroje información para explicar el 81.9% restante.
- Cuando el modelo se corre, solamente con los partidos políticos y explica un 18.6% de la incidencia, no permite conocer la existencia de otros actores que pudieran incidir en la construcción de la agenda de gobierno de los ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey, de tal forma que nos arroje información para explicar el 81.4% restante.
- Cuando el modelo se corre, solamente con las organizaciones de la sociedad civil y explica un 47.9% de la incidencia, no permite conocer la existencia de otros actores que pudieran incidir en la construcción de la agenda de gobierno de los

ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey, de tal forma que nos arroje información para explicar el 52.1% restante.

- Cuando el modelo se corre, solamente con el sector empresarial y explica un 36.9% de la incidencia, no permite conocer la existencia de otros actores que pudieran incidir en la construcción de la agenda de gobierno de los ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey, de tal forma que nos arroje información para explicar el 63.1% restante.
- Durante el análisis de contenido se perdieron datos correspondientes a las variables que no obtuvieron suficiente fiabilidad.
- El estudio no consideró a la ciudadanía como uno de los actores que participan e logran incidir en la toma de decisiones dentro del proceso de construcción de la agenda de gobierno.

5.4 Recomendaciones y futuras líneas de investigación.

A continuación se presentan algunas recomendaciones que se han considerado como apropiadas para conocer la a todos los actores involucrados en el proceso de construcción de la agenda de gobierno en los ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey:

- Realizar investigación que nos permita conocer la totalidad de los actores involucrados en el proceso de construcción de las agendas de gobierno en en los ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey.
- Realizar investigación que nos permita conocer el grado de participación que tienen los los actores públicos y privados, cuando su participación se presenta de forma conjunta, durante el proceso de construcción de las agendas de gobierno en en los ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey.
- Realizar investigación que nos permita conocer los factores que influyen en el grado de participación que tendrán los actores públicos y privados durante el proceso de construcción de las agendas de gobierno en en los ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey.
- Realizar investigación que nos permita conocer los factores que determinan las decisiones de los actores gubernamentales para incluir temas en las las agendas de gobierno en los ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey.
- Realizar investigación que considere a la ciudadanía como unos de los actores que participan dentro del proceso de construcción de la agenda de gobierno en los ayuntamientos de la zona metropolitana de Monterrey.

Referencias

- Acuña, H. & Repetto, F. (2009). Democracia y Política Pública en América Latina,. En G. C. Vidal, & F. Mariñez, Política Pública y Democracia en América Latina, Del Análisis a la Implementación. Porrúa-EGAP-CERALE. México, D.F. p.p. 97-143.
- Aguilar, V. (1993). Problemas Públicos y Agenda de Gobierno. México. Antología de Política Pública Miguel Ángel Porrúa, p.p. 29.
- Aguilar, V. (1993). Problemas Públicos y Agenda de Gobierno. México. Antología de Política Pública Miguel Ángel Porrúa, p.p. 29-30.
- Aguilar, V. (1992). La Hechura de las Políticas Públicas. México: Miguel Ángel Porrúa. (Antología de Política Pública, 2), p. 16. en Gerardo L. Dorantes. La Construcción de la Agenda de Poder. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, vol. L, núm. 204, septiembre-diciembre, 2008, p.p. 77-99, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Aguilar, V. (2003). La Nueva Gobernación. Republicana Política y Sociedad. Año 2, Núm. 2. p.p. 9-22. Obtenido de:
<http://publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/republicana/index.htm>
- Aguilar, V. (2012). Conferencia: "Las políticas públicas de la nueva gobernanza democrática". Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=bDEXkbyTRWId>
- Andrade, S. (2012). Introducción a la Ciencia Política. México: Oxford University Press, México, D.F. p.p. 120 - 121.
- Andrade, S. (2012). Introducción a la Ciencia Política. México: Oxford University Press, México, D.F. p. 68
- Andrade, S. (2012). Introducción a la Ciencia Política. México: Oxford University Press, México, D.F. p. 120
- Andrade, S. (2012). Introducción a la Ciencia Política. México: Oxford University Press, México, D.F. p.p. 121-122

- Andrade, S. (2012). *Introducción a la Ciencia Política*. México: Oxford University Press, México, D.F. p. 128
- Arellano, R. (2009). *Empresarios y Cambio Político en Jalisco*. Rev. Acta Republicana. Año. 8, Núm. 8, p.p. 41-54.
- Arzaluz, S. (2013). *La institucionalización de la participación ciudadana en municipios mexicanos, Notas a partir del Premio Gobierno y Gestión Local*. Revista Gestión y Política Pública, Primer Semestre, Volumen XXII. Número 1. 2013. México, D.F. pp. 161-202. Obtenido de: <http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/>
- Arrieta, L. (2010). *La acción de los grupos de interés en la nueva institucionalidad del Congreso mexicano*. Revista Estudios Políticos, Vol. 9. Num. 20, p.p. 57-84.
- Bartlett, II, Kotrlík & Higgins. (2001). *Organizational Research: Determining Appropriate Sample Size in Survey Research*. Information Technology, Learning, and Performance Journal, Vol. 19, No. 1, p.p. 43-50.
- Blesa, A. (2006). *La crisis de credibilidad de los medios de comunicación en las democracias occidentales: poder y globalización*. *Biblioteca on-line de Ciencias de la Comunicación*. Obtenido de <http://www.bocc.ubi.pt/>
- Bobbio, N. (2001). *La Teoría de las Formas de Gobierno en la Historia del Pensamiento Político*. Segunda Edición. México D.F., Fondo de Cultura Económica, p. 25
- Bobbio, N., Matteucci, N. & Gianfranco, P. (2005). *Diccionario de Política*. Argentina: Editores Argentina S.A., 2005. p. 441.
- Bobbio, N. (2000). *Metapolítica. La Odisea Crítica de Norberto Bobbio*. Democracia Transparente. Volumen 4 Centro de Estudios de Política Comparada. México, DF. p. 11
- Cabrero, M. (1997). *Del Administrador al Gerente Público*. Instituto Nacional de Administración Pública. México, D.F. p. 13
- Cabrero M. (2003). *Los Cambios en la Agenda de Políticas Públicas en el ámbito municipal: Una Visión Introductoria*. Documentos de Trabajo del CIDE. Número 129. Abril 2003, México D.F. p. 10.

- Casar, Ma. (1987). Los empresarios mexicanos como grupo de presión. En Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México, D.F., Universidad Autónoma de Nuevo León, p.p. 331-345
- Casar, A. & Maldonado, C. (2008). Formación de Agenda y Procesos de Toma de Decisiones: una aproximación desde la Ciencia Política. Documentos de Trabajo del CIDE. Núm. 207. Centro de Investigación y Docencia Económicas, Ed. Toluca, Estado de México, México. p. 9
- Castillo A.. (febrero-abril de 2011). Los Medios de Comunicación como Actores Sociales y Políticos. Poder, Medios de Comunicación y Sociedad. *Revista Razon y Palabra*. Num. 75, año 16. Libros Básicos en la Historia del Campo Iberoamericano de Estudios en Comunicación Obtenido de www.razonypalabra.org.mx.
- Correa M., Flynn, B. & Amit, J. (2004). Responsabilidad Social Corporativa en América Latina: Una visión empresarial. CEPAL - Serie Medio Ambiente y Desarrollo, N° 85. Santiago de Chile. p. 17. Obtenido de: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/5621-responsabilidad-social-corporativa-en-america-latina-una-vision-empresarial>.
- Crozier, M. (1992). Estado Modesto, Estado Moderno. Estrategia para el Cambio. 2° Edición. México, Fondo de Cultura Económica. p. 66.
- Cuevas R. C A. (2000 Agosto). Aplicadas a La Estructuración de La Agenda Sistemática y La Agenda Gubernamental en un Asunto Público de Bioética : Eutanasia . Estudios Políticos, Vol. 24, p.p. 155-180.
- Cruz, R. (2009). Tesis Doctoral Innovación en servicios de telecomunicaciones a través de la gestión del conocimiento, UANL, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, 17 de Marzo del 2009, p. 161. Cuevas, R., (2000). Consideraciones Teóricas de Roger Cobb y Charles Elder, de Charles Lindblom y John Kingdon , Aplicadas a la Estructuración de la Agenda Sistemática y La Agenda Gubernamental en un Asunto Publico de Bioética: Eutanasia. Medellín , Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Núm. 24, Sexta Época. p. 162.

- Del Campo, E. (2001). Los grupos de presión. En R. M. Paloma, Sistema Político Español, España: McGraw-Hill Interamericana de España, p.p. 155-181.
- Díaz, R. (2004). El poder de los medios: Un recorrido a saltos por sus relaciones con el poder político. *Quórum Académico*, vol. 1. núm. 1. Maracaibo, Venezuela, p.p. 99-110.
- Dorantes G. (2008). Opinión Pública, Medios y Construcción de la Agenda Política. Revista Mexicana de Opinión Pública, No. 4. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F. p. 46.
- Dorantes G. (2008). Opinión Pública, Medios y Construcción de la Agenda Política. Revista Mexicana de Opinión Pública, No. 4. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F. p. 47.
- Dorantes, G. (2008). Opinión Pública, Medios y Construcción de la Agenda Política. Revista Mexicana de Opinión Pública, No. 4. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F. p. 48.
- Dorantes, G. (2008). La construcción de la agenda de poder. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Vol. Num. 204 México D.F. p.p. 77-81.
- Dossi, M. & Lissin, L. (2011). La acción empresarial organizada: propuesta de abordaje para el estudio del empresariado. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. Revista Mexicana de Sociología, Volumen 73, núm. 3. México, D.F. p.p. 415-443.
- Favela M. (2014). El rol de los medios de comunicación en el régimen democrático. El proceo de la comunicación en el ámbito político. Sexto Certamen de Ensayo Político de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León., Monterrey, N.L., p.p. 177-192.
- Filosofía y Derecho. (2004). ¿Qué es la sociedad civil y quiénes la conforman? Filosofía y Derecho. Obtenido de <http://filosofiyderecho.blogia.com/>
- Flybjerg, B., Habermas, J. & Foucault. (2001). ¿Pensadores de la sociedad civil?. Estudios Sociológicos, vol. XIX, núm. 2, El Colegio de México, México D.F., p.p. 295 - 324.

- Fresno, J. (2014). Cambios Sociales y Tercer Sector: Actuar en un nuevo contexto. Madrid, España: ADI, p. 18.
- González, I. (2005). Sociedad Civil y Agenda de Gobierno: el caso de la unión de vecinos y damnificados 19 de septiembre-frente del pueblo en la ciudad de México, 1985-1999. Documento de discusión sobre el tercer sector. Toluca, Estado de México, México: El Colegio Mexiquense. p. 4.
- González, I. (2005). Sociedad Civil y Agenda de Gobierno: el caso de la unión de vecinos y damnificados 19 de septiembre-frente del pueblo en la ciudad de México, 1985-1999. Documento de discusión sobre el tercer sector. Toluca, Estado de México, México: El Colegio Mexiquense. p. 6.
- González, I. (2005). Sociedad Civil y Agenda de Gobierno: el caso de la unión de vecinos y damnificados 19 de septiembre-frente del pueblo en la ciudad de México, 1985-1999. Documento de discusión sobre el tercer sector. Toluca, Estado de México, México: El Colegio Mexiquense. p. 7.
- González, I. (septiembre de 2011). Participación política y agenda de gobierno: un análisis a partir de casos de organizaciones sociales en México y la Ciudad de México, 1985-2003. Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C. 1a. Edición. Toluca, Estado de México, p. 51
- Gorbán, Pablo (2008). Límites y posibilidades de la gestión municipal para buscar el desarrollo local. La participación ciudadana como elemento clave. El caso de la ciudad de Rosario. Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal, vol. 8, núm. 10. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina. pp. 159-162. Obtenido de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337530215005>
- Guillen, A., K. Sáenz, M., Badii & J., Castillo. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. Volumen 4. Número 1. Octubre 2008-marzo 2009. p. 183. Obtenido de: <http://www.spentamexico.org/22212/37412.html>.
- Hernández S., Fernández, C. & Baptista, L. (2010). Metodología de la Investigación. Deleg. Álvaro Obregón, México D.F., McGRAW-HILL, p. 4.

- Hernández S., Fernández, C. & Baptista, L. (2010). Metodología de la Investigación. Deleg. Álvaro Obregón, México D.F., McGRAW-HILL, p.p. 81-82
- Hernández S., Fernández, C. & Baptista, L. (2010). Metodología de la Investigación. Deleg. Álvaro Obregón, México D.F., McGRAW-HILL, p.p. 83-84
- Hernández S., Fernández, C. & Baptista, L. (2010). Metodología de la Investigación. Deleg. Álvaro Obregón, México D.F., McGRAW-HILL, p. 151
- Hernández S., Fernández, C. & Baptista, L. (2010). Metodología de la Investigación. Deleg. Álvaro Obregón, México D.F., McGRAW-HILL, p. 173
- Hernández S., Fernández, C. & Baptista, L. (2010). Metodología de la Investigación. Deleg. Álvaro Obregón, México D.F., McGRAW-HILL, p. 174
- Hernández S., Fernández, C. & Baptista, L. (2010). Metodología de la Investigación. Deleg. Álvaro Obregón, México D.F., McGRAW-HILL, p. 189
- Hernández S., Fernández, C. & Baptista, L. (2010). Metodología de la Investigación. Deleg. Álvaro Obregón, México D.F., McGRAW-HILL, p.p. 198-206
- Hernández S., Fernández, C. & Baptista, L. (2010). Metodología de la Investigación. Deleg. Álvaro Obregón, México D.F., McGRAW-HILL, p. 245
- Hernández de Toro J. (2010). Hacia un concepto de incidencia social y política como reto para las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo del siglo XXI. Revista de Fomento Social Num. 65, p.p. 68-74.
- Jibunoh, E. (2015). Panorama general: Participación de la sociedad civil. Banco Mundial. Obtenido de: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTTEMAS/EXTCSOSPANISH/0,,contentMDK:20621415~pagePK:220503~piPK:264336~theSitePK:1490924,00.html>
- Kingdon, J. (1984). Agendas, alternatives and public policies. Michigan: The University of Michigan Harper Collins Publishers, p. 131.
- Kopp, V. (2015). Estudio sobre el derecho a la alimentación; Espacios de diálogo como estrategia para integrar el derecho a la alimentación en municipios rurales de América Latina; Recomendaciones para su conformación y fortalecimiento.

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Roma, Italia. p.p. 8-9
- Lester, M. & Helmut, K. (s.f.). Observatorio del Tercer Sector. Obtenido de <http://www.observatoritercersector.org/pdf/recerques/sociedadglobal.pdf>
- Lipset, S.. (Febrero 2000). La Necesidad de los Partidos Políticos. Revista Letras Libres, Vol. 1, p.p. 24-28.
- Loaeza, S. & Prud'homme J. (2010). Los grandes problemas de México. Instituciones y Procesos Políticos. El Colegio de México, Primera Edición. Volumen XIV. 2010. México, D.F. p.p. 200-201.
- Loaeza, S & Prud'homme, J. (2010). Los grandes problemas de México. Instituciones y Procesos Políticos. El Colegio de México, Primera Edición. Volumen XIV. 2010. México, D.F., p. 205.
- López, E., & Llamas, J. (1996). Agenda-setting: investigaciones sobre el primero y el segundo nivel. *Communication & Society*. en <http://www.unav.es/fcom/communication-society> Obtenido de http://www.unav.es/fcom/communication-society/es/articulo.php?art_id=286
- López, M. (1995). Tesis Los Medios de Comunicación (caso específico, la Televisión) utilizados como instrumento ideológico. Salvador: UTEC, p.25.
- Lucci, M. (2009). La Definición Local de La Problemática Social. La Conformación de la Agenda de Gobierno en un Municipio de la Provincia de Buenos Aires. Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal 2009. vol.9, num.12. p.p. 73-97.
- Llorente & Cuenca. (2011). Estudio Sobre Las Relaciones Empresa-Gobierno En América Latina, España Y Portugal, Las opiniones de 1.800 Empresarios, Gobernantes y Legisladores , Condes , Santiago, p. 33.
- Llorente & Cuenca. (diciembre 2014). V Estudio Sobre Las Relaciones Empresa-GobiernoEn América Latina, España Y Portugal. Las Condes, Santiago de Chile, p.p. 11-33.
- Martínez, V., (2009). La nueva gerencia pública en México. Una medición de su intensidad e impactos en las entidades del país. Convergencia, Revista de Ciencias Sociales,

Vol. 16, enero-abril, 2009, Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México, p.p. 202-204.

McCombs, M., & Evatt, D. (1995). Los temas y los aspectos: explorando una nueva dimensión de la agenda setting. Deposito Academico Digital. Obtenido de Universidad de Navarra: <http://dadun.unav.edu/> en <http://dadun.unav.edu/handle/10171/8401>

Medina, V. (2000). Los Medios en la Política. México, D.F,: Cal y Arena. p. 22.

Medina, R. & Veloz, R. (Coord.) (2014). Manual de Participación en políticas de Movilidad y Desarrollo Urbano. Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo México en colaboración con el Centro de Colaboración Cívica. México, D.F.. 25 de febrero de 2014. p. 16.

Murguía, L. (2014). Epistemología Social y Democracia Deliberativa. Acta Sociologica No. 63, p.p. 99-121.

Programa Centroamericano de Capacitación en Incidencia. (2002). Manual básico para la Incidencia Política. Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), Washington, D.C., p.p.6-9.

Programa Centroamericano de Capacitación en Incidencia. (2002). Manual básico para la Incidencia Política. Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), Washington, D.C., p.p. 7-8.

Ramírez, B. (2007). El diseño de la agenda política y la construcción de alternativas de solución en la política de inmigración española. Revista Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas, vol. 7, núm. 13. Universidad Sergio Arboleda Bogotá, Colombia. p.p. 249-264.

Ruiz de Azúa, M. & Vanaclocha, B. Los Actores Políticos y Sociales, p. 43. Obtenido de: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/cpuno/asoc/profesores/lecturas/ruizdeazua.pdf>.

Russo, J. (2007). Modelos de Democratización, Dos Vías de Consolidación Democrática. Primera Edición. FUNDAP (Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política, S.C.). México D.F. p.p. 19-22

- Sartori, G. (2002) *La Política; Lógica y Método en las Ciencias Sociales*. Tercera Edición 2002. Fondo de Cultura Económica. México, D.F. p. 176.
- Stein, V. (2005). *Democracia y Medios de Comunicación*. Primera Edición. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F., p.p. 9-10.
- Stein, V. (2005). *Democracia y Medios de Comunicación*. Primera Edición. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. México D.F., p. 22.
- Stein V.. (2005). *Democracia y Medios de Comunicación*. Primera Edición. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. México D.F., p. 88.
- Touraine, A. (2000). *¿Qué es la democracia?*. 2° Edición, México, D.F. Fondo Cultura Económica, p. 83.
- Universidad Privada del Norte. (2013). *Incorporación de Contenidos Digitales en la Agenda Setting*. Obtenido de: https://my.laureate.net/Faculty/webinars/Documents/2013May_Incorporaciondecontenidosdigitalesaagendasetting_RichardLicetti.pdf
- Villarreal, M. (2009). *Participación y Gestión Pública en Nuevo León, México*. Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, vol. VII, núm. 11, Universidad Central de Chile Santiago, Chile. p.p. 415-437.
- Ware, A. (2004). *Partidos Políticos y Sistemas de Partidos*. Madrid , España: Istmo. p. 31.
- Ware, A. (2004). *Partidos Políticos y Sistemas de Partidos*. Madrid , España: Istmo. p.p. 5-32
- Ware, A. (2004). *Partidos Políticos y Sistemas de Partidos*. Madrid , España: Istmo. p.p. 32-47.
- Yáñez, V. (2007). *Administración Pública y Comunicación Social en México*. México D.F.: Instituto Nacional de Administración Pública. p. 10.
- Yáñez, V. (2007). *Administración Pública y Comunicación Social en México*. México D.F.: Instituto Nacional de Administración Pública. p. 37.

Zicarrdi, A. (1996) La Tarea de Gobernar: Gobiernos Locales y Demandas Ciudadanas. Miguel Ángel Porrúa-IIS-UNAM. México, p. 13 en García J. Tesis Doctoral Gobierno Local y Reforma del Estado en América Latina, México, D.F., septiembre 2009. p. 11-13.

Zicarrdi, A. (1996) La Tarea de Gobernar: Gobiernos Locales y Demandas Ciudadanas. Miguel Ángel Porrúa-IIS-UNAM. México, p. 13 en García J. Tesis Doctoral Gobierno Local y Reforma del Estado en América Latina, México, D.F., septiembre 2009, p. 13.

ANEXOS

Anexo 1

Criterios y Condiciones para la Delimitación de Municipios Metropolitanos	
Criterio	Características y Condiciones
Municipios centrales. Corresponden a los municipios donde se localiza la ciudad principal que da origen a la zona metropolitana, los cuales se identificaron a partir de las siguientes características.	Municipios que comparten una conurbación intermunicipal, definida ésta como la unión física entre dos o más localidades censales de diferentes municipios y cuya población en conjunto asciende a 50 mil o más habitantes.
	Municipios con localidades de 50 mil o más habitantes que muestran un alto grado de integración física y funcional con municipios vecinos predominantemente urbanos.
	Municipios con ciudades de un millón o más habitantes.
	Municipios con ciudades que forman parte de una zona metropolitana transfronteriza, reconocida en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio vigente.
Municipios exteriores definidos con base en criterios estadísticos y geográficos. Son municipios contiguos a los anteriores, cuyas localidades no están conurbadas a la ciudad principal, pero que manifiestan un carácter predominantemente urbano, al tiempo que mantienen un alto grado de integración funcional con los municipios centrales de la zona metropolitana, determinados a través del cumplimiento de cada una de las siguientes condiciones.	Su localidad principal está ubicada a no más de 10 kilómetros por carretera pavimentada y de doble carril, de la localidad o conurbación que dio origen a la zona metropolitana en cuestión.
	Al menos 15% de su población ocupada residente trabaja en los municipios centrales de la zona metropolitana, o bien, 10% o más de la población que trabaja en el municipio reside en los municipios centrales de esta última.
	Tienen un porcentaje de población económicamente activa ocupada en actividades industriales, comerciales y de servicios mayor o igual a 75 por ciento.
	Tienen una densidad media urbana de por lo menos 20 habitantes por hectárea.
Municipios Exteriores. Se encuentran reconocidos por los gobiernos federal y locales como parte de una zona metropolitana, a través de una serie de instrumentos que regulan su desarrollo urbano y la ordenación de su territorio, independientemente de su situación respecto de los criterios señalados en el punto anterior. Para su incorporación se tomó en cuenta el cumplimiento de al menos una de las siguientes condiciones.	Estar incluidos en la declaratoria de zona conurbada o zona metropolitana correspondiente.
	Estar considerados en el programa de ordenación de zona conurbada o zona metropolitana respectivo.
	Estar reconocidos en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio vigente.

Fuente: elaboración propia a partir de: (SEDESOL, INEGI & CONAPO. 2004, p.p17-20)

